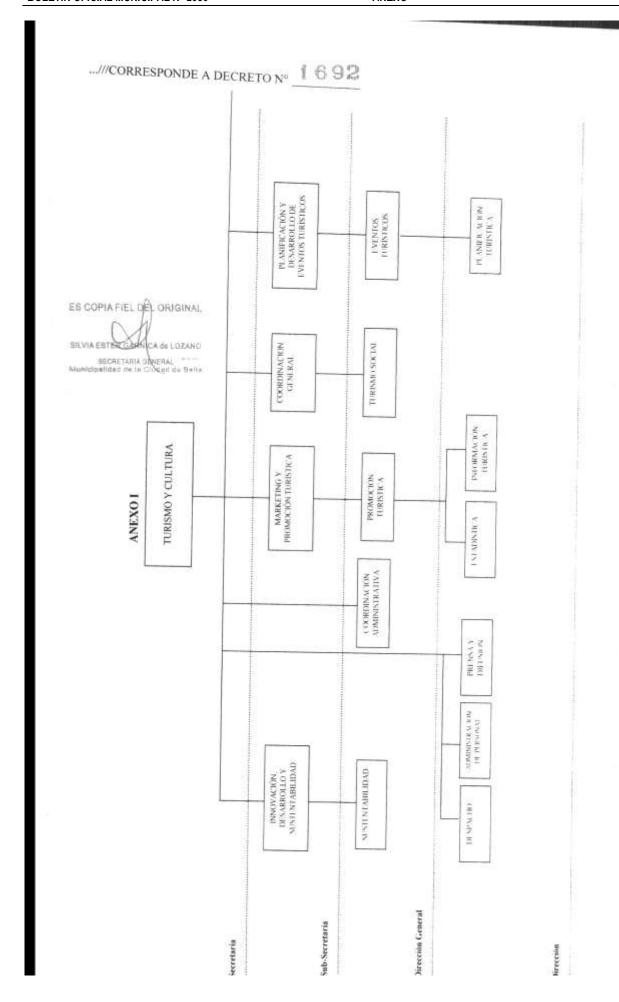
**CORRESPONDE A DECRETO Nº 1691** 

CORRESPONDE DECRETO N°

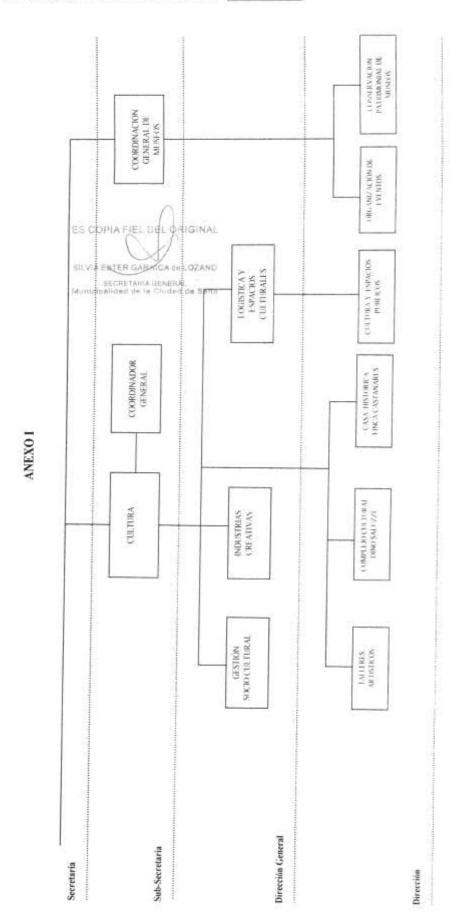
1					AG	AGRUPAMIENTO	ENTO			SITUACION	COO	
ins	DENOMINACION DE CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	TIPO	NUMERO	0. 0	_	MYP F UDGTSV	NIVE	TRAMO	9	P.T.	OBSERV.
-	41-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-1	CONTRACTOR OF THE PERSON	TWO IN	076 077 06		3					1	Date 4007140
-	Secretaria de Obras Publicas y Prantincación Urbana	Maria Dearing DLAWCO	5	046.041.22							×	DCID: 1031/13
2	Subsecretaria de Obras Privadas	Maria Eugenia ANGULO	8	24,875,053							×	
è	Dirección General de Control de Obras Privadas	Maria Pia RUIZ DE LOS LLANOS	N	23,316,237							×	
47	Dirección de Control de Obras Mayores	Patricia Alejandra OVEJERO	NG	24 246.932							×	
w	Dirección de Control de Obras Menores	Andrea CVITANIC	No	25.662.354							×	
100	Dirección de Control de Uso de Suelo	Maria Graciela LAGUZZI de FERRARY	ING	6.391.666		×		t	SUPERIOR	×		
-	Dirección de Control de Carteleria y Toldos	Graciela Susana PIANELLI	DINI	13.683.800							×	
60	Dirección General de Inspecciones Editicias	Sebastián SOLER LERIDA	DNI	22.146.908							×	
00	Dirección de Inspecciones Edilicias de Obras Mayores	Maria Laura ACCIETO VELARDE	DNE	25 885 314							×	
2	Dirección de Inspecciones Editicias de Obras Menores	José Gerardo VIDAL	N	14,304,255							×	
==	Dirección General de Control y Fiscaliz, de Instalac. Electricas	Carlos Alberto INFANTE PALACIOS	N	18.763.898							×	
12	Dirección de Control e Insp. de Instalac. Eléctr. de Obras Mayores	Luis Ernque GUTIERREZ	Ñ	29,737,829							×	
(*)	Dirección de Control e Insp. de Instalac. Elèctr. de Obras Menores	Cfaudia Gabriela ROJAS	DNI	24.887.844						3 - 15	×	
=	Dirección General de Urbanizaciones y Catastro	Laura Susana GARCIA de LEONARDUZZI	ING	12,790,639	×			21	SUPERIOR			ERV ERV
10	Dirección de Control de Urbanizaciones y Catastro	Luis Emesto TORRES	NO.	5.076.931							×	TA IT
60	Dirección de Regularización Dominial	Leonardo MODUGNO	No	28.441,343							×	250
1-	Dirección Legal y Tecnica de Otras Privadas	Andrea Carolina BRENCH	INO	25.801.687	×					×		OK COLUMN
00	Dirección de Coordinación Interna	Andrea del Carmen ALMIRON	NO	23.145.142	×					×		And the second
100	Subsecretaria de Inspectiones Especiales	Martin Alfredo GUAYMAS	N	30.222.343							×	A STATE OF
8	Dirección General de Inspecciones de Higiene y Segundad	Jorge Gustavo ROMANO	N	21 633 223							×	LOZ PAG
53	Dirección de Inspecciones de Consorcios	Roque Antonio JUAREZ	DNI	31,716,486							×	NNO BOS BER
22	Dirección de Inspecciones de Instalaciones Especiales	Héctor Gabriel Cayetano GUAYMÁS	DM	21.633.221						3 15	×	
23	Dirección General de Asuntos Legales	Gustavo Marcelo CARRIZO	185	21,634,848							×	
24	Dirección de Fiscalización	Sergio Eduardo LONGO OSTAPOFF	S	20.399.902	×					×		
25	Direction Legal y Técnica	Luisa del Valle BORDA	N	22.637,703	×					×	-	

1			0.00000		AG	AGRUPAMIENTO	WO.	100000		SI DACION	55	0.0000000
ms.	DENOMINACION DE CARGO.	NOMBRE Y APELLIDO	TIPO	NUMERO	G P A B C	MYP F	r upgrsv	E E	TRAMO	g.	о. Н	OBSERV.
36	Dirección General de Asuntos Institucionales	Irene Margarita BLANCO	N	26.031.140							×	
12	Dirección de Comunicación Institucional	Horacio GIURI SARAVIA	N	36.802.805							×	
28	Dirección de Señaletica	Gioria Estela VILLAGRÁN	8	13,594,957							×	
53	Dirección de Despacho	Francisco Salvador LAURENCI	NO	21.542.222	×			13	SUPERIOR	×		
8	Subsecretario de Obras Públicas	Ignacio José PANCETTI	ING	23.584.176							×	
31	Dirección General de Control Prespuestario	Carlos Emesto HANNA	NO.	17,986,967							×	
32	Dirección de Analisis de Contrataciones	Hugo Orlando MARTINEZ GARCETE	N	26.289.210							×	
33	Dirección de Análisis Financiero	Ignacio Eugenio ECHAIDE	NO	29.337,690							×	
35	Dirección General de Programas Sociales	Silvana SARAVIA	8	17.580.373	×					×		
32	Dirección de Programa Habitacionales	Claudia Elena TERUELO TORANZOS	8	18.019.638							×	
36	Dirección Legal y Técnica de Obras Públicas	Maria Belen ROMERO TALLO	N	25.884,044	×			=		×		
37	Dirección de Inspecciones de Servicios y Espacio Público	Antonio Elias ANNA	3	11.592.300	×					×		
88	Coordinación de Producción	Carlos Aberto FERRARY	DN	8.554.399	×			14	SUPERIOR	×		
39	Dirección General de Logisitica y Taller	Olga Estela CABANA de OCAMPO	ING	11.295.554	×			#	SUPERIOR	ж		
40	Dirección de Logistica	Rolando Nazareno GUMILLA	N	11,410,723	×			13	SUPERIOR	×		
41	Dirección de Taller	Juan Cartos SOSA	ING	18.010.413		×		2	SUPERIOR	×		15:00
42	Dirección General de Producción de Planta	Anibal Atila CECERE	NO	22.146.128							×	LEAD BEAUTI
43	Dirección de Mantenimiento Edilicio	Jose Carlos ALEGRE	R	12.575.938	×			t)	SUPERIOR	×		18.4
\$	Dirección de Infraestructura Vial	Dario Umberto ZAMAR LEON	ING	12,790,800	×			14	SUPERIOR	×		GA ENLI TAR del
45	Dirección de Obras Eléctricas	Miguel Angel URAGA	ING	14.352.792							×	AGE AGE
9	Dirección de Contingencia	Ricardo Alfredo CASTRO	DNI	11.080.531	×			14	SUPERIOR	×		A SE E DIZ NE RE L'GE
4	Dirección de Pavimentos Astáthoos	Ricardo Francisco BARDI	N	8.177.504				5113			×	trus.
48	Dirección de Provisión	Cesar Federico BLANCO	N	21.310.364							×	
49	Dirección Administrativa	Manuel MEDINA	ING	18.019.638							×	
20	Dirección de Despacho	Luis Bernardino MAMANI	DNS	11,539,937	×			t)	SUPERIOR	×		
15	Subsecretano de Inspecciones y Certificaciones	Carmelo Sergio GALINDO PASSANO	NO	13.414.306							×	
83	Dirección General de Inspecciones y Certificaciones	Diego CEBALLOS	No	24.981.707							×	
33	Dirección de Inspección de Obras Civiles	Laura Karina CABALLERO	No	25.218.505							×	
177	Dirección de Incogonión de Obres Ulates u de Ecogoio Dúblico	Nastor Relando BORDA	INC	28.887.261						ĺ	×	

c. e Infraestruc.  Facundo RUÍZ DE LOS LLANOS  José Ignacio CACERES ROJAS  Gustavo Mario PUERARI  Andrea Mariana ZORICICH  Maria Mercedes QUISPE  Fabiola Cristina CARRIZO  Maria Martha FONZALIDA  Jorge José NIETO  Gonzalo Rafaei HEREDIA FEDELICH  DNI		0	C MYP F UDGTSV		_	SITUACION	
quitec. e Infraestruc. Facundo RUÍZ DE LOS LLANOS DNI Ses tignacio CACERES ROJAS DNI Gustavo Mario PUERARI DNI Andrea Mariana ZORICICH DNI Maria Mercedes QUISPE DNI Fabiola Cristina CARRIZO DNI Maria Martha FONZALIDA DNI Social Jorge José NIETO DNI Gonzalo Rafaei HEREDIA FEDELICH DNI				TSV MVEL	TRAMO	P.P. P.T.	OBSERV.
José Ignacio CACERES ROJAS DNI Gustavo Mario PUERARI DNI Andrea Mariana ZORICICH DNI Maria Mercedes QUISPE DNI Fabiola Cristina CARRIZO DNI Maria Martha FONZALIDA DNI Social Jorge José NIETO DNI Gonzalo Rafael HEREDIA FEDELICH DNI				-		×	
Social Gustavo Mario PUERARI DNI Andrea Mariana ZORICICH DNI Maria Mercedes QUISPE DNI Fabiola Cristina CARRIZO DNI Maria Martha FONZALIDA DNI Social Jorge José NIETO DNI Gonzalo Rafael HEREDIA FEDELICH DNI						×	
Andrea Mariana ZORICICH DNI Maria Mercedes QUISPE DNI Fablola Cristina CARRIZO DNI Maria Martha FONZALIDA DNI Social Jorge José NIETO DNI Gonzalo Rafael HEREDIA FEDELICH DNI		H		-		× ×	
Social Maria Mercedes QUISPE DNI Fabiola Cristina CARRIZO DNI Maria Martina FONZALIDA DNI Social Jorge José NIETO DNI Gonzalo Rafael HEREDIA FEDELICH DNI		Ŧ		-			
Social Gorzalo Rafael HEREDIA FEDELICH DNI Gorzalo Rafael HEREDIA FEDELICH DNI	+++	14.709.057		7	SUBERIOR		
Social Martia FONZALIDA DNI Social Jorge José NIETO DNI Gonzalo Rafael HEREDIA FEDELICH DNI	+	F	-	-	No.	>	
Social Jorge José NIETO DNI Gonzalo Rafael HEREDIA FEDELICH DNI	Ŧ	24.138.785 x	-	-		>	
Gonzalo Rafael HEREDIA FEDELICH DNI	_	F	-	-		. >	
	-	F		-		>	
_	DNI 18	18.229.042	-	-		,	
-	-	25.218.185		+			
NARAZ DNI	+	22 785.551		+		,	
ING	-	24 697 681	-	+		< 3	
ING	+	25.885.076	-	+		< >	
INO	+	22.455.338		+		< >	
miro HEREDIA FEDELICH DNI	-	24.875.168		1		,	
Davier TOL ADA DEDECT	+	24 875 277		1		<	
		1/00/0				×	



...//CORRESPONDE A DECRETO Nº 1692





"General Martin Miguel de Güemes, Heroe de la Nacion Argentina"

## 

#### ANEXO II

### SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

### DIRECCIÓN DE DESPACHO

## A LA DIRECCIÓN DE DESPACHO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Recepcionar, dar salida, suscripción y tramitación de la documentación que se precise en el ámbito de la secretaria;
- Ordenar y tramitar todo documento que ingrese por despacho;
- Clasificar, organizar y disponer de los antecedentes y documentación requerido por las áreas que integran la secretaría;
- d) Ordenar y preservar el archivo de la documentación de acuerdo a los plazos y disposiciones legales vigentes;
- Distribuir entre las áreas de la secretaría toda novedad, notificación, decreto ó resolución que a tal fin reciba.

### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

## A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Observar el cumplimiento y aplicación de las disposiciones y reglamentaciones vigentes en materia de administración de personal como así también su cumplimiento en forma igualitaria a todo el personal de la repartición;
- b) Cumplir en tiempo y forma con la entrega de información que requiera la superioridad del área de personal;
- Confección de los memorándum internos y toda otra notificación que le sea solicitada por cada responsable de área;
- d) Informar diariamente sobre las novedades del personal al responsable directo del área;
- e) Programar el uso de licencias anuales evitando superposiciones dentro de una misma área de trabajo;
- f) Mantener actualizada la información sobre las reglamentaciones vigentes notificando en forma fehaciente sobre cualquier cambio que se incorpore ó nueva disposición.

### DIRECCIÓN DE PRENSA Y DIFUSIÓN

## A LA DIRECCIÓN DE PRENSA Y DIFUSIÓN LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Difundir de las actividades que se lleven a cabo en la órbita de la secretaria mediante la confección del parte de prensa y su envio a la subsecretaria de prensa y comunicación municipal respetando los tiempos acordes para la publicación en el parte de prensa oficial municipal;
- b) Mantener contactos con todos los medios de comunicación de la ciudad y provincia;
- Acordar la participación del secretario de turismo y cultura en diferentes medios a los fines de difundir el accionar del área;
- Acompañar y asistir al secretario del área ó quien lo reemplace en su participación en actos ó eventos propios ó de terceros a lo que fuera convocado a participar.

# SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD A LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

 Fomentar la innovación, el desarrollo sostenible y sustentable de la actividad turística generando la conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos de la Ciudad, promoviendo la gestión de la calidad y estableciendo la participación de los sectores públicos y privados en la actividad;

## ...JII CORRESPONDE A DECRETO Nº 1692

Trabajar para lograr la Marca Salta como destino turístico Sustentable;

 Promover y fortalecer la innovación para lograr un destino turístico de vanguardia, desarrollando la oferta turística de la Ciudad de Salta en todas sus categorias;

 d) Promocionar y regular la actividad turística resguardando el desarrollo sustentable, respetando los entomos naturales, culturales y sociales:

 e) Concientizar y desarrollar al turismo sustentable y/o ambientalmente responsable como pieza clave del desarrollo económico de la Ciudad de Salta;

f) Definir estrategias para el desarrollo de productos turísticos innovadores;

- Promover un ambiente limpio y saludable a través de la gestión del uso de espacios verdes, gestión de residuos, limpieza, ejecución de un manual de buenas prácticas, etc.;
- Favorecer la implementación de Sistemas de Gestión Ambiental como ser Norma ISO 14001, Ecosello, Responsabilidad Social y Ambiental en Agencias y Prestadores de Turismo, Restaurants y Hoteles;
- Suscribir convenios de colaboración con las Cámaras y Asociaciones de Turismo, Instituciones Públicas, Privadas, Educativas, ONG y otras que complementen las acciones y planes precedentes o que surjan a futuro.

### **DIRECCION GENERAL DE SUSTENTABILIDAD**

## A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Desarrollar, difundir e incentivar la sustentabilidad en todos sus aspectos dentro de los prestadores de servicios turísticos;
- Disponer el acceso a los medios necesarios para el cumplimiento de la tarea a disposición de los prestadores;
- Capacitar a todas las áreas internas y prestadores de servicios sobre el concepto de sustentabilidad y los beneficios de ser un destino turisticamente sustentable;
- d) Acordar con los niveles Municipales, Provinciales y Nacionales que fueren necesarios que faciliten el logro de los objetivos.

### SUBSECRETARÍA DE MARKETING Y PROMOCION TURÍSTICA

## A LA SUBSECRETARÍA DE MARKETING Y PROMOCIÓN TURÍSTICA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

 a) Desarrollar y ejecutar planes, programas y estrategias de promoción del turismo receptivo, Ferias congresos y convenciones y todo lo inherente a la actividad turística en el territorio Provincial, Nacional e Internacional como así también los productos relacionados con ellos;

 Efectuar todo lo vinculado a la imagen turística de la ciudad interactuando con otras dependencias Municipales, Provinciales y Nacionales;

- Posicionar y promocionar la actividad turística de la Ciudad abarcando todas sus instancias tanto a nivel Provincial, Nacional e Internacional;
- d) Crear y desarrollar el material promocional turístico necesario para el cumplimiento de las acciones;
- Realizar estudios de mercado en forma periódica que permitan la optimización de las estrategias planificadas como su ampliación a nuevos mercados generadores;
- f) Coordinar y ejecutar acciones de promoción turística receptiva con medios de prensa , Operadores Turísticos y Agentes de Viajes (Fam Tour y Press Trips) Nacionales e Internacionales;
- g) Participar en la promoción y captación de Congresos Ferias Convenciones y Viajes de Incentivo interactuando asistiendo y colaborando con las Asociaciones intermedias;
- Promover la participación en Workshops, Ferias de Turismo, Caravanas Turisticas, Presentaciones Institucionales que resulten de interés, haciéndolo en forma conjunta con el empresariado privado y Ministerio Provincial, y que se lleven a cabo a nivel Nacional Regional e Internacional;
- i) Promover la firma de hermanamientos turísticos con otros Municípios Nacionales y Regionales;

Disponer la confección diaria de la estadistica de ocupación hotelera y tendencias;

- k) Incentivar la aplicación de toda medida tendiente al control y desactivación de prestadores de servicios turísticos que no cumplan con la totalidad de las disposiciones legales vigentes, en conjunto con las Autoridades de Aplicación Municipales, Provinciales y Nacionales;
- Mantener presencia institucional en los principales medios de prensa turística especializada gráfica, televisiva y radial de alcance Nacional y local;
- m) Llevar a cabo programas de concientización turística destinados a toda la población;

Asistir a los organizadores de congresos ferias y convenciones;

Participar en toda acción tendiente a mejorar e incrementar la conectividad aérea;



"General Martin Miguel de Güemes, Héros de la Nación Argentina"

## ...JII CORRESPONDE A DECRETO Nº 1692

p) Incentivar la inversión y desarrollo de nuevos servicios turísticos en la Ciudad.

## DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

## A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Coordinar actividades de capacitación del personal del área y de otras áreas Municipales que mantengan contacto con público en el cumplimiento de sus funciones;
- Coordinar las actividades de análisis, planeamiento y diseño organizacional y las que deriven de la aplicación de programas de mejoramiento de la calidad de los servicios en el ámbito de su competencia;
- c) Coordinar las tareas de diseño, desarrollo, implementación y actualización de las redes sociales boletines informativos y otros (facebook, twitter, instagram);
- d) Prever y ejecutar la asistencia promocional a todas las actividades que conformen el calendario de eventos turísticos de la Ciudad:
- e) Constituir y actualizar el registro de prestadores de servicios turísticos de la Ciudad observando y haciendo observar las disposiciones legales que rigen la actividad, en forma independiente ó conjunta con Autoridades de aplicación Provinciales y Nacionales;
- f) Incentivar, difundir, asesorar y fiscalizar el cumplimiento de las medidas vigentes de protección al turista en forma conjunta con las Autoridades competentes a nivel Municipal, Provincial y Nacional;
- g) Asistir en la creación de todo aquel material necesario para el cumplimiento y desarrollo de los objetivos del área.

### **DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN TURÍSTICA**

## A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN TURÍSTICA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Organizar en forma integral y eficaz de la atención al público en general tanto, telefónicamente como en forma personalizada en los diferentes Centros de Información Turística (C.I.T.) –Casa de Moldes, Aeropuerto y Terminal de Ómnibus:
- b) Coordinar los recursos humanos para la atención de los C.I.T.;
- Crear y actualizar una base de datos de todos los servicios al visitante que ofrece la Ciudad con el fin de ayudar a asesorar al turista;
- d) Llevar a cabo la selección de personal contratado temporario y pasantías;
- e) Planificar la capacitación anual de todo el personal del área.

### DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS

## A LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Elaborar y actualizar estudios normativos, estadísticos para un mejor aprovechamiento del territorio;
- Realizar estadísticas y encuestas periódicas dispuestas por la Sub Secretaria de Marketing y Promoción Turistica;
- c) Coordinar las actividades de capacitación del personal;
- d) Llevar a cabo en forma diaria la estadística de ocupación hotelera con llamadas testigos a 50 establecimientos hoteleros de diferentes categorías, su acumulado y comparativo;
- e) Información estadistica sobre movimiento mensual y acumulado de pasajeros y vuelos

### COORDINACIÓN GENERAL

### LA COORDINACIÓN GENERAL LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

 a) Planificar ordenar y ejecutar todas las actividades vinculadas y necesarias para alcanzar y mantener el normal funcionamiento del área.

## ...JII CORRESPONDE A DECRETO Nº\_ 1692

- Acordar coordinar y desarrollar actividades conjuntas con establecimientos de la ciudad, interior provincial y nacional.
- c) Programar acciones, actividades y eventos turísticos que permitan la difusión del turismo.
- Acompañar y asistir al secretario del área ó quien lo reemplace en su participación en actos ó eventos propios ó de terceros a lo que fuera convocado a participar.

### DIRECCION GENERAL DE TURISMO SOCIAL

## A LA DIRECCION GENERAL DE TURISMO SOCIAL LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Generar los acuerdos necesarios que permitan otorgar beneficios en el valor de servicios turísticos al personal municipal en el territorio provincial y en los principales centros turísticos del país;
- b) Generar la información por los canales correspondientes;
- Mantener y renovar los acuerdos logrados;
- d) Programar las actividades vinculadas a programas sociáles para alumnos de las escuelas de la periferia de la ciudad que permitan conocer los principales atractivos turísticos.

### SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS TURÍSTICOS

## A LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS TURÍSTICOS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Planificar el calendario de eventos turísticos de la Ciudad;
- b) Impulsar en coordinación con entidades Públicas y privadas la generación de eventos de gran envergadura;
- Promover en coordinación con las áreas involucradas Municipales, Provinciales y Nacionales, el trabajo de artistas locales en todas sus expresiones;
- d) Planificar y promover la realización de eventos en diferentes zonas de la Ciudad;
- e) Complementar con las áreas involucradas y abocadas a la realización de eventos culturales de gran envergadura;
- f) Disponer y gestionar los medios necesarios para el cumplimiento de las tareas del área.

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE EVENTOS TURÍSTICOS**

## A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVENTOS TURÍSTICOS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Coordinar con todas las áreas internas Municipales, Provinciales sobre la realización de diferentes eventos;
- Seguimiento de las tareas relacionadas que resulten de la organización de eventos en su faz administrativa y operativa;
- c) Supervisar el normal cumplimiento de todos los eventos generados por el sector,
- Informar a las áreas que tienen a su cargo diferentes acciones sobre los eventos en pos de lograr la mayor difusión.

### DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA

## A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Formular, planificar y proponer en forma innovadora la posible política de desarrollo de la actividad turística;
- b) Colaborar en la planificación de nuevos productos turísticos;
- c) Planificar y prever las necesidades del sector en función de su crecimiento.

### SUBSECRETARÍA DE CULTURA

## A LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

a) Diseñar, conducir y ejecutar políticas públicas culturales tendientes al desarrollo de la Ciudad de Salta;



MUNICIPALIBAD DE SALTA DEPARTAMENTO EJECUTIVO

"General Martin Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

1692 ...JII CORRESPONDE A DECRETO Nº

- Organizar programas de descentralización que permitan acceder al patrimonio cultural de manera democrática y participativa en todos los lugares, llegando especialmente a las zonas más postergadas de la Ciudad de Salta;
- Generar espacios de participación de los artistas en la comunidad, favoreciendo su desarrollo y perfeccionamiento:

Elaborar proyectos especificos de políticas que promuevan el fomento, desarrollo y práctica del arte d) en todas sus disciplinas:

Promover desde la actividad cultural prácticas que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, optimizando los planes de desarrollo social que lleven a cabo otras áreas del Gobierno Municipal;

f) Gestionar recursos (financieros, edilicios, humanos) destinados a la concreción de los objetivos del área:

Fomentar el desarrollo de las industrias culturales tendiente a la creación de bienes y servicios en las ramas del arte, el entretenimiento, el diseño, la arquitectura, la publicidad, la gastronomía y el turismo.

#### COORDINADOR GENERAL

### ALCOORDINADOR GENERAL LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Coordinar y ejecutar las políticas culturales planteadas por la SubSecretaria de Cultura de la Municipalidad de Salta
- Trabajar en la elaboración de planes y programas integrales que favorezcan el desarrollo cultural de la b) Ciudad de Salta
- Articular el funcionamiento con las diferentes Áreas del Municipio y las Direcciones internas de la c) SubSecretaria de Cultura para la concreción de los objetivos específicos.

Trabajar de manera coordinada con los centros culturales independientes para promover su funcionamiento, unificando un circuito que favorezca su difusión y desarrollo

Coordinar las actividades de la Banda de Música Municipal 25 de Mayo bajo una reglamentación adecuada, poniendo en valor su trabajo artístico y social a favor del vecino de la ciudad con objetivos concretos a corto y largo plazo.

### DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

#### DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Crear programas de descentralización que permitan acceder al patrimonio cultural de manera democrática y participativa llegando especialmente a las zonas más postergadas de la Ciudad de Salta.
- Trabajar desde la actividad cultural en el fortalecimiento de los valores y costumbres de los ciudadanos que permitirán mejorar la calidad de vida de los mismos.
- Gestionar dispositivos y acciones, en los ámbitos público, privado y de la sociedad civil, que promuevan actividades recreativas, artísticas y de animación sociocultural, centrados en la participación comunitaria y la promoción social de la cultura.
- Desarrollar dispositivos y estrategias de comunicación y difusión, para la concientización y puesta en valor del patrimonio y las diversas manifestaciones y expresiones del arte y la cultura local y regional.

Gestión sociocultural, desde una lógica interdisciplinaria e intersectorial. e)

n Coordinar acciones de fomento y desarrollo de las Bibliotecas Populares de la Ciudad de Salta de manera articulada con los planes de Nación y Provincia para estas áreas.

### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CREATIVAS

### LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CREATIVAS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

Posicionar las industrias culturales de Salta en el mercado regional y nacional.

## ... III CORRESPONDE A DECRETO Nº 1692

- b) Gestionar y promover la interacción entre los diferentes sectores de la sociedad (públicos, empresarios, artísticos, académicos y organizaciones no gubernamentales) con el fin de mejorar el desarrollo y promoción de las industrias culturales y creativas en la Ciudad de Salta.
- c) Democratizar el acceso y la producción de los bienes y servicios culturales, promoviendo la desconcentración geográfica.
- d) Analizar y difundir el impacto económico de estas industrias e incentivar emprendimientos culturales productivos.
- e) Gestionar la interacción de los distintos agentes que intervienen en el desarrollo y la difusión de esta industria.
- f) Fomentar la creación y profesionalización de espacios donde se puedan intercambiar bienes y servicios culturales en la Ciudad de Salta

### DIRECCIÓN GENERAL DE LOGISTICA Y ESPACIOS CULTURALES

## A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOGISTICA Y ESPACIOS CULTURALES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Supervisar el desarrollo de espacios culturales a cielo abierto velando por el correcto uso de los mismos.
- Generar acuerdos, convenios y un sistema de trabajo en conjunto con diferentes áreas de gobierno para la planificación, protección y puesta en valor de los espacios culturales de la ciudad.
- Organizar y planificar el circuito administrativo interno de los pedidos de materiales.
- d) Efectuar un relevamiento de los materiales necesarios para el normal desenvolvimiento del area a su cargo.
- e) Elaborar reglamentaciones que permitan su correcto funcionamiento.
- Distribuir, las tareas a las dependencias que orgánicamente tiene a su cargo.

#### DIRECCIÓN DE CULTURA Y ESPACIOS PUBLICOS

## A LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Trabajar en coordinación con Asociaciones, Centros Vecinales, ONG y todas aquellas organizaciones que se vean involucradas en el desarrollo de dichos espacios.
- Fomentar acciones, programas y planes para la puesta en valor de obras de arte emplazadas en los diferentes espacios de la ciudad.
- c) Elaborar reglamentaciones que permitan su correcto funcionamiento.

#### **DIRECCIÓN DE TALLERES ARTISTICOS**

## A LA DIRECCIÓN DE TALLERES ARTISTICOS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Coordinar el funcionamiento de los tallares trabajando con una planificación anual de calidad, democratizando su acceso y logrando la participación de toda la ciudadanía salteña.
- Fomentar el perfeccionamiento continuo de los talleristas.
- c) Trabajar en indicadores que evalúen el funcionamiento de los talleres, tanto de los profesionales a cargo como de su impacto en la Ciudad de Salta.

### DIRECCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL DINO SALUZZI

## A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DINO SALUZZI LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:



"General Martin Miquel de Güemes, Heroe de la Nación Argentina"

JII CORRESPONDE A DECRETO Nº 1692

- Administrar y coordinar el complejo que comprende la Casa del Bicentenario, el Centro Cultural Dino Saluzzi y la sala de ensayos de la Banda de Música 25 de Mayo.
- b) Organizar actividades culturales con una planificación acorde al contexto del Centro Cultural Saluzzi.
- c) Priorizar la puesta en valor del Centro Cultural trabajando con los vecinos de la zona logrando su participación en cada proyecto.

### DIRECCIÓN DE LA CASA HISTÓRICA FINCA CASTAÑARES

## A LA DIRECCIÓN DE LA CASA HISTÓRICA FINCA CASTAÑARES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Administrar y coordinar el complejo de la Finca Histórica Castañares.
- b) Organizar actividades culturales con una planificación acorde al contexto de la Finca Histórica.
- c) Fomentar el desarrollo de proyectos históricos relativos a la gesta Belgraniana logrando la participación de la comunidad educativa y posicionando la Finca Histórica como un punto patrimonial de la historia argentina en Salta.

### COORDINACIÓN GENERAL DE MUSEOS

## A LA COORDINACIÓN GENERAL DE MUSEOS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- e) Planificar ordenar y ejecutar todas las actividades vinculadas y necesarias para alcanzar y mantener el normal funcionamiento del área;
- f) Acordar coordinar y desarrollar actividades conjuntas con establecimientos de la ciudad, interior provincial y nacional;
- g) Programar acciones, actividades y eventos culturales que permitan la difusión de la cultura;
- h) Promover e incentivar el acercamiento de la cultura apoyando las expresiones culturales del medio.

## DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

## A LA DIRECCION DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Difundir y promocionar la realización de diferentes eventos culturales que permitan un acercamiento de la comunidad a la cultura general en todas sus expresiones;
- Acordar acciones conjuntas con otros establecimientos de la ciudad;
- Apoyar e incentivar las iniciativas que así lo ameriten provenientes del ciudadano que desee avanzar en aspectos vinculados a la cultura.

### DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL DE MUSEOS

## A LA DIRECCION DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL DE MUSEOS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Llevar a cabo todas las gestiones que fuesen necesarias a nivel municipal y provincial en pos de la conservación y preservación del patrimonio que los conforma;
- h) Interactuar con las áreas municipales y provinciales que fuesen necesarias en pos del cumplimiento de sus objetivos;

### DIRECCION GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

1



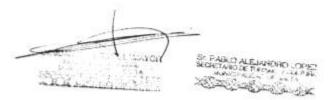
"General Martin Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

## CORRESPONDE A DECRETO W 1693

### ANEXO I

## SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA

Apellido y Nombre	Carrie	
Sra. NUÑEZ, Rosa Cecilia	Cargo	Nive
DNI. Nº 12.409.853	Directora de Estadística	13
Sra. VERA, Teresita del Carmen DNI: Nº 17.712.025	Directora de Despacho	13
Sr. MORALES, Pablo Augusto DNI: Nº 16.334.151	Director (I) de Administración de Personal	13



Cr. TASIO VIZIA GAUFFIN

160 June



"General Martin Miguel de Güemes, Hêroe de la Nación Argentina"

## CONNESPONDE A DECRETO Nº 1693

### ANEXO II

## SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA

Apellido Y Nombre	Cargo	Nivel Remun.
Sr. HANNACH, Tomas Enrique DNI. Nº 12.928.515	Subsecretario de Marketing y Promoción Turísti- ca	Art. 1º Punto 2
Sra. MORALES MILL, Josefina A. DNI. Nº 24.875.262	Directora Gral. de Promoción Turística	Art. 1º punto 3
Sra. LIZARRAGA TORREZ, Rosa V. DNI. Nº 25.150.372	Directora de Información Turística	Art. 1º Punto 5
Sr. MANSILLA, Alejandro Oscar DNI Nº 26.131.566	Coordinador General	Art. 1º Punto 2
Sr. CALVET, Sergio Oliver DNI Nº 20.609.942	Director Gral. de Turismo Social	Art. 1º Punto 3
Sra. GALLO, Agustina DNI Nº 26.030.232	Subsecretaria de Cultura	Art. 1º Punto2
Sr. DALLCAMINA, Miguel DNI Nº 29.816.161	Coordinador General	Art. 1º Punto2
Sr. SIERRA, Andres Justiniano DNI Nº 25.260.454	Director Gral. de Gestión Socio Cultural	Art. 1º punto 3
Sra. BARRAVINO, Violeta DNI N° 29.780.929	Directora Gral. de Industrias Creativas	Art. 1º Punto 3
Sra. CASASOLA, Aurelia Elisa DNI Nº 31.097.059	Directora General de Logistica y Espacios Culturales	Art. 1º Punto 3
Sra. CASTRO, Lilian Patricia DNI: Nº 11.944.421	Directora Gral. de Coordinación Administrativa	Art. 1º Punto 3
Sra. CORNEJO SAN MIGUEL, Elena DNI № 18.274.119	Coordinador General de Museos	Art. 1º Punto 2
Sra. RUSSO, Laura Vanesa DNI № 28.634.045	Directora de Organización de Eventos	Art. 1º Punto 5
Sra. FLEMING ANCHEZAR, Maria C. DNI N° 22.455.128	Directora de Conservación de Museos	Art. 1º Punto 5
Sr. KIRA, Jonhatan DNI Nº 31.193.866	Subsecretario de Planificación y Desarrollo de Eventos Turísticos	Art. 1º Punto 2
Sr. BURGOS, Facundo DNI Nº 29.645.303	Director Gral. de Eventos Turísticos	Art. 1º Punto 3
Sra. FRANCO, Guadalupe Pilar	Directora de Planificación Turistica	Art. 1º Punto 5

Sra. FRANCO, Gua DNI: N° 25.531.959

7:



"General Martin Miguel de Güemes, Heroe de la Nación Argentina"

CORRESPONDE A DECRETO Nº 1893

Sr. GARCÍA CAINZO, Mariano DNI: Nº 26.031.814

Sr. KUHL, Victor Rafael DNI:Nº 26.031.803

Sra. VAZQUEZ, Maria Sol DNI: Nº 36.128.081 Subsecretario de Innovación, Desarrollo y Sustentabilidad

Art. 1º Punto 2

Director Gral. de Sustentabilidad

Art. 1º Punto 3

Directora de Prensa y Difusión

Art. 1º Punto 5

St PASED / 40RO LÓPEZ PIAN C. Prode C. C. Grippin

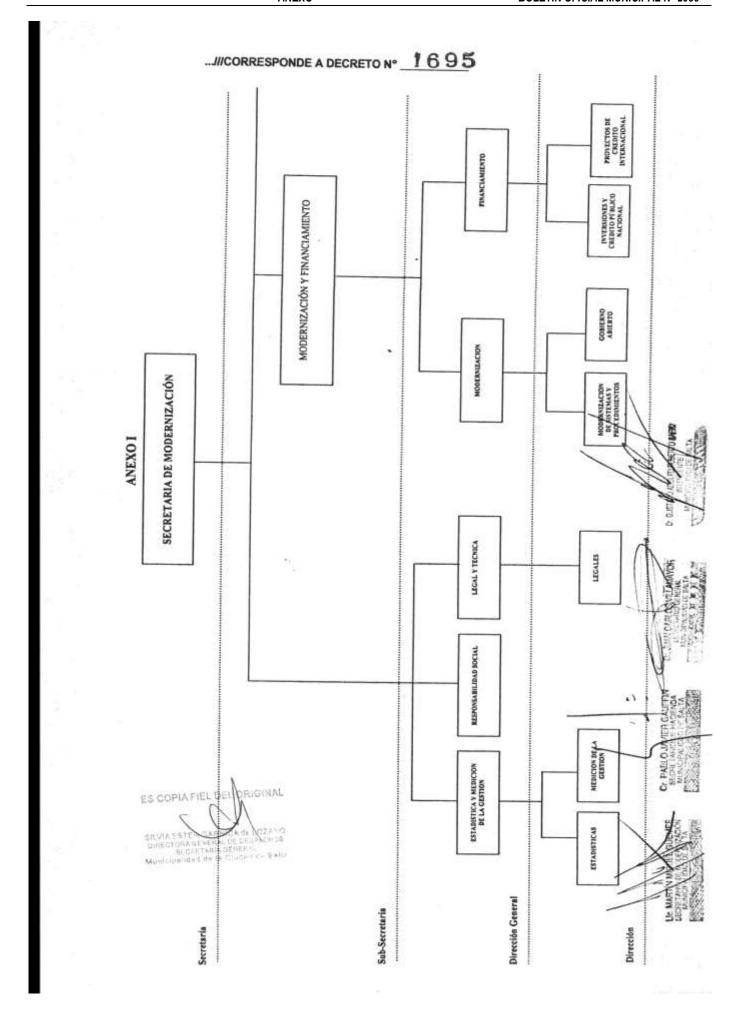
fill

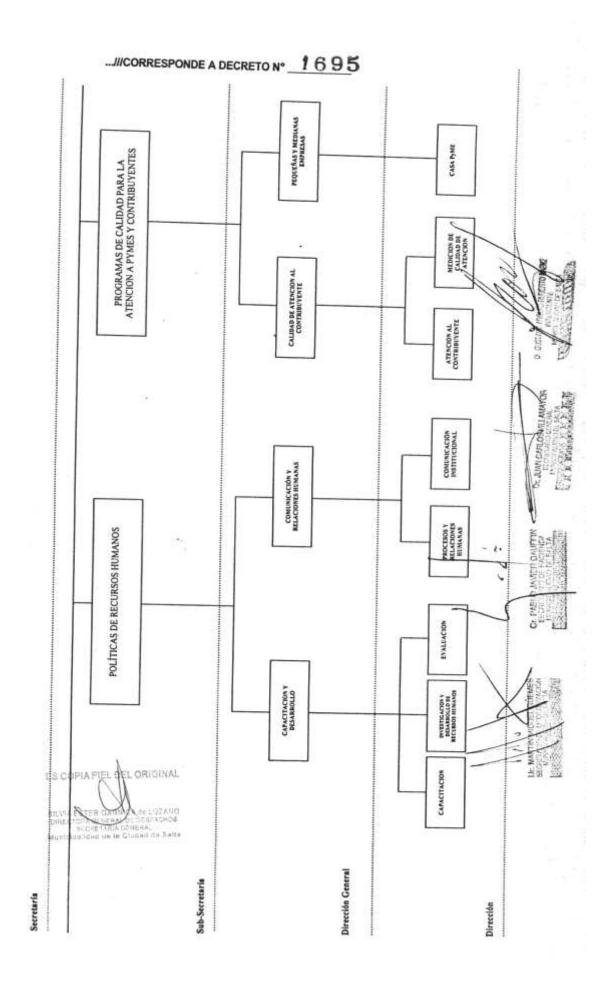
CORRESPONDE A DECRETO # 1694

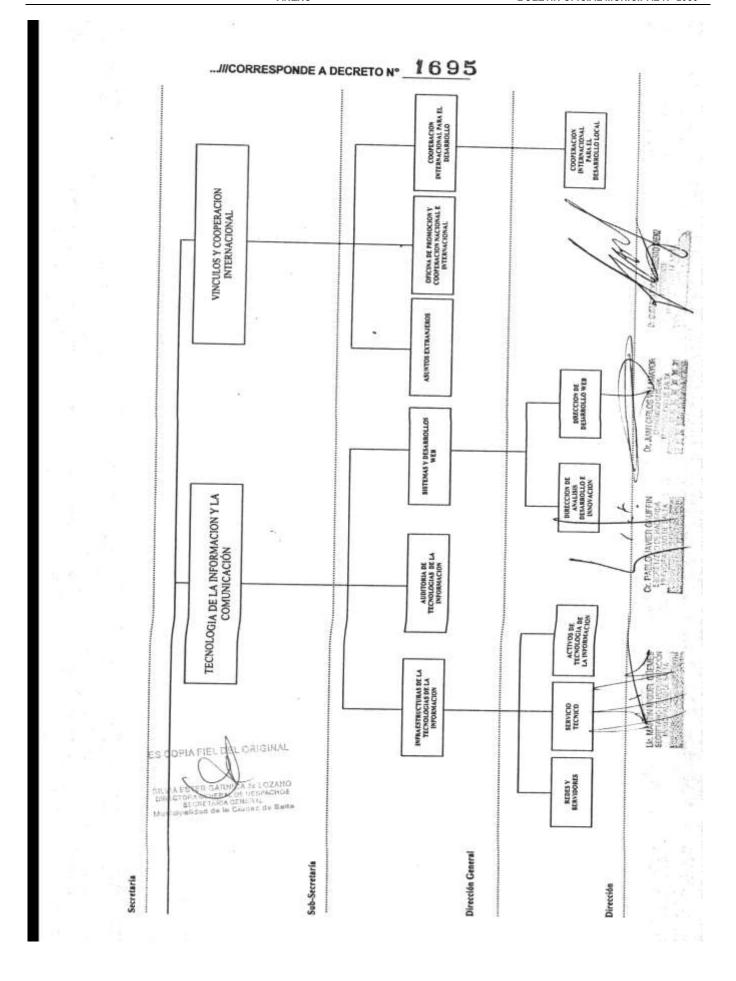
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO I
CUADRO DE CARGOS
ORGANISMO: SECRETARIA DE TURISMO Y CUI TURA

S  1 Secretario de Turismo y Cultura  2 Subsecretaria de Innovación, Desarrollo y Sustentabilidad  3 Director General de Sustentabilidad									STANTAGE STA	
Secretario de Turismo y Cultura     Subsecretaria de Innovación, Desarrollo y Sustentabilidad     Director General de Sustentabilidad	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO	NÚMERO	-	I	F UDGT	E NIME	TRAMO		OBSERVACIONES
2 Subsecretaria de Innovacion, Desarrollo y Sustentabilidad 3 Director General de Sustentabilidad	LOPEZ Pablo Aleiandin	-	1	≪	0	-			P.P. P.T	
3 Director General de Sustentabilidad	GABOTA CAINZO Magaza	ON							×	1653/15
o precior General de Sustentabilidad	Cancia Camaco, Mariano	ING	26.031.814						>	
	KUHL, Victor Rafael	DNI	26 031 803		F				-	
4 Subsecretaria de Marketing y Promoción Turistica	HANNACH, Tomas Enrique	NO			+				*	
5 Dierectora General de Promoción Tunstica	MORALES MILL, Josefina A.	INC			-		1		*	
6 Directora de Información Turistica	LIZARRAGA TORREZ, Rosa V.	100	202.010.02		-	-			*	
7 Directora de Estadistica	NUÑEZ, Rosa Cecifia	The same	40 400 000	+	-	-			*	
8 Coordinador General	MANSILLA, Alejandro Oscar	DAI LAN	12.405.633	+		+	13 Superior	perior	×	
9 Director Gral. de Turismo Social	CALVET, Sergio Oliver	IN C	200000000000000000000000000000000000000	+			1	1	*	
10 Subsecretaria de Cultura	GALLO, Aquistina	NO.	765.500.07	+	1	1	+	1	*	
11 Coordinator General	DALLCAMINA. Monel	DAU.	767,000,00	+	1	-	+		*	
12 Director Gral, de Gestión Socio Cultural	SIERRA, Andres Justiniano	Die Char	CS/876.707	+	1		+	1	*	
13 Directora Gral, de Industrias Creativas	BARRAVINO, Violeta	N C	40,000,404	1			+	1	×	
14 Directora Gral de Logistica y Espacios Culturales	CASASOLA, Aureia Filsa	NO COM	676 000 500	1	1	1	+	1	×	
15 Director de Cultura y Espacios Publicos	VACANTE	NA CO	31.097.039				+		×	
16 Dirección de Talleres Artísticos	VACANTE	NO O		+			+	1	-	
17 Dirección Complejo Cultural Dino Saluzzi	VACANTE	DAIL CARE		+	1	1	+	1	-	Mun
18 Dirección Casa Histórica Finca Castanares	VACANTE	5		+	-		-			e-tre
19 Coordinadora General de Museos	CORNEJO SAN MIGITEL Flens	NO C	40.000.00	+			+	1		E GNO Ridne
20 Directora de Organización de Eventos	RUSSO, Laura Vanesa	N N	28 624 046	+		1	+	1	*	LEAR Edn
21 Directora de Conservación de Museos	FLEMING ANCHEZAR, Maria C.	DNI O	22 455 128	+		1	+	1	×	H OL
22 Subsecretario de Planificación y Desarrollo de Eventos Turisticos		NO.	31 193 866	-		ļ	+		*	dera.
23 Director Gral, de Eventos Turísticos	BURGOS, Facundo	N	29 FAS 303	-		1	+	†	×	000
24 Directora de Planificación Turística	FRANCO, Guadalupe Pilar	NO	25 531 950	-		1	+	1	×	nite
25 Directora General de Coordinación Administrativa	CASTRO, Litian	DNG	11 944 471	-	-	1	+	1	M.	
26 Directora de Despacho	VERA, Terestia del Carmen	NO	17 719 025	+	-	1	5	+	1	
2/ Director de Administración de Personal	MORALES, Pablo Augusto	K	16 334 151	F	İ	İ	13 Cappend	+		
28 Directora de Prensa y Difusion	VAZQUEZ, Mana Sol	DNI	36 128 081	F	+	İ	onhero o	+	×	









"General Martin Miguel de Güemes, Hêroe de la Nación Argentina"

## CORNESPONDE A DECRETO Nº 1695

### ANEXOI

### SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN

### A LA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONA-DAS CON:

- a) Políticas públicas orientadas a incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión municipal tanto interna como de servicios ciudadanos;
- Construir de indicadores de gestión y seguimiento y evaluación de las políticas públicas de las diferentes áreas en relación a los mismos;

Requerir informe a todas las dependencias y generar estadísticas del municipio;

- d) Establecer vinculos, desarrollar proyectos y gestionar financiamiento con Organismos Provinciales, Nacionales e Internacionales;
- e) Diseñar e implementar las políticas de fortalecimiento institucional y de la gestión de la calidad en el Municipio, conforme a criterios y normas universalmente aceptadas;

f) Administrar los recursos informáticos y de sistemas del municipio;

g) Implementar políticas de gobierno abierto y desarrollar servicios digitales;

- Desarrollar políticas de recursos humanos tendientes al mejoramiento del ámbito de trabajo, capacitación, valoración y empoderamiento del capital humano;
- i) Promover actividades con diferentes sectores de la comunidad en el ámbito de la Responsabilidad Social:
- j) Toda otra función y competencia que determine el Intendente el ámbito de los objetivos del Área;
- k) Firmar los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal vinculados al ámbito de sus competencias.

## A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

 Realizar un seguimiento de gestión de políticas públicas en todas las áreas, impartiendo las medidas correctivas pertinentes;

Requerir informes a todas las dependencias a fin de lograr la eficiencia de la gestión;

- Desarrollar en conjunto con cada área en particular baterías de indicadores que permitan tener un cuadro de mando general de la gestión de la Municipalidad;
- Realizar estadísticas y recabar información de las distintas áreas del municipio mediante recursos informáticos;
- Trabajar sobre la calidad de los procesos construyendo indicadores de gestión que permitan realizar una evaluación de los mismos en términos comparativos;
- Relevar información relevante y de forma periódica para la toma de decisiones de las distintas áreas municipales;

Proponer y diseñar mecanismos de control y medición de la gestión municipal;

 Coordinar con las diferentes áreas de la jurisdicción municipal dichos instrumentos y mecanismos de control de gestión y seguimiento de las medidas adoptadas;

 i) Elevar periódicamente informes referidos al seguimiento interno de las medidas adoptadas, evaluando procesos y resultados;

Sistematizar la información relevada y generar investigaciones en las que se destaquen aspectos socioeconómicos de la Ciudad que puedan ser atendidos mediante la ejecución de medidas adecuadas;

befinir variables de relevancia para la toma de decisiones;

Agrupará la información obtenida mediante relevamientos propios o bien de otras áreas de la municipalidad en un sistema georeferencial.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Armitty all this de le Cluded de Eath

## ... III CORRESPONDE A DECRETO Nº 1695

## A LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Realizar relevamientos, generar información como fuente primaria, sistematizar la información relevada y generar investigaciones en las que se destaquen aspectos socioeconómicos de la Ciudad que puedan ser atendidos mediante la ejecución de medidas adecuadas;
- Definir variables de relevancia para la toma de decisiones que impliquen la prestación efectiva de bienes y servicios públicos municipales;
- Utilizar un sistema georeferenciado donde se controle el seguimiento de las variables generadas a partir del relevamiento primario;
- Diseñar programas de capacitación y asistencia técnica orientados a organismos ejecutores para la aplicación más efectiva de la política económica, en el ámbito de su competencia;
- e) Entender en la elaboración y propuesta de criterios para la fijación de prioridades, desde el punto de vista de la finalidad e impacto económico de acciones concretas;
- Realizar investigaciones que aborden la realidad socioeconómica de la Ciudad de Salta y de las principales variables determinantes a intervenir mediante la ejecución de políticas públicas, programas y planes;
- Generar la información necesaria en trabajo conjunto con las demás dependencias municipales para mejorar la toma de decisiones.

### A LA DIRECCIÓN DE MEDICION DE LA GESTION LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELA-CIONADAS CON:

- a) Proponer y diseñar mecanismos de control y medición de la gestión municipal;
- Coordinar con las diferentes áreas de la jurisdicción municipal dichos instrumentos y mecanismos de control de gestión y seguimiento de las medidas adoptadas;
- Trabajar sobre la calidad de los procesos construyendo indicadores de gestión que permitan realizar una evaluación de los mismos en términos comparativos;
- d) Efectuar la evaluación del impacto económico y social del cumplimiento de las politicas, planes y programas ejecutados en el ámbito de su competencia, desarrollando criterios, variables e indicadores que permitan un adecuado control estratégico sobre su efectiva implementación;
- Elevar periódicamente al ejecutivo municipal informes referidos al seguimiento interno de las medidas adoptadas, tomando como criterio la concreción de los objetivos planteados y el nivel de cumplimiento de los mismos en el tiempo, evaluando procesos y resultados.

### A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL LE CORRESPONDE LAS COMPE-TENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Promover el concepto de Responsabilidad Social en los ámbitos empresariales, institucionales y sociales de la Ciudad de Salta;
- Desarrollar y ejecutar planes de relaciones del Municipio con empresas privadas y/o públicas que permitan articular acciones conjuntas de Responsabilidad Social;
- Supervisar el desarrollo de las acciones realizadas por las empresas para con la Municipalidad y su ámbito de actuación en el marco de planes de Responsabilidad Social;
- d) Colaborar con el sector privado en la promoción de la Responsabilidad Social empresaria en la ciudad de Salta y en la difusión nacional e internacional de las acciones de Responsabilidad Social realizadas en la Ciudad de Salta;
- e) Impulsar en la Municipalidad acciones internas de Responsabilidad Social en conjunto con otras áreas del Ejecutivo Municipal;
- f) Transmitir al personal de la Municipalidad el concepto de Responsabilidad Social y diseñará programas que involucren a los empleados en el tema en conjunto con organizaciones del sector social;
- Buscar cooperación y apoyo, tanto técnico como financiero para el desarrollo de acciones de las distintas áreas del Municipio vinculadas con el tema:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EILVIA ESTENHA DE DESPANCIO
GINICTORA SE DESPANCIO
MUNICIPALITA DE DESPANCIO
MUNICIPALITA DE DESPANCIO
MUNICIPALITA DE DESCRIPTA





"General Martin Miguel de Güemes, Hêrve de la Nación Argentina"

### A LA DIRECCIÓN GENERAL LEGAL Y TECNICA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELA-CIONADAS CON:

- Asesorar al Secretario, Subsecretarios y Directores Generales en los aspectos técnico-legales de gestión de actuaciones administrativas asegurando su encuadre en las normas legales y reglamentarias;
- Emitir informes y/o dictámenes jurídicos previos a la suscripción de los actos administrativos, cumpliendo con el control de legalidad;
- c) Analizar los actos administrativos y/o convenios que se propongan, cuya redacción, encomiende el Secretario de Modernización;
- d) Supervisar la respuesta a las requisitorias de los diferentes organismos de control, y de las demás Secretarías del Municipio;
- e) Coordinar la implementación de estudios, programas y proyectos especiales que le encomiende el Secretario de Modernización, junto con las áreas y dependencias involucradas;
- f) Asistir y asesorar en cuestiones jurídicas respecto de las políticas públicas que lleva adelante la Secretaria, a los organismos de orden académico, de investigación y desarrollo, de las instituciones intermedias y de los organismos no gubernamentales interesados;
- g) Analizar y evaluar desde el punto de vista legal los proyectos relacionados con propuestas de reestructuración de los procedimientos, reglamentos o disposiciones generales, coordinando acciones, pautas y criterios con las áreas competentes, bajo la órbita del Secretario.

### A LA DIRECCIÓN DE LEGALES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Asistir y asesorar sobre aspectos técnicos-administrativos de la gestión de proyectos y anteproyectos de actos administrativos, convenios, acuerdos proyectos normativos y demás cuestiones jurídicas verificando su encuadre en las normas legales y reglamentarias de aplicación;
- Elaborar proyectos de informe o dictámenes jurídicos previo a la suscripción de los actos administrativos de esta Secretaria;
- Analizar normas juridicas y acciones de coordinación de apoyo para lograr efectividad en la gestión administrativa, dentro de la competencia de la Secretaria;
- Elaboración de anteproyectos de ordenanzas, resoluciones, convenios, entre otros actos administrativos;
- e) Asesorar en aspectos de carácter jurídico y administrativos a las reparticiones de la Secretaria que lo requieran;
- Coordinar y supervisar la operatoria del Despacho de la Secretaria;
- Coordinar y recopilar en conjunto con la Dirección General de Asesoría Legal, un digesto normativo de consulta permanente.

### A LA SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO LE CORRESPONDE LAS COM-PETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Analizar y aplicar modificaciones que tiendan a la modernización de procesos, la mejora de los circuitos administrativos existentes y la incorporación de tecnología puesta al servicio de la administración y del verien;
- Realizar programas estratégicos de innovación en la gestión;
- Realizar un seguimiento y evaluarà cualitativa y cuantitativamente la gestión de las diferentes áreas de gobierno:
- Emitir recomendaciones y propuestas con el objetivo de mejorar la calidad en la gestión;
- Gestionar el desarrollo y la incorporación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el marco del concepto de ciudad inteligente, promoviendo la integración comunitaria;
- Trabajar en la mejora continua de los procesos orientada obtener mejores Indices en su transparencia, acceso a la información pública y a la participación ciudadana;
- Buscar establecer vínculos y gestionar financiamiento con organismos provinciales, nacionales e internacionales para diseñar e implementar políticas de fortalecimiento institucional y de la gestión de la calidad en el Municipio, conforme a criterios y normas universalmente aceptadas;
- Coordinar con las áreas específicas la realización de proyectos para generar acceso a financiamiento promocional por parte de organismos nacionales públicos y privados, como así también organismos multilaterales de créditos internacionales;
- i) Generar proyectos para el financiamiento nacional e internacional de las políticas públicas adoptadas por la Municipalidad;
   ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Selection of the state of the selection

b) c) (d) p) n)

## ... III CORRESPONDE A DECRETO Nº 1695

Estar a cargo de mantener las gestiones institucionales que permitan abrir nuevos canales de financiamiento.

### A LA DIRECCION GENERAL DE MODERNIZACION LE RESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIO-NADAS CON:

Diseñar, proponer y coordinar las políticas de transformación y modernización del Estado en las distintas áreas de gobierno, y su correspondiente reglamentación;

Analizar y aplicar modificaciones que tiendan a la modernización de procesos, la mejora de los circuitos administrativos existentes y la incorporación de tecnología puesta al servicio de la administración y del vecino:

Realizar programas estratégicos de innovación en la gestión;

Realizar un seguimiento y evaluar para estos fines cualitativa y cuantitativamente la gestión de las diferentes áreas de gobierno:

Emitir recomendaciones y propuestas con el objetivo de mejorar la calidad en la gestión.

## A LA DIRECCION DE MODERNIZACION DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS LE RESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

a) Gestionar el desarrollo y la incorporación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el marco del concepto de ciudad inteligente, promoviendo la integración comunitaria;

b) Realizar actividades y diseñar procesos para la explotación inteligente de datos que posibiliten la construcción de reportes en pos de la mejora del rendimiento de los indicadores de gestión;

Pondrá a disposición información en línea para control y auditorias de gestión; d) Proponer sistemas y medidas para realizar un adecuado seguimiento de tareas por trámite, eliminar traslados, optimizar costos, posibilitar un ahorro del tiempo del contribuyente y celeridad en los trámites, optimizar el espacio de archivos definitivos y transitorios en base a una política de digitalización del papel y ahorro del mismo;

e) Proponer acciones tendientes a descongestionar la atención personalizada al público en la municipa-

### A LA DIRECCION DE GOBIERNO ABIERTO LE RESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

 a) Trabajar en la mejora continua de los procesos orientada a obtener mejores indices en su transparencia y acceso a la información pública:

Diseñar y promover espacios y mecanismos de participación ciudadana;

Crear plataformas de acceso a la información financiera y de gestión del Municipio;

Compartir datos de interés público y desarrollos con los ciudadanos y otros organismos gubernamentales e instituciones de modo colaborativo.

### A LA DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO LE RESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIO-NADAS CON:

a) Buscar establecer vinculos y gestionar financiamiento con organismos provinciales, nacionales e internacionales para diseñar e implementar políticas de fortalecimiento institucional y de la gestión de la calidad en el Municipio, conforme a criterios y normas universalmente aceptadas;

b) Programar, asignar y controlar conjuntamente con las áreas pertinentes, los medios de financiamiento que se obtienen mediante operaciones de crédito público y efectuar en tiempo y forma la atención del servicio de la deuda pública:

 Asesorar en los procesos de negociación, evaluación, emisión, colocación y rescale de deudas, así como también será la encargada de tramitar las solicitudes de autorización para el inicio de operaciones de crédito público;

d) Podrá constituir asociaciones y relaciones para desarrollar proyectos, gestionar financiamiento y donaciones con entidades financieras de origen provincial, nacional o internacional;

Supervisar la ejecución de los programas y los distintos convenios de financiamiento que haya conseguido por su intermediación para la ciudad de Salta ante Entidades Financieras o cualquier otro Organismo de cualquier carácter, para lo cual podrá solicitar informes a las áreas encargadas de la eje-

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL



CORNESPONDE A DECRETO # 1695

"General Martin Miguel de Güemes, Hêroe de la Nación Argentina

## A LA DIRECCION DE INVERSIONES Y CREDITO PÚBLICO NACIONAL LE RESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

 a) Coordinar con las áreas especificas la realización de proyectos para generar acceso a financiamiento promocional por parte de organismos nacionales públicos y privados;

Diseñar un mapa de programas de financiamiento nacional destinados o aptos para municipalidades.
 Desplegar una estrategia de relacionamiento con las autoridades a cargo de dichos programas.

c) Supervisar la ejecución de los programas y los distintos convenios de financiamiento que haya conseguido por su intermediación para la ciudad de Salta ante Entidades Financieras o cualquier otro Organismo de cualquier carácter, para lo cual podrá solicitar y realizar informes a las áreas encargadas de la ejecución.

## A LA DIRECCION DE PROYECTOS DE CREDITO INTERNACIONAL LE RESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

 a) Generar proyectos para el financiamiento nacional e internacional de las política públicas adoptadas por la Municipalidad;

 Estará a cargo de mantener las gestiones institucionales que permitan abrir nuevos canales de financiamiento con organismos multilaterales de créditos internacionales e instituciones institucionales de crédito.

### A LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS LE CORRESPONDE LAS COM-PETENCIAS RELACIONADAS CON:

a) Gestionar las políticas de Recursos Humanos;

b) Diseñar politicas de desarrollo de Recursos Humanos;

 Realizar diagnósticos organizacionales para determinar acciones de corto y mediano plazo en materia de Recursos Humanos;

d) Desarrollar encuestas de clima laboral;

- Relevará las necesidades de capacitación diseñando un plan de formación, formación de instructores y evaluación de desempeños en la materia.
- f) Ejecutar procesos de búsqueda y selección de personal con la correspondiente inducción para las nuevas incorporaciones;
- g) Realizar evaluaciones laborales. Detectará necesidades de rotación;

b) Definir organigramas describiendo funciones y puestos;

Ejecutar metodologías de evaluación de desempeño;

j) Realizará actividades de integración y articulación intema;

k) Desarrollar y ejecutar estrategias de comunicación intema;

Diseñar programas de beneficios para los empleados municipales.

### A LA DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO LE CORRESPONDE LAS COM-PETENCIAS RELACIONADAS CON:

a) Ejecutar las estrategias de Recursos Humanos;

Realizar la planificación anual de Capacitación para el Capital Humano de la Municipalidad;

 Obtener información para lograr eficacia y eficiencia en los planes de desarrollo del Capital Humano de la Municipalidad;

 Realizar un seguimiento y medición de todos los procesos de capacitación del Capital Humano de la Municipalidad;

Evaluar y proponer planes de beneficios para el Capital Humano de la Municipalidad;

 f) Coordinar los procesos de búsqueda, selección y procesos de incorporación con la Secretaría de Hacienda;

Coordinar y planificar las tareas administrativas inherentes al área

## A LA DIRECCION DE CAPACITACION LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

a) Coordinar las acciones de Capacitación, evaluando destinatarios, formadores, cronogramas, su implementación y seguimiento;

ES COPIA FIEL DIEL ORIGINAL

DILVIA EST PER LO CA de LOZANO DIRECTORA LUELAL ON DESPACHOS SEDICIANA SENERAL 

- b) Dirigir la Carrera Administrativa Municipal de acuerdo a lo descripto por la Escuela Municipal de Administración Pública;
- Realizar un seguimiento de los procesos de capacitación presentando informes de resultados;
- Relevar necesidades de capacitación y formación de las distintas áreas del Ejecutivo Municipal para desarrollar instancias que permitan satisfacerlas.

### A LA DIRECCION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS LE CORRES-PONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Realizar un relevamiento del personal de la Municipalidad;
- Analizar los organigramas y realizará propuestas de mejoras cuando surjan necesidades;
- Realizar análisis de puestos de trabajo y propuestas para una mejor eficiencia laboral;
- d) Efectuar análisis de procesos y propuestas de mejoras continuas;
- Realizar entrevistas de evaluación situacional de mandos medios, evaluaciones individuales de personal clave con propuestas de desarrollo individual;
- Ejecutar mediciones de clima organizacional.

## A LA DIRECCION DE EVALUACION LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Diseñar y ejecutar mecanismos de evaluación de desempeño individuales, evaluación interna del área, evaluación de desempeño por áreas y evaluación de procesos laborales;
- Organizar y dictar cursos de capacitación a evaluadores y evaluados referentes a los procesos de evaluación de desempeño, coordinando dichas acciones con la Dirección de Capacitación;
- Requerir informes a las distintas áreas del Ejecutivo Municipal vinculadas al desempeño laboral de los empleados;
- d) Generar mecanismos de control de los procesos de evaluación de desempeño.

## A LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES HUMANAS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Evaluar las necesidades de modernización en comunicación interna y proponer nuevas herramientas;
- Diseñar estrategias de comunicación interna y las ejecutará en conjunto con las áreas pertinentes.
   Tendrá a cargo el diseño conceptual y estratégico de las herramientas de comunicación propias del área, en coordinación con las áreas vinculadas a la comunicación de la Municipalidad;
- c) Obtener información acerca de la realidad socio-afectiva del capital humano de la Municipalidad, planificando acciones que apunten a una mejora en su calidad laboral y calidad de vida, incrementando el sentido de pertenencia y el compromiso con el servicio público.

## A LA DIRECCION DE PROCESOS Y RELACIONES HUMANAS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Planificar y ejecutar de tareas administrativas inherentes al área de políticas de Recursos Humanos;
- Evaluar a los candidatos postulados para ingresar a la Municipalidad en función de sus capacidades, aptitudes personales y perfil de puesto;
- Favorecer las acciones de encuentro y participación del Capital Humano;
- Generar espacios de contención para empleados con problemáticas personales y familiares. Realizará actividades de articulación interna;
- e) Ejecutará los planes de beneficios para el Capital Humano de la Municipalidad.

## A LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Ejecutar planes de Comunicación interna. Diseñar herramientas de comunicación interna en el marco de un proceso de modernización que posibilite una comunicación ágil y eficiente con los empleados municipales;
- Realizar una escucha activa y dinámica del Capital Humano de la Municipalidad mediante herramientas de investigación y comunicación, procurando brindar respuestas a las problemáticas planteadas;
- Generar ideas, conceptos y contenidos para las distintas herramientas de Comunicación propias que la Secretaría podrá desarrollar para informar sobre los procesos y resultados de su gestión.

CORRESPONDE A DECRETO M 1695



"General Martin Miguel de Güemes, Hêrve de la Nación Argentina"

### A LA SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS DE CALIDAD PARA LA ATENCIÓN A PYMES Y CONTRI-BUYENTES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

 Relevar el estado de la calidad de atención que se está prestando en los distintos servicios brindados por la Municipalidad. De acuerdo a la información recabada propondrá acciones de mejora en área y realizará evaluaciones periódicas para mantener estándares de calidad.

 Realizar diagnósticos vinculados a las problemáticas de emprendedores de pequeñas y medianas empresas para diagramar planes de acción tendientes a promocionar el desarrollo del sector;

c) Vincularse con las entidades representativas del ámbito empresarial y podrá oficiar de nexo entre las entidades provinciales y nacionales como así también canalizar programas articulados en otras áreas gubernamentales dirigidos a las Pymes.

## A LA DIRECCION GENERAL DE CALIDAD DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

a) Diseñar y ejecutar mecanismos con el fin de mejorar la calidad de atención al contribuyente;

 Evaluar los servicios prestados por la Municipalidad en atención al contribuyente con el fin de establecer acciones tendientes a mejorar los estándar de calidad en la atención;

 Dirigir la aplicación de las acciones y verificar con seguimiento técnico cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de lo prescripto;

d) Generar programas que brinden una mejora continua en las áreas de trabajo de atención al contribu-

 Transmitir a los empleados, mediante mecanismos idóneos, en conjunto con la Dirección General de Responsabilidad Social y la Dirección de Capacitación, el concepto de responsabilidad social y ética en el personal;

f) Evaluar a través de técnicas modernas el desempeño del municipal en la atención al contribuyente logrando cualificar la capacidad técnica, operativa y personal del mismo.

## A LA DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

 a) Elaborar esquemas, en conjunto con el área de políticas de Recursos Humanos, que provean las herramientas necesarias y adecuadas para que el contacto del personal municipal con funciones de atención y/o intervención con el vecino resulten satisfactorias;

 Programar, en conjunto con el área de capacitación, la preparación y capacitación del personal de cada área involucrada para generar un proceso de mejora continua en la atención al contribuyente;

 Sugerir el contacto de los funcionarios de las distintas áreas con los empleados al efecto de inducirlos al cambio y perfeccionamiento;

 d) Generar encuentros con el personal de atención al contribuyente a los efectos de construir una buena relación con los mismos y lograr contar con su compromiso en la gestión.

 Propiciar mejoras en la presentación personal de los empleados que ocupen posiciones de atención al contribuyente;

 f) Evaluar métodos innovadores para mejorar la atención al contribuyente. Agregar valor a las tareas en el desempeño del recurso humano de atención al contribuyente;

g) Fomentar en el personal la relevancia de la calidad en la atención al contribuyente;

Proponer nuevos circuitos, tecnologías y métodos para la mejora en la atención.

## LA DIRECCION DE MEDICION DE CALIDAD DE ATENCION LE CORRESPONDE LAS COMPE-TENCIAS RELACIONADAS CON:

 Diseñar proyectos de investigación que permitan conocer mediante relevamientos cuali-cuantitativos la calidad de los servicios de la Municipalidad brindada a los contribuyentes;

Investigar y dar a conocer a las autoridades del ejecutivo municipal la calidad percibida con respecto a los distintos servicios brindados y su evolución en el tiempo;

Evaluar el impacto en la calidad y en la percepción de la calidad, de los distintos programas e ideas implementados para mejorar la calidad de atención al contribuyente.

ES COPIA FIEL DEJORIGINAL

amount day do to Charled de Salte

## ... III CORRESPONDE A DECRETO Nº 1695

 d) Analizar los reclamos y propuestas recibidas por los distintos canales formales de la Municipalidad relativos a la calidad de los servicios brindados y elaborar informes al respecto a las áreas correspondientes.

## A LA DIRECCION GENERAL DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Impulsar el desarrollo productivo de las Pymes de modo sustentable, colaborando con la creación de emprendimientos y consolidación de empresas que generen mano de obra calificada y empleo genuino:
- Desarrollar actividades que resalten la relevancia de las pequeñas y medianas empresas como agentes de transformación e inclusión social, promoviendo un entomo con mayor igualdad de oportunidades y equidad, con el objetivo de estimular la actitud emprendedora y empresarial en la ciudad de Salta;
- Coordinar acciones conjuntas con entidades público-privadas vinculadas al universo pymes y emprendedor;
- Acercar mecanismos de apoyo para las pymes y emprendedores brindando capacitación, asesoría, espacios de comercialización, vinculación y asesoramiento para acceso al crédito;
- e) Promover la innovación, la generación de valor agregado y las oportunidades de financiamiento de las pequeñas y medianas empresas, para contribuir con la inclusión social a través de la generación de trabajo genuino;
- f) Generar programas que mejoren la competitividad de las pequeñas y medianas empresas;
- Generar canales de atención y diálogo con las pequeñas y medianas empresas así como con las instituciones que las nuclean y representan;
- h) Impulsar el Desarrollo Regional.

## A LA DIRECCION DE CASA PYME LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Elaborar diagnósticos de las problemáticas existentes entre los emprendedores y PyMES, y el desarrollo de sus actividades económicas;
- Brindar herramientas útiles, informaciones y asistencia técnica para el desarrollo de los emprendimientos y proyectos;
- Crear y gestionar canales de atención y consulta permanente para las pequeñas y medianas empresas;
- d) Elaborar diagnósticos de las problemáticas del sector PyME. Oficiar de nexo entre las pequeñas y medianas empresas, los emprendedores y las áreas de los gobiernos nacionales y provinciales referidos a la producción, la industria y el desarrollo local;
- e) Proporcionar instancias de financiamiento y desarrollo para el sector, especialmente de programas del Gobierno Provincial y Nacional;
- f) Articular programas en conjunto con universidades, instituciones y grandes empresas que tiendan al cumplimiento de los objetivos de la Dirección General de las Pequeñas y Medianas Empresas;
- g) Generar las herramientas que faciliten el acceso a los créditos;
- Brindar herramientas para la optimización de aspectos referentes a la gestión empresarial;
- Detectar nichos en la actividad econômica que permitan el desarrollo de emprendedores y el crecimiento empresario.

### A LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN LE CO-RRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Administrar las redes y servidores de la Municipalidad de Salta así como también las bases de datos;
- Brindar soporte técnico integral a los usuarios de las tecnologías de la información dentro de la Municipalidad;
- Evaluar las necesidades de provisión de equipamiento, insumos informáticos y la provisión de partes para reemplazo;
- d) Analizar los requerimientos en el marco de los desarrollos realizados por organizaciones externas;
- e) Analizar y desarrollar proyectos para los clientes internos y proyectos específicos vinculados al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación;
- f) Desarrollar soluciones para ser ejecutadas en entornos web;
- g) Desarrollar servicios digitales como aplicaciones, mapas, espacios de participación ciudadana, desarrollos para la realización de trámites via Internet, sitios y portales web vinculados a la misión del área, entre otras cuestiones afines;
  ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

C 1 MA RETER 12 de LOZAMO E RECTORA DE REAL DO SESPAUNCA EL RECTORA DE RETAR EL ROMANTE PER EN CUESO DE RETA



 Estudiar y evaluar el desarrollo de nuevas iniciativas, innovaciones y herramientas aplicadas en otras administraciones públicas para determinar su pertinencia al plano local y la viabilidad para su implementación:

 Desarrollar plataformas en el marco del concepto de Gobierno Abierto por medio del cual se le otorgará más transparencia a la gestión pública;

Colaborar en coordinación entre las áreas mediante el uso de la tecnología.

## A LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

 a) Gestionar el diseño de la arquitectura de redes flexible y adaptativa. Teniendo en cuenta los SLA convenidos internamente con los usuarios y externamente con los proveedores;

Establecer canales que garanticen el cumplimiento de los SLA establecidos;

Recomendar de forma proactiva la aplicación de nuevas tecnologías en comunicaciones;

 d) Diseñar y aplicar métodos de monitoreo y respaldo para la infraestructura de redes, teniendo en cuenta las normas de seguridad que aplican a infraestructuras TICs.;

e) Diseñar las políticas y normas de uso de los recursos informáticos;

Diseñar métodos de filtrado de contenido web y seguridad desktop.

Llevar adelante actividades destinadas a concientizar la cultura de seguridad en la organización.

Diseñar y mantener fluido el contacto con los proveedores de servicios críticos.

Recomendar la renovación/actualización de hardware de servidores y equipos de comunicación.

Participar activamente en los procesos de compras de equipamiento informático.

k) Proponer la capacitación continua del personal técnico.

### A LA DIRECCION DE REDES Y SERVIDORES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIO-NADAS CON:

- a) Dará apoyo técnico específico en todo lo relacionado a los servicios de redes de datos. Será el responsable de la detección de cuellos de botella y la puesta en marcha proactiva de medidas de contención y previsión para la alta disponibilidad de la redes WAN y LAN del organismo;
- b) Compartirá y participará en la capacitación continua del equipo de trabajo.

## A LA DIRECCION DE SERVICIOS TECNICOS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Realizar mantenimiento de los sistemas operativos en su totalidad. Implementar políticas de backup aplicables al usuario interno;
- Realizar el asesoramiento técnico, en lo relacionado a las especificaciones técnicas que debe poseer el equipo informático de acuerdo a las necesidades particulares de cada usuario;

Definir y Coordinar el procedimiento de atención preventiva y correctiva;

- d) Elaborar estadísticas de incidentes y diseñar las políticas preventivas;
- e) Compartir y participar en la capacitación continua del equipo de trabajo.

## A LA DIRECCION DE ACTIVOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

 a) Apoyar a las distintas dependencias de la organización, en los relacionado a la provisión y previsión de las necesidades de equipamiento e insumos informáticos;

 Proponer los distintos métodos de logistica, para la provisión de los equipos e insumos informáticos, teniendo en cuenta los tiempos necesarios para la puesta en marcha de los mismo;

Registrar, en conjunto con las áreas relacionadas de Patrimonio, toda la información necesaria que permita la correcta trazabilidad de los bienes informáticos.

### A LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION LE CORRES-PONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

a) Será responsable de la disponibilidad, integridad, confidencialidad y autenticación de los Datos;

b) Gestionar el procesamiento de las Novedades en los distintos sistemas de Gestión;

c) Será responsable de la Integridad lógica de los Usuarios, como también de los roles de los mismos.
 Coordinará con el Área de Sistemas para la generación de métodos de controles;

## ...III CORRESPONDE A DECRETO Nº 1695

- d) Definir los distintos controles que se realizarán a los datos y verificar su correcta registración y procesamiento;
- e) Proponer políticas de encriptación para la correcta transmisión de los datos.

## A LA DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS Y DESARROLLOS WEB LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Participar activamente en la selección de los Analistas y Programadores;
- b) Gestionar la fluida comunicación entre el Usuario Interno y Proveedores Externos de Sistemas;
- Gestionar el trabajo de los analistas frente a los Entes de Recaudación Externos;
- d) Coordinar el Análisis de Requerimientos de los Sistemas Internos y la distribución de las tareas especificas a los distintos equipos;
- e) Coordinar el Análisis, Desarrollo e Implementación de los Sistemas de Procesos Internos;
- f) Coordinar Análisis, Desarrollo e Implementación de los Sistemas Web;
- g) Coordinar con Instituciones de Financiamiento Externo, la presentación de la información relativa a los distintos hitos de los desarrollos financiados;
- h) Coordinar el Área de Investigación y Desarrollo (I+D);
- i) Elaborar la documentación de los distintos Proyectos en los que participa el área;
- j) Coordinar el Despacho de la Subsecretaria.

### A LA DIRECCION DE ANALISIS, DESARROLLO E INNOVACION LE CORRESPONDE LAS COMPE-TENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Coordinar las distintas etapas del ciclo de vida del software y distribuirá las tareas al equipo de desarrolladores del área;
- b) Generar y mantener la documentación de acuerdo a la norma aplicada a cada proyecto;
- c) Gestionar los canales de comunicación necesarios para realizar un correcto análisis de requerimientos por área;
- Realizar entrevistas con los usuarios y proveedores;
- e) Validar y obtener la aprobación de las definiciones del usuario;
- f) Verificar el cumplimiento de las especificaciones desde el punto de vista del usuario;
- g) Validar los Modelos de Análisis y los Modelos de Diseño;
- Definir los distintos hitos y puntos base. Realizar las estimaciones y marcar las distintas desviaciones de los puntos base objetivos;
- i) Realizar parametrización de las fórmulas de estimación;
- Analizar las alternativas de implementación;
- k) Implementar soluciones junto al equipo de desarrollo;
- Definirá los casos de prueba y acompañar al usuario en la ejecución de las mismas;
- m) Proponer las medidas, para mantener el desarrollo dentro de las estimaciones definidas;
- n) Generar el informe y reportes de los avances y la performance de los desarrolladores;
- o) Dar al usuario, soporte post implementación.

### A LA DIRECCION DE DESARROLLOS WEB LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIO-NADAS CON:

- a) Aplicar todas las competencias de la Dirección de Análisis, Desarrollo e Innovación;
- b) Coordinar el trabajo de los desarrolladores integrando con las distintas UI (User Interface) y layouts;
- c) Definir las distintas validaciones con las que deberá contar cada UI.;
- d) Validar las distintas normas que aplican al desarrollo Web compatible con múltiples navegadores y dispositivos;
- e) Participar activamente en el despliegue de los desarrollos. Proponer activamente propuestas de innovación de los desarrollo e interfaces Web. Proponer activamente propuestas para lograr una Web que esté a la altura de las tendencias en la materia.

## A LA SUBSECRETARÍA DE VÍNCULOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Desarrollar estrategias de posicionamiento internacional del municipio;
- b) Velar por fortalecer la presencia regional e internacional de la Ciudad de Salta;
- Fortalecer lazos bilaterales y multilaterales dentro de bloques regionales e internacionales;
- Asesorar y brindar apoyo técnico a las distintas áreas del Ejecutivo Municipal en cuestiones de política internacional;

BILLYIA ESTER GARDA Ade 1 OZANO DIRECTORA SEPERAL OF DESPACHOS SECRETARIA SERERAL

## CORRESPONDE A DECRETO Nº 1695



"General Martin Miguel de Güemes, Hêroe de la Nación Argentina"

- Articular con las àreas del Gobierno Nacional y Provincial relacionadas con la materia;
- Gestionar la participación del municipio en foros municipales de interés internacional y local;
- Trabajar en conjunto con otras ciudades del mundo para el intercambio de asistencia técnica en áreas de interés del municipio;
- Fomentar el vinculo con organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales con fines de capacitación del recurso humano local;
- Generar convenios de cooperación en beneficio del municipio:
- Desarrollar programas de asistencia a extranjeros residentes en la ciudad;
- Generar actividades de inclusión para la comunidad extraniera residente en la ciudad;
- Coordinar junto con la Dirección de Migraciones la emisión de documentación de identificación para extranjeros que lo requieran.

### A LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EXTRANJEROS LE CORRESPONDE LAS COMPETEN-CIAS RELACIONADAS CON:

- a) Integrar a las comunidades extranjeras con el municipio;
- b) Generar actividades en conjunto con el municipio;
- c) Establecer contacto con la Dirección de Migraciones para colaborar con la gestión de documentación de identificación;
- d) Desarrollar espacios para la implementación de políticas extranjeras y asesoramiento en la materia;
- e) Realizar estadísticas y censos así como efectuar relevamientos de fuentes secundarias de datos al
- Impulsar àreas de capacitación y educación para la comunidad extranjera en conjunto con las áreas pertinentes de esta Secretaría;
- Asistir a extranjeros en problemáticas de índole familiar y socioeconómica;
- Participar de las actividades de interés cultural de la comunidad extranjera en representación del Intendente cuando lo requiera y disponga.

### OFICINA DE PROMOCION Y COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL LE CORRES-PONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Promover espacios de intercambio técnico entre organismos nacionales e internacionales;
- Articular programas con las distintas áreas de esta Subsecretaria tendientes a promocionar la cooperación internacional en pos de los intereses de los actores económicos y sociales locales;
- Potenciar las acciones generadas por el área difundiêndolas e incrementando sus resultados;
- Gestionar convenios de cooperación con organismos públicos y privados tanto locales como internacionales:
- Realizar un seguimiento de la evolución de dichos convenios y su impacto en la realidad local.

### A LA DIRECCION GENERAL DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO LE CO-RRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Establecer contacto con Organismos Internacionales y Regionales gubernamentales y no gubernamentales, como así también con organismos nacionales y provinciales con competencia en la materia;
- Identificar problemas recurrentes para el municipio y plantea lineas de acción vinculadas a su campo de acción;
- Planificar proyectos de cooperación con gobiernos locales miembros de Organizaciones Internacionales y/o Regionales que hayan podido solucionar problemas similares;
- Ejecutar dichos proyectos en conjunto con el área municipal competente;
- Elaborar estadísticas sobre el problema a abordar tanto al comenzar con la elaboración del proyecto como cuando este finalice:
- Gestionar ante organismos provinciales y nacionales que tengan intervención en lo internacional, programas que ayuden al desarrollo local a través de la Cooperación Internacional;
- Gestionar y planificar la participación del municipio en foros, exposiciones y ferias internacionales de interés local e internacional, como expositores o participantes;
- Analizar iniciativas de gobiernos locales y herramientas utilizadas en otros países del mundo, especialmente en localidades similares a la ciudad de Salta en términos demográficos, geográficos y cultu-

ES COPIAFIEL &

BRAMA ESTER CATHICA OF LOZANO Unintries/Idad de la Cluded de Salta

L CRIGINAL

# ....III CORRESPONDE A DECRETO Nº 1695

### A LA DIRECCION DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL LE CO-RRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Gestionar el contacto con Organismos intervinientes en los procesos de cooperación internacional;
- b) Planificar los procesos de ejecución a nivel local en el ámbito de competencia de esta Subsecretaria;
- Planificar y elaborar proyectos de interés para el municipio y áreas del mismo vinculados a la cooperación internacional;
- d) Realizar estadísticas de impacto de proyectos desarrollados y ejecutados;

e) Realizar proyectos de hermanamiento con otras ciudades y ejecutarlos.

C. P. DIO JA CH CAUTHIN

OF JUAN CAPLOS VILLAMAYOR

EFFE LIVEGO ERICINA

MIL COPYL GALDE SALTA

THE CONTRACTOR AND

. ES COPIA FIE PEL ORIGINAL

DHAMA TENANTEDALLI, CIDIARNO PER CI DIARNE EDALLI, CIDIARNOS PER CI DIARNES PER CI SANO PAR CI SANO PAR CI SANO PAR CI SANO PAR CI SANO PAR CI SANO PAR CI SANO PAR CI SANO PAR CI SANO PAR CI SANO PAR CI SANO PAR CI SANO



DNI 22.785.851

"General Martin Miguel de Güemes, Hêroe de la Nación Argentina"

# CORRESPONDE A DECRETO Nº 1696

### ANEXO I

		-			
	SECRETARIA DE MODERNIZACIÓN		ES COPIA FIEL DE ORIGINAL		
	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	NATS THE STATE OF STATE OF	DECRETO 1357/09	
	Lic. Hector Juan Pablo Balderrama DNI 32.631.152	Director Gener Gestión	al de Estadísticas Medición de la	Articulo 1º Punto 3	
	Lic. Ignacio Agustin Galará DNI 35.040.500	Director de Est	adisticas	Articulo 1º Punto 5	
	CPN. Carlos Gustavo Issa Joya DNI 30.222.234	Director de Me	dición de la Gestión	Articulo 1º Punto 5	
	Dr. Matias Eduardo Saicha Ibañez DNI 27.571.164	Director Gene	eral de Legat y Técnica	Articulo 1º Punto 3	
	Dr. Marcos Daniel González Güernes DNI 28.887.312	Director de Le	gales	Articulo 1º Punto 5	
	Dra. Carmen Emilce Raquel Maury DNI 27.571.112	Subsecretaria	de Modernización y Financiamiento	Articulo 1º Punto 2	
	Lic. Juan Graicoechea DNI 27.636.244	Director Gene	ral de Modernización	Articulo 1º Punto 3	
	Lic. Enrique Javier Aguirre DNI 33.970.972	Director de M mientos	odemización de Sistemas y Procedi-	Articulo 1º Punto 5	
	Lic. Santiago García Pinto DNI 28,259,676	Director Gene	ral de Financiamiento	Articulo 1º Punto 3	
	Lic. Matias Albrecht DNI 22.637.425	Subsecretario	de Políticas de Recursos Humanos	Articulo 1º Punto 2	
1	Lic. Mariela Péez DNI 24.072,637	Director Gen	eral de Capacitación y Desarrollo	Articulo 1º Punto 3	
	Prof. Diego Amante DNI 31.845.904	Director de C	apacitación	Articulo 1º Punto 5	
1	Lic. Soledad Fayon DNI 26.025.850	Director de Ir Humanos	vestigación y Desarrollo de Recursos	Articulo 1º Punto 5	
N	Dr. Diego Nicolàs San Miguel DNI 20.007.811	Director de P	rocesos y Relaciones Humanas	Articulo 1º Punto 5	
1	CPN. Elizabeth Ram DNI 13.845.151		a de Programas de Calidad para la yMES y contribuyentes	Artículo 1º Punto 2	
/	Sra. Maria Paola Fernández DNI 25,884,960	Director Ger buyente	neral de Calidad de Atención al Contri-	Artículo 1º Punto 3	
1	Sra. Yanina Mariel Sánchez	Directora de	Atención al Contribuyente	Artículo 1º Punto 5	

# ...///CORRESPONDE A DECRETO Nº 1698

	Di La La Esièna de Calidad da Atanción	Articulo 1º Punto 5
Ing. Juan Domingo Guzmán Macias DNI 33,936,816	Director de Medición de Calidad de Atención	Afficulo 1 Funto 3
Sra. Graciela Nelda del Valle Cabezas de Guanca DNI 14.865.046	Director General de las Pequeñas y Medianas Empresas	Articulo 1º Punto 3
Lic. Cristian Abraham Valeriano DNI 25.352,217	Subsecretario de Tecnología de la Información y la Comunicación	Articulo 1º Punto 2
Sr. Gustavo Adolfo Rivero DNI 11.166.631	Director General de Infraestructuras de Tecnologias de la Información	Articulo 1º Punto 3
Lic. Manuel Haro DNI 31,340.889	Director de Servicios Técnicos	Articulo 1º Punto 5
Sr. Ian Gerardo Upton DNI 25.411.088	Director de Activos de Tecnologías de la Informa- ción	Artículo 1º Punto 5
Lic. Gerardo Guillermo Stiro Galliano DNI 22.785.929	Director General de Auditoria de Tecnologías de la Información	Articulo 1º Punto 3
Lic. Juan Carlos Sacchi DNI 7.651.531	Director General de Sistemas y Desarrollos Web	Artículo 1º Punto 3
C.U. Marta Verónica González DNI 23.316.576	Directora de Análisis, Desarrollo y Innovación	Articulo 1º Punto 5
Lic. Constanza Figueroa Jerez DNI 28.887.088	Subsecretaria de Vínculos y Cooperación Interna- cional	Articulo 1º Punto 2
Sra. Guadalupe Núñez Gomez DNI 92.203.615	Directora General de Asuntos Extranjeros	Articulo 1º Punto 3
Sra. Maria Laura Ferreyra DNI 28.250,346	Directora General de Oficina de Promoción y Co- operación Nacional e Internacional	Articulo 1º Punto 3
Lic. Juan Manuel Paredes DNI 25.571,352	Director General de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Articulo 1º Punto 3

Cr. PABLO JAVIER GAUFFIN SLCFSTARIO O MACIENDA BUNGSPALIONI DE SALTA PERSETE CITETE ET SERVIZIO

DE TAME CARLOS VILLAMAYOR
HELD STITUTE OF SALTA

A STANDARD OF SALTA

A STANDARD OF SALTA

SECTION AND GOENES

OF GULLAND POTENTIAL STATES

ES COPIA FIEL PEL ORIGINAL

District State of the Host

ANEXO I
CUADRO DE CARGOS
ORGANISMO: SECRETARIA DE MODERNIZACIÓN

	DENOMINACIÓN DE CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	TIPO	NÚMERO	10	P MP F		UDGT NIVEL SV	L TRAMO	Q		OBSERVACIONES
	CENCULARION CEL CARACTO				A	о в	Н			o.	FI	
1 5	Carratana da Modarni Jacidin	Lic. Martin Miguel Güernes	ING	29.077.198				-		-	×	
31.5	Objector General de Petadiéticae Medicion de la Gestión	Lic Hector Juan Patrio Balderrama	ING	32,631,152		-				-	×	
1 8	California de Estadoriose	Lic. tonacio Agustin Galara	NO	35,040,500						-	×	
= 1.5	A Discussion of Marticle of a Cartico	CPN. Carlos Gustavo Issa Joya	ING	30.222.234				-		-	×	
5 3	6 Decodor Canaral de Reconcatilidad Social	VACANTE			-			-		-		
8 8	Diversity Caracial de Lenal V Técnica	Dr. Matias Eduardo Saicha Ibañez	ING	27.571.164	×					×		
1 5	7 Director de Legales	Dr. Marcos Daniel González Güernes	DNS	1 28.887.312		-	-				×	
115	R Subservatana de Modernización y Feranciamiento	Drs. Carmen Emilico Raquel Maury	INO	27.571.112	+	=	7	+		+	×	
1 2	9 Director General de Modernización	Lic. Juan Graicoeches	NG	200	-	-		+	_	+	×	
1 2	10 Director de Modernización de Sistemas y Procedimientos	Lic. Enrique Javier Águirre	NO	33,970,972	+	7	-	+	1	+	*	
1 5	11 Dirección de Gabierno Abierto	VACANTE		_	+	-	-	1	_	+		
1 3	12 Drector General de Financiamiento	Lic. Santiago Gardia Pinto	No	1 28.259.676	+		-	1		+	×	
1 4	13 Direction de Inversiones y Crédillo Público Nacional	VACANTE			1	-	-	1	1	+	İ	SE V Dist
1.5	14 Direction de Provectos de Crédito Internacional	VACANTE			-		-	1		+	1	AF (C)7.
1.3	15 Subsecretario de Políticas de Recursos Humanos	Lip Matias Abrecht	NG.		-		-	+		+	×	ATT I
15	16 Director General de Capacitación y Desarrollo	Lic. Mariela Päez	DN		+	4	-	+		+	×	A 100 M
18	17 Director de Capacitación	Prof. Diego Amante	N		+	+	-	+		+	*	RININ IACO
15	18 Director de Investigación y Desarrollo de Recursos Humanos	Litt. Soledad Faydin	DNI	11 26.025.853	+	7	7	+	1	+	×	美型 注
15	19 Dirección de Evaluación	VACANTE			+	-	-	+	_	+		107
18	20 Dirección General de Comunicaciones y Relaciones Humanas	VACANTE			+		+	+		+		SASS HOS Satt
1 1	21 Director de Procesos y Relaciones Humanas	Dr. Diego Nicolas San Miguel	No.	11 20:007.811	+		-	+	-	+	*	
15	22 Directión de Comunicación Institucional	VACANTE			1	-	+	+	1	+		
12 9	Subsecretaria de Programas de Calidad para la Atención a PyMES y 23 contribuyentes	CPN Eizabeth Ram	NO					-		-	*	
1,5	24 Director Conservat Al Califord Ne Atención al Contribuyente	Sra. Mana Paola Fernández	K	11 25.884.980			-	+		×		
113	The Continue Continue of Continue for	Sta Vanina Manel Senthez	DNI	1 22,785,851			- 1			×		

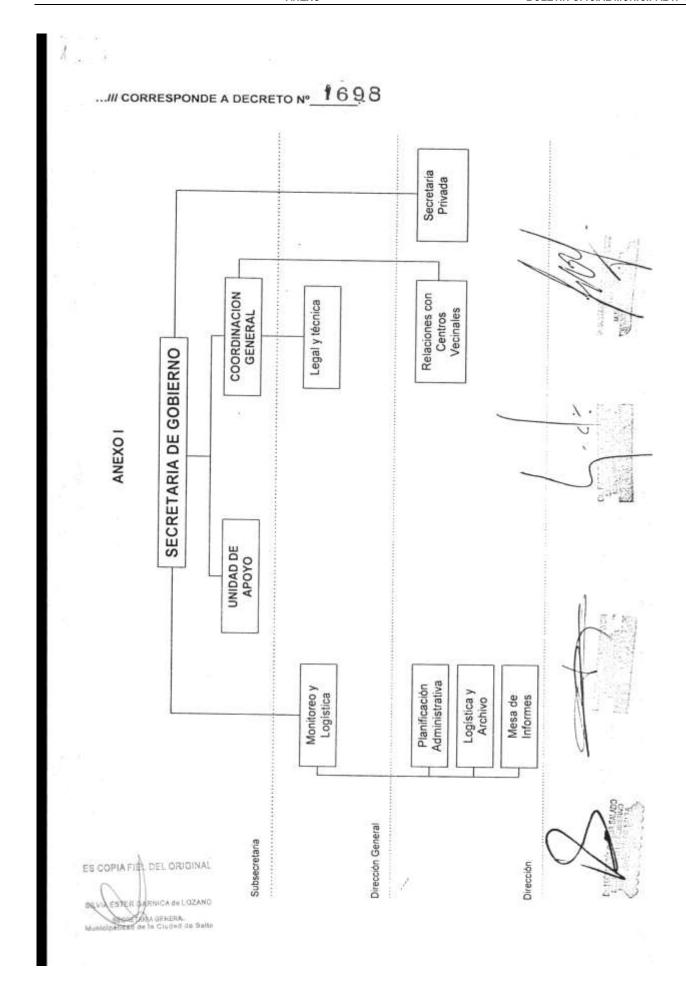
CUADRO DE CARGOS ORGANISMO: SECRETARIA DE MODERNIZACIÓN

# CORRESPONDE A DECRETO Nº 1697

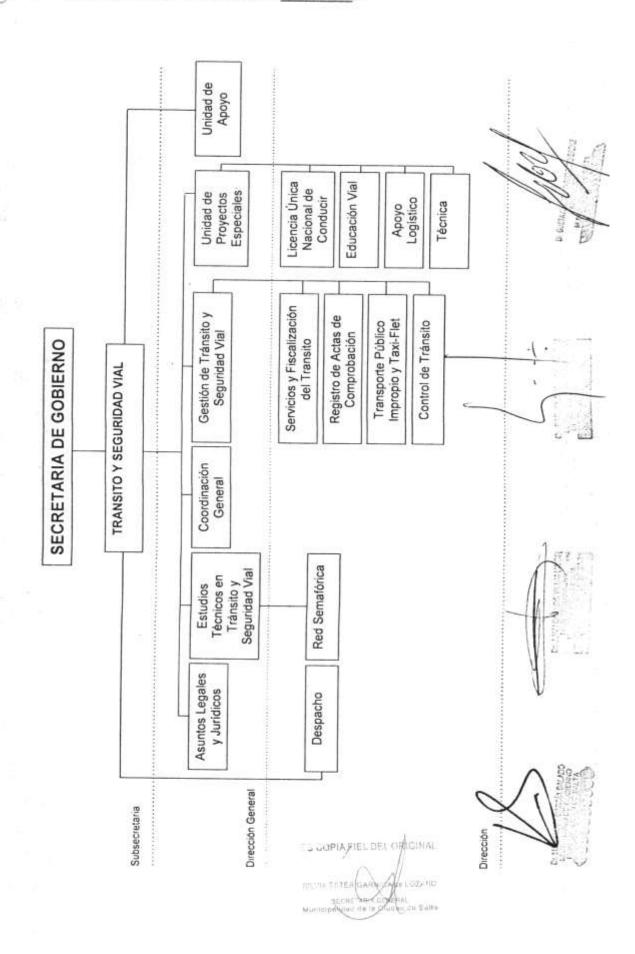
Diseason de Casa Parlición De Cardad de Alamición Discourciar de Macidian de Cardad de Alamición de Cardad de Alamición de Cardad de Alamición de Cardad de Alamición de Cardad de Alamición de Cardad de Alamición de Cardad de Alamición de Cardad de Alamición de Casa Parlición de Radas y Serviciónes         Importante de Casa Parlición de Casa Parlición de Casa Parlición de Casa Parlición de Radas y Serviciónes         Inc. Carda Alamición de Casa Parlición de Radas y Serviciónes         Inc. Carda Alamición de Casa Parlición de Radas y Serviciónes         Inc. Discusión de Casa Parlición de Radas y Serviciónes         Inc. Discusión de Casa Parlición de Radas y Serviciónes         Inc. Discusión de Casa Parlición de Radas y Serviciónes         Inc. Discusión de Casa Parlición de Radas y Serviciónes         Inc. Discusión de Casa Parlición de Radas y Serviciónes         Inc. Discusión de Casa Darlición de Radas y Serviciónes         Inc. Discusión de Casa Darlición de Radas y Serviciónes de la Información de Radas y Serviciónes de Parlición de Precionidad de Parlición de P	Tipo   NÚMERO   G   P   NUMERO   NÚMERO   G   P   NUMERO   G   P   NUMERO   NÚMERO   G   P   NUMERO   P   P   P   P   P   P   P   P   P	1					A	AGRUPAMIENTO		1	SHOWOUGH	STORE STORE	
Director de Medición de Calidad de Alambón  Director de Medición de Calidad de Alambón  Director de Medición de Calidad de Alambón  Sar Graciela Neida de Valle Cabecas de Guanca  Director Grasa PyME  Subserveriario de Tecnològia de la información  Su Casian Abraham Váreinan  Director Gereard de Relates y Servidores  Director Gereard de Matheria de Tecnológias de la información  Director Gereard Caneral de Asumbos Entropes  Director Gereard Caneral de Asumbos Entropes  Director Gereard Caneral de Matheria de Tecnológias de la información  Director Gereard Caneral de Asumbos Entropes  Director Gereard Caneral de Asumbos Entropes  Director Gereard Caneral de Asumbos Entropes  Director Gereard Caneral de Asumbos Entropes  Director Gereard Caneral de Asumbos Entropes  Director Gereard Caneral de Asumbos Entropes  Director Gereard Caneral de Asumbos Entropes  Director Gereard Caneral de Asumbos Entropes  Director Gereard Caneral de Asumbos Entropes  Director Gereard Caneral de Asumbos Entropes  Director Gereard Caneral de Asumbos Entropes  Director Gereard Caneral de Asumbos Entropes  Director Gereard Caneral de Asumbos Entrapageos  Director Gereard Caneral de Asumbos Entrapageos  Director Gereard Caneral de Asumbos Entrapageos  Director Gereard Caneral de Asumbos Entrapageos  Director Gereard Caneral de Asumbos Entrapageos  Director Gereard Caneral de Asumbos Entrapageos  Director Gereard Caneral de Asumbos Entrapageos  Director Gereard Caneral de Caneral de Asumbos Entrapageos  Director Gereard Caneral de Ca	Director de Medición de Catidad de Alamóbra Empresas Director de Medición de Catidad de Alamóbra Empresas Brocesas de Guanca Director de Medición de Casa PyME Directora General de las Pequeñas y Medanas Empresas Brocesas Brocesas de Guanca Directora General de las Pequeñas y Medanas Empresas Brocesas Brocesas de Guanca Directora General de la finamación y la Comunicación Director General de infraestructuras de Tecnologias de la Información VACANTE Directora General de infraestructuras de Tecnologias de la Información Directora de Activos de Tecnologias de la Información Directora de Activos de Tecnologias de la Información Directora de Activos de Tecnologias de la Información Directora de Activos de Tecnologias de la Información Directora de Activos de Tecnologias de la Información Directora de Activos de Tecnologias de la Información Directora de Activos de Tecnologias de la Información Directora de Activos de Tecnologias de la Información Directora de Activos de Tecnologias de la Información Directora de Activos de Tecnologias de la Información Directora de Activos de Tecnologias de la Información Directora de Activos de Tecnologias de la Información Directora de Activos de Tecnologias de la Información Directora de Activos de Tecnologias de la Información Directora de Activos de Tecnologias de la Información Directora de Activos de Tecnologias de la Información Directora de Activos de Conecia de Sostemas y Desarrollo y Innovación Directora de Activos de Portectora de Anatistica Directora de	JN	DEMONSTRATION DEL CARROD	NOMBRE Y APELLIDO	THO	NÚMERO	9		u.	-		_	OBSERVACIONES
ing, Juan Domingo Guzmán Macias         DNI         33.936,816         x           VACANTE         LL. Cristian Abritatiam Váeriano         DNI         11.866,831         x           LLC. Cristian Abraham Váeriano         DNI         11.166,831         x           Luc. Cristian Abraham Váeriano         DNI         11.166,831         x           Luc. Amnul Sebastian Haro         DNI         11.166,831         x           Luc. Manual Sebastian Haro         DNI         25.41,088         x           Luc. Manual Sebastian Haro         DNI         25.41,088         x           Luc. Manual Sebastian Haro         DNI         25.18,532         x           Luc. Manual Sebastian Haro         DNI         25.18,532         x           Luc. Alan Carlos Sacchi         DNI         22.785,929         x           Luc. Juan Verbrica González         DNI         22.285,676         x           Luc. Juan Manuel Parredes         DNI         28.857,088         x           Sra. Guadatupe Nuínez Gornez         DNI         28.850,346         x           Sa. Mania Laura Feirréria         DNI         28.850,346         x           Luc. Juan Manuel Parredes         DNI         25.571,352         x	ing_Juan Domingo Guzmän Macias         DNI         33,959,816           Sra_Graclets Neida del Valte Cobezas de Guanca         DNI         14,865,046           VACANTE         Lic. Cristian Abraham Valeriano         DNI         11,166,631           Lic. Cristian Abraham Valeriano         DNI         11,166,631           VACANTE         DNI         11,166,631           Lic. Manuell Sebastian Haro         DNI         25,411,088           Sr. Lan Gerardo Upkon         DNI         22,785,929           Lic. Gerardo Guiltermo Sirro Gallano         DNI         23,316,531           Lic. Juan Carlos Sacchi         DNI         23,316,576           VACANTE         Lic. Constanza Figueroa Jerez         DNI         28,857,088           Lic. Constanza Figueroa Jerez         DNI         28,857,088           Lic. Juan Manuel Parretes         DNI         25,71,352           Lic. Juan Manuel Parretes         DNI         25,571,352						-C	-			d.	7.7	
Sra. Gractela Neida del Valle Cabezas de Guanca   DNI   14.865.046	Sira. Graciela Neida del Valle Cabezas de Guanca         DNI         14.865.046           VACANTE         DNI         25.352.217           Lib. Cristian Abraham Valeriano         DNI         11.166.831           Lib. Cristian Abraham Valeriano         DNI         11.166.831           VACANTE         DNI         11.166.831           Lib. Manuel Sebastian Haro         DNI         25.411.086           St. Lan Gerardo Upkon         DNI         27.85.929           Lib. Gerardo Guiltermo Sirro Gallano         DNI         23.316.576           Lib. Juan Carlos Sacchi         DNI         23.316.576           C.U. Marta Verònica González         DNI         23.316.576           Lib. Constanza Figueroa Jerez         DNI         28.857.088           Lib. Constanza Figueroa Jerez         DNI         26.850.346           Sra. Maria Laura Ferreyra         DNI         25.71.352           Lib. Juan Manuel Parredes         DNI         25.571.352	130	Transfer do Marierin de Caldari de Alameión	Ing. Juan Domingo Guzmán Macias	DNI	33.936,816				1		×	
VACANTE         DNI         25.352.217           Lic, Crestan Abraham Valeriano         DNI         11.166.631           Lic, Manuel Sebastian Haro         DNI         11.166.631           Lic, Manuel Sebastian Haro         DNI         31.340.889           St. Lan Gerardo Uptom         DNI         22.785.929         x           Lic, Alan Carlos Sacchi         DNI         2.2785.929         x           Lic, Alan Carlos Sacchi         DNI         2.887.088         x           Lic, Constanza Figueroa Jerez         DNI         28.87.088         x           Sra. Guadatupe Nuñez Gomez         DNI         28.80.088         x           Sra. Maria Laura Ferreyra         DNI         28.80.0348         x           Lic, Julan Manuel Paredes         DNI         25.571.352         x           VACANTE         DNI         25.571.352         x	UACANTE         DNI         25.352.217           Lic, Cristian Abraham Valeriano         DNI         11.166.631           Lic, Manuel Sebastian Haro         DNI         11.166.631           Lic, Manuel Sebastian Haro         DNI         21.340.889           Lic, Manuel Sebastian Haro         DNI         22.785.929           Lic, Gerardo Dullermo Sirro Gallano         DNI         22.785.929           Lic, Gerardo Guillermo Sirro Gallano         DNI         23.316.576           VACANTE         Lic, Marta Verònica González         DNI         23.316.576           Lic, Constanza Figueroa Jerez         DNI         28.837.088           Lic, Constanza Figueroa Jerez         DNI         22.8350.346           Sra, Maria Laura Ferréyra         DNI         25.571.352           Lic, Juan Manuel Parrédes         DNI         25.571.352	2 5	Vicedora Canada de los Pequações y Mediadas Emoresas	Sra. Graciela Neida del Valle Cabezas de Guanca	ING	14,865.046	-		1	+	×	1	
Lib. Creatish Abraham Valeriano         DNI         11.166.631           bickin         Sr. Gustavo Adolfo Rivero         DNI         11.166.631           VACANTE         DNI         31.340.889         x           Lib. Manual Sebastian Haro         DNI         22.785.929         x           Lib. Alan Carlos Sacchi         DNI         22.785.929         x           Lib. Juan Carlos Sacchi         DNI         7.651.531         x           Lib. Juan Carlos Sacchi         DNI         22.785.929         x         x           Lib. Juan Carlos Sacchi         DNI         2.2785.929         x         x           Lib. Juan Carlos Sacchi         DNI         2.2386.676         x         x           Lib. Constanza Figueroa Jerez         DNI         28.87.088         x         x           Sra. Guadatupe Nuñez Gomez         DNI         28.80.348         x         x           Sra. Maria Laura Ferreyra         DNI         28.571.352         x           VACANTE         DNI         25.571.352         x	Lic, Cristian Abraham Valeriano         DNI         25.352.217           scion         Sr. Gustavo Adolfo Rivero         DNI         11.166.631           VACANTE         DNI         31.340.889           Lic, Manuel Sebastian Haro         DNI         23.440.889           Sr. Lan Gerardo Upkon         DNI         22.785.929           Lic, Gerardo Guitlermo Sirro Galfano         DNI         22.785.929           Lic, Juan Carlos Sacchi         DNI         23.346.576           VACANTE         DNI         23.346.576           Lic, Constanza Figueroa Jerez         DNI         28.857.088           Lic, Constanza Figueroa Jerez         DNI         28.850.346           Sra, Maria Laura Ferreyra         DNI         25.571.352           Lic, Juan Manuel Parredes         DNI         25.571.352	- 0	Transition de Casa PulMF	VACANTE			-		7	+	1	1	
St. Gustavo Aubillo Rivero	Sr. Gustavo Adolfo Rivero	2 0	Subsequence de Technologia de la Información y la Comunicación	Ltc. Cristian Abraham Valeriano	DNI	25.352.217			1	+		4	
VACANTE         DNI         31.340.889         X           Lic. Manual Sebastian Haro         DNI         25.411.086         X           St. lan Gerardo Uptom         DNI         22.785.929         X         X           Lic. Gerardo Guitermo Sitro Galiano         DNI         22.785.929         X         X           Lic. Alan Cartos Sacchi         DNI         23.316.576         X         X           C.U. Marta Verbrica González         DNI         23.316.576         X         X           VACANTE         Lic. Julan Manuel Parebes         DNI         28.850.346         X         X           cial de la contrata Ferreyra         DNI         28.850.346         X         X           chia. Julan Manuel Parebes         DNI         25.571.352         X           vACANTE         DNI         25.571.352         X	VACANTE         DNI         31.340.889           Lic, Manuel Sebastian Haro         DNI         23.41.088           St. lan Gerardo Upton         DNI         22.785.929           Lic, Gerardo Guitermo Siro Galfiano         DNI         22.785.929           Lic, Alan Carlos Sacchi         DNI         22.785.531           C.U. Marta Verònica González         DNI         23.346.576           VACANTE         Un. Constanza Figueroa Jerez         DNI         28.887.088           Lic, Constanza Farreyra         DNI         22.203.616           Sra. Maria Laura Ferreyra         DNI         28.850.346           Sca. Maria Laura Ferreyra         DNI         25.571.352           Lic, Juan Manuel Parredes         DNI         25.571.352	10	Director General de Infraestructuras de Tecnologías de la Información	Sr. Gustavo Adolfo Rivero	N	11.166.631	+		1	-		Ť	
Lic. Manuel Sebastian Haro         DNI         31,340,889         X           St. Lan Gerardo Uptom         DNI         25,411,086         X         X           Lic. Gerardo Uptom         DNI         22,785,929         X         X           Lic. Gerardo Outremo Sirro Galtano         DNI         22,785,929         X         X           C.U. Marta Verbrica González         DNI         23,316,576         X         X           VACANTE         Lic. Julan Paredes         DNI         28,887,086         X         X           nal e         Sra. Guadatupe Nuñez Gomez         DNI         28,850,346         X         X           sa. Maria Laura Ferreyra         DNI         28,571,352         X         X           u.A.CANTE         Lic. Julan Manuel Paredes         DNI         25,571,352         X	Lic. Manuel Sebastian Haro         DNI         31.340.889           Sc. lan Gerardo Upton         DNI         22.785.929           Lic. Gerardo Guillemo Sirto Galfiano         DNI         22.785.929           Lic. Alan Carlos Sacchi         DNI         22.785.531           C.U. Marta Verbrica González         DNI         23.316.576           VACANTE         Un. Constanza Figueroa Jerez         DNI         28.887.086           Lic. Constanza Farreyra         DNI         22.203.616           Sra. Maria Laura Ferreyra         DNI         28.850.346           Sca. Maria Laura Ferreyra         DNI         25.571.352           Un. Juan Manuel Paredes         DNI         25.571.352	4-	Dirección de Redes y Servidores	VACANTE			+			+	1	1	
Sr. lan Gerardo Upbon         DNI         25,411,086         x           LLC Gerardo Guiterno Siro Gallano         DNI         22,785,929         x         x           LLC Gerardo Guiterno Siro Gallano         DNI         22,785,929         x         x           C.U. Marta Verònica González         DNI         23,346,576         x           VACANTE         Lic. Constanza Figueroa Jerez         DNI         28,887,086         x           Lic. Constanza Figueroa Jerez         DNI         28,203,615         x           Sra. Guadatupe Nuñez Gomez         DNI         28,890,346         x           Sra. María Laura Ferreyra         DNI         28,571,352         x           Lic. Julan Manuel Paredes         DNI         25,571,352         x	Sr. Jan Gerardo Upkom         DNI         25.411.086           Luc Gerardo Guillermo Sirro Gallano         DNI         22.785.929           Luc Juan Carlos Sacchi         DNI         7.651.531           C.U. Marta Verbrica González         DNI         23.316.576           VACANTE         Un. Constanza Figueroa Jerez         DNI         28.887.086           Luc Juan Mariuel Parreyra         DNI         28.850.346           Sra. Maria Laura Ferreyra         DNI         28.850.346           VACANTE         DNI         25.571.352	16	Srector de Servicios Térmicos	Lic. Manuel Sebastian Haro	ING	31,340,889		-	+	1	1	2	
Lic. Auan Cardos Sacchi	Lic, Gerardo Guillermo Sirro Gallano         DNI         22,785,929           Lic, Juan Carlos Sacchi         DNI         7,651,631           CUL, Marta Verònica González         DNI         23,316,576           VACANTE         Lic, Constanza Figueroa Jerez         DNI         28,887,086           Lic, Constanza Figueroa Jerez         DNI         92,203,616           Sra. Guadatipe Nuñez Gomez         DNI         28,850,346           Sra. Maria Laura Ferreyra         DNI         28,850,346           VACANTE         DNI         26,571,352	100	Pirector de Activos de Tecnologias de la Información	Sr. Ian Gerardo Upton	NO	25.411.088	+		+		1	*	
Lic. Juan Carios Sacchi   DNI 7.651531   X	Lic Juan Carlos Sacchi C.U. Marta Verónica González VACANTE Lic Constanza Figueroa Jerez Lic Constanza Figueroa Jerez Sra. Guadatupe Nuñez Gomez ONI Saa. Maria Laura Ferreyra DNI VACANTE VACANTE	170	Present General de Authoria de Tecnologias de la Información	LLC, Gerardo Guillermo Stro Gallano	N	22,785,929	×		-	-	×	T	
C.U. Marta Verónica González         DM         23.316.576           VACANTE         Lic. Constanza Figueroa Jérez         DM         28.303.615           Lic. Constanza Figueroa Jérez         DMI         92.203.615         X           sal é         Sra. Guadatune Nuñez Gomez         DMI         28.350.346         X           nal é         Sra. María Laura Ferreyra         DMI         25.571.352         DMI           vACANTE         VACANTE         DMI         25.571.352         Inc. Julan Manuel Paredes	C.U. Marta Verónica González DMI  VACANTE Lic. Constanza Figueroa Jérez DMI Sra. Guadatupe Nuñez Gomez DMI Sra. Maria Laura Ferreyra DMI Lic. Juan Manuel Paredes DMI VACANTE	140	December General de Stelemas y Desarrollos Web	Lic. Juan Carlos Sacchi	NG	7,651,531	-		+		×		
VACANTE         CNI         28.887.088         X           Lic. Constanza Figueroa Jerez         DNI         22.203.615         X           stra. Guadatune Numez Gomez         DNI         92.203.615         X           nat e         Sra. Maria Laura Ferreyra         DNI         28.850.346         X           s. Lic, Julan Manuel Paredes         DNI         25.571.352         DNI         25.571.352	VACANTE  Lic. Constanza Figueroa Jerez  Lic. Constanza Figueroa Jerez  Sra. Guadatupe Nuñez Gomez  DNI  Sra. Maria Laura Ferreyra  Lic. Juan Manuel Paredes  VACANTE	1 100	Directora de Analisis. Desarrollo y Innovación	C.U. Marta Verónica González	DMI	23.316.576	+		-	-	1	*	
Lic. Constanza Egueroa Jerez         DNI         28.887.088         x           Sra. Guadatupe Nuñez Gornez         DNI         92.203.615         x           nal e         Sra. Maria Laura Ferreyra         DNI         28.850.346         x           s. Lic, Julan Manuel Paredes         DNI         25.571.352         DNI           vACANTE         VACANTE         DNI         25.571.352	Lic. Constanza Figueroa Jerez DNI Sra. Guadatune Nuñez Gomez DNI sa. Maria Laura Ferreyra DNI Lic. Julan Manuel Paredes DNI VACANTE	t to	Direcciónde Desamulto Web	VACANTE					-	1	1	1	
Stra. Guadatupe Nuñez Gomez         DMI         92,203.615         X           nal e         Ska. Maria Laura Ferreyra         DNI         28,850.348         X           s         Lic, Julan Manuel Paredes         DNI         25,571.352         X           VACANTE         VACANTE         X         X	nal e. Sra. Guadatupe Nuñez Gomez DNI Sra. Maria Laura Ferreyra DNI Lic. Julan Manuel Paredes DNI VACANTE	100	Culteanatata da Vinciales y Cromatanión Internacional	Lic. Constanza Figueroa Jerez	ONI	28,887,088			-	1		*	
oal e Sra, Maria Laura Ferreyra DNI 28.850.346 Lic, Julan Manuel Paredes DNI 25.571.352	oal e. S.a. Maña Laura Ferreyra DNI Lic. Juan Manuel Paredes DNI VACANTE	(2)	Directora General de Asunios Extraneros	Sra. Guadatupe Nuñez Gomez	NA.	92,203,615	+		-	+	×		
5 Lic, Juan Manuel Paredes CNI 25,571,352 VACANTE	Lic. Juan Manuel Paredes DNI	9	Directora General de Oficina de Promoción y Cooperación Nacional e internacional	Sra, Mana Laura Femeyra	ING	28.850.346				+	4	×	
		1	Director General de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Lic, Juan Manuel Paredes	NO	25,571,352	1	1	-		1	-	
		153	Diserción de Conceración Internacional para el Desarrollo Local	VACANTE		9				1	-		

HE COPIA FIEL DEL ORIGINAL

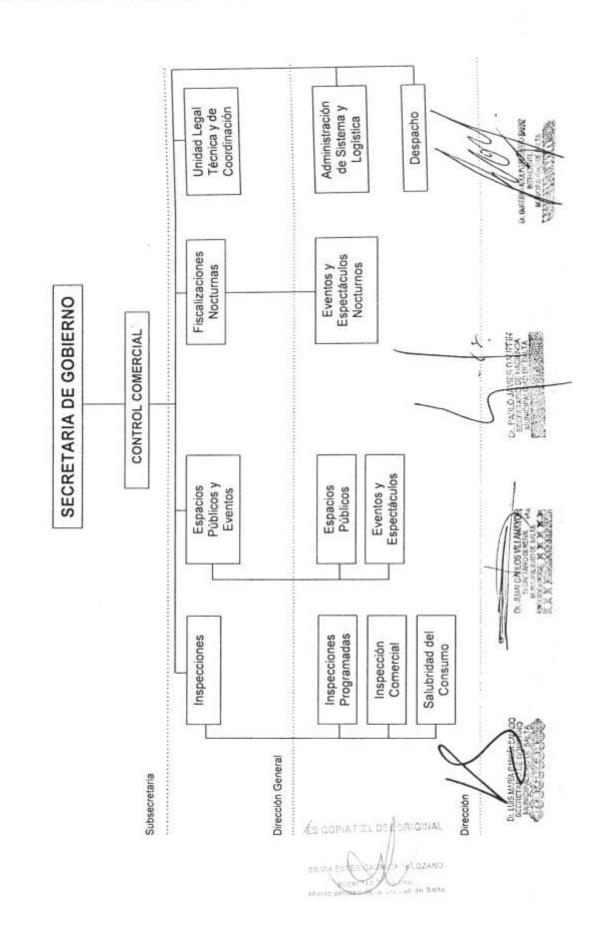
Ministration of the Course of Salts

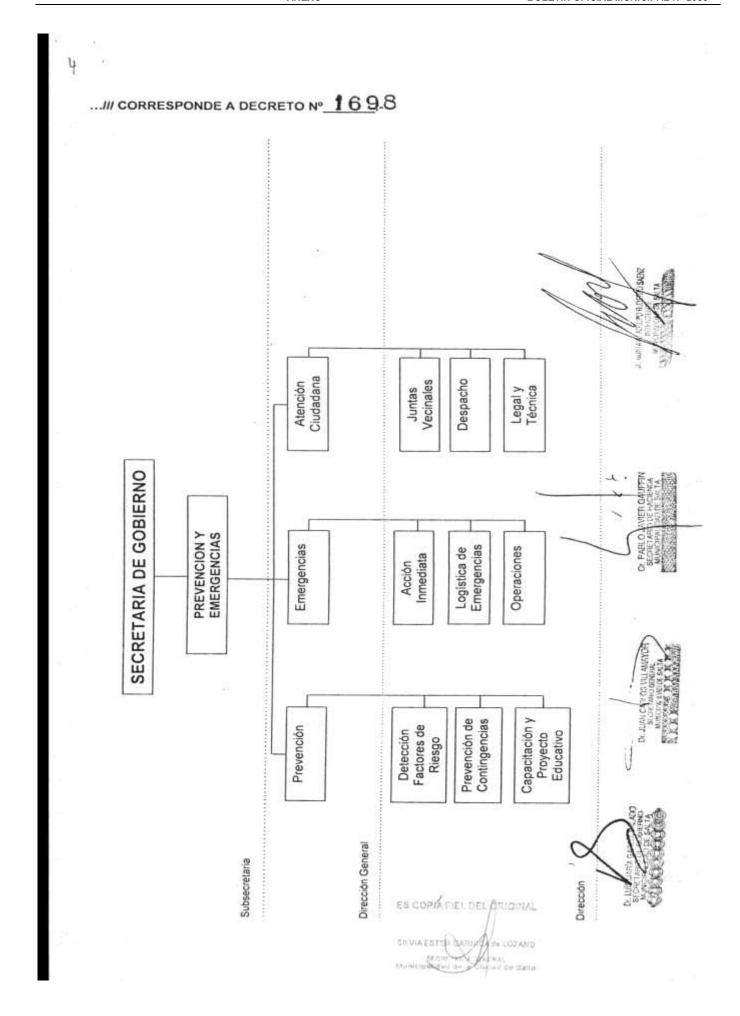


## IIICORRESPONDE A DECRETO № 1698.

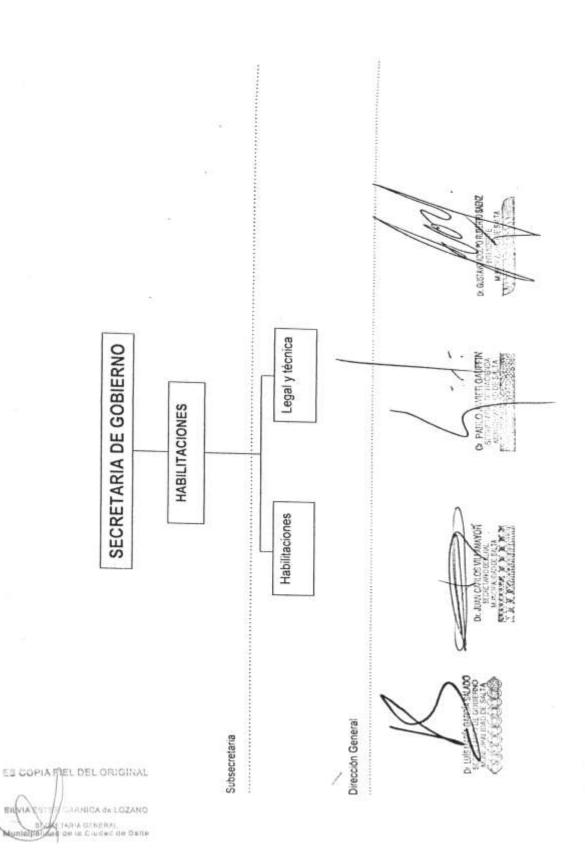


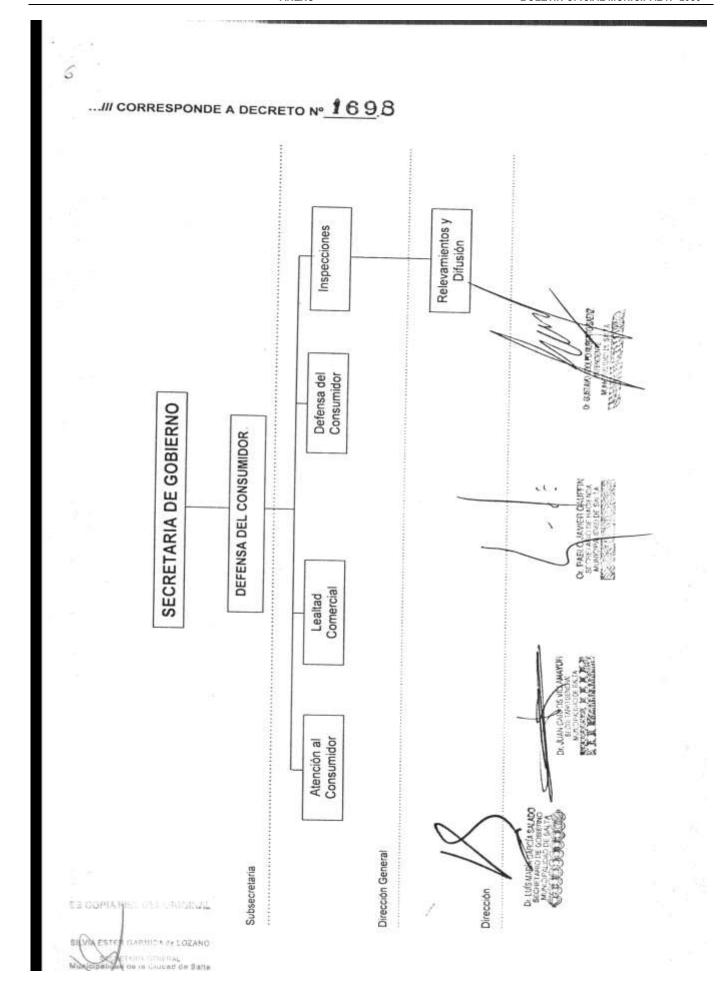
... III CORRESPONDE A DECRETO Nº 169.8



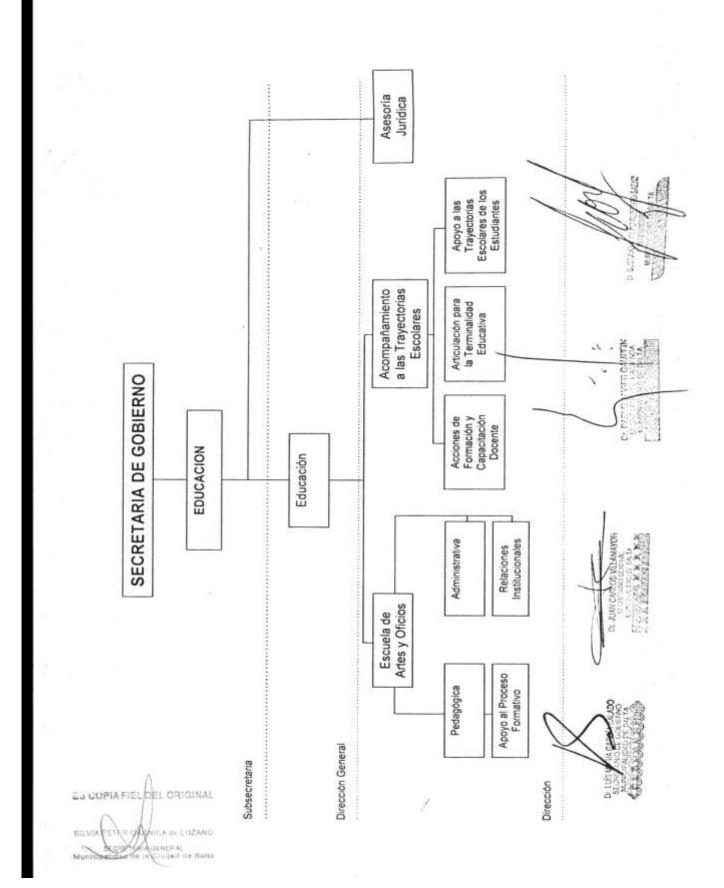


... III CORRESPONDE A DECRETO Nº 169.8





## HICORRESPONDE A DECRETO Nº 1698.



... III CORRESPONDE A DECRETO Nº 1698

ANEXO II

ES CODIA FIEL TEL CRIGINAL

BILVIA FETER DA PICA CA LOZANO

ESPETANA GENERAL

#### UNIDAD DE APOYO

## A LA UNIDAD DE APOYO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Asistir a los funcionarios de Secretaria de Gobierno en los temas que le sean solicitados;
- b) Planificar, ejecutar y controlar las competencias asignadas a la Secretaría de Gobierno;
- c) Asesorar a las distintas Subsecretarias, Direcciones Generales y Direcciones dependiente de Secretaria de Gobierno en los aspectos administrativos técnicos y legales en lo concerniente al ejercicio de las funciones y obligaciones asignadas.

### SUB SECRETARÍA DE COORDINACION GENERAL

## A LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) COORDINAR las tareas y funciones de las Subsecretarias dependientes de la Secretaria de Gobierno;
- b) Coordinar las tareas de las áreas legales, jurídicas, técnicas y administrativas dependientes de la Secretaria de Gobierno;
- c) Coordinar y establecer ámbitos de vinculación con organismos de gobiernos municipales, provinciales, nacionales y del tercer sector;
- d) La asistencia en la supervisión en el cumplimiento de las tareas asignadas a las Direcciones Generales dependientes de la secretaria de Gobierno;
- La supervisión de las tareas de organización de los recursos humanos, técnicos y económicos para el buen funcionamiento de las secretarias;
- f) La representación del Secretario de Gobierno en los distintos ámbitos de competencia por expreso pedido del Secretario;
- g) Mantener relaciones de autoridad funcional con el resto de las tareas de las áreas de las Secretarias y todas aquellas que se atribuyan por delegación expresa del Secretario.

### DIRECCIÓN DE RELACIONES CON CENTROS VECINALES

## A LA DIRECCIÓN CON RELACIONES CON CENTROS VECINALES LES CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Atender las problemáticas planteadas por las federaciones de centros vecinales de Salta;
- b) Buscar soluciones para la federación de centros Vecinales de Salta;
- c) Entender en la relaciones del municipio con la federación de centros vecinal de Salta.

### DIRECCIÓN GENERAL DE LEGAL Y TECNICA

### A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LEGAL Y TECNICA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIA RELACIONADAS CON:

- a) Brindara apoyo técnico jurídico en aquellos asuntos que el Secretario le encomiende debiendo estudiar, asesorar, coordinar, hacer seguimiento y/o supervisar los mismos;
- Por orden del Secretario dará apoyo técnico jurídico transversal a cualquier área de la Secretaria:
- Requerir informes técnicos y/o legales a otras dependencias para cumplir sus funciones;

### ... III CORRESPONDE A DECRETO Nº 1698



- d) Verificar en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la Secretaria de Gobierno que se le someta a su consideración;
- e) Unificar el criterio juridico legal de las dependencias de la Secretaria;
- f) El control y supervisión de la Dirección General de Legal Jurídico en todos los asuntos Jurídicos de la Secretaria de Gobierno.

#### SECRETARÍA PRIVADA

## A LA SECRETARÍA PRIVADA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Asistir al Señor Secretario de Gobierno;
- Programar las audiencias, reuniones con funcionarios públicos y municipales;
- c) Entender en todo trámite que le encomiende el Señor Secretario de Gobierno;
- d) Llevar a cabo la organización del Despacho Privado;
- e) Comunicación con diferentes medios de difusiones;

### DIRECCIÓN GENERAL DE MONITOREO Y LOGISTICA

## A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MONITOREO Y LOGÍSTICA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Asistir al Secretario de Gobierno en los procesos administrativos y seguimiento de las actuaciones;
- Clasificar, organizar y disponer los antecedentes y documentación requeridos por las áreas que pertenecen a Secretaria de Gobierno;
- Solicitud de informes técnicos y/o legales a las dependencias para cumplir con los objetos específicos y custodia de la documentación ordenada en Secretaria de Gobierno;
- d) Coordinar acciones con las distintas Direcciones, organizar y planificar el circuito logistico.
- e) Organizar el archivo sectorial;
- f) Elaborar Proyectos de Ordenanzas, Decretos y Resoluciones que se encomiendan;
- g) Organización del recurso humano y técnico para el buen funcionamiento de la Secretaria de Gobierno:
- El control, supervisión y registro de los actos administrativos y ser el órgano técnico consultor e intervenir en la preparación del Despacho del Secretario de Gobierno.

#### DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

## A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Asistir administrativamente a la Dirección General de Monitoreo y Logistica la Subsecretaria Técnica Administrativa;
- Realizar tramitación de la documentación que se procesa en la Subsecretaria;
- c) Organización del recurso humano y técnico para el buen funcionamiento de la Secretaria de Gobierno.

### DIRECCIÓN DE LOGISTICA Y ARCHIVO

## A LA DIRECCIÓN DE LOGISTICA Y ARCHIVO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Organizar y planificar el archivo de oficina ordenado por Secretaria de Gobierno y realizar los informes logísticos;
- b) Articular y canalizar los informes solicitados;
- c) Control y supervisión de la documentación ingresada.

...IIICORRESPONDE A DECRETO Nº 1698



### DIRECCIÓN DE MESA DE INFORMES

## A LA DIRECCIÓN DE MESA DE INFORME LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Atender inquietudes planteadas por los contribuyentes en las mesas de informes;
- b) Gestionar informes a través de consulta en sistema SIGA, como el fin de dar una respuesta alcontribuyente;
- Proporcionar calidad en la atención al público, como personal y/o telefónico;
- d) Entregar folletos informativos de distintos trámites que se efectúan en el ámbito Municipal al público en general.

### SUBSECRETARÍA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

## A LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Ordenar y ejercer el Poder de Policia en materia de Trànsito vehicular;
- b) Gestionar los servicios de Transporte público impropio;
- c) Planificar, Ejecutar y Controlar las competencias asignadas;
- d) Promover la Seguridad Vial como aspecto fundamental de la vida Comunitaria,
- c) Organizar el Observatorio de la Seguridad Vial;
- Analizar, estudiar, sugerir y ejecutar politicas vinculadas a la seguridad vial;
- g) Garantizar la óptima movilidad, seguridad y efectivo control sobre el tránsito y seguridad vial generando conciencia colectiva de prevención y autorregulación ciudadana mediante una cultura institucional de excelencia, transparencia y compromiso;
- h) Ordenar el tránsito de vehículos y personas en la via pública;
- i) Organizar el desarrollo de la seguridad vial urbana.

#### DIRECCIÓN DE DESPACHO

## A LA DIRECCIÓN DE DESPACHO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Realizar gestiones de ingresos, egresos, suscripción y tramitación de la documentación que se procesa;
- b) Ordenar y tramitar todo documento que ingrese por el Despacho;
- Clasificar, organizar y disponer los antecedentes y documentación requeridos por las áreas que integran la Subsecretaría de Trânsito y Seguridad Vial;
- d) Llevar el registro y numeración de las Resoluciones que se emitan en la Subsecretaria de Tránsito y Seguridad Vial;
- Remitir copia de las Resoluciones que correspondan al Boletín Oficial Municipal para su publicación;
  - Llevar el registro de los inmuebles en locación de dependencias de la Subsecretaria de Tránsito y Seguridad Vial, verificando mensualmente los montos consignados en las facturas aresentadas para conformar, como asimismo los plazos previstos de vencimientos contractuales debiendo informar tal circunstancia con antelación, conforme normativa legal, al Subsecretario de Tránsito y Seguridad Vial;
  - Intervenir en la planificación, análisis y proposición de todas aquellas funciones que en el orden administrativo hagan a la modernización, agilidad y optimización de los servicios técnicos administrativos.

... III CORRESPONDE A DECRETO Nº 1698

ES COPIA FIEL DEL OHIGINAL

ENCYA ESTLA MAIC DE LOCANO

APPRENTA OCHEMAL

MUNICIPATRI DE IN CUIDA DE PARIS

## DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS

# A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Organizar el servicio de asesoramiento juridico-legal de la Subsecretaria de Tránsito y Seguridad Vial;
- Asesorar jurídica y legalmente en los ejes estratégicos tomados y a tomar por parte de las dependencias de la Subsecretaria de Tránsito y Seguridad Vial;
- c) Emitir Dictámenes respecto de los asuntos legales llevados a su conocimiento;
- d) Emitir actores administrativos propios de su âmbito e incumbencia;
- e) Elaborar los proyectos de Decretos y Resoluciones que se le encomienden.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN TRÂNSITO Y SEGURIDAD VIAL

# A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN TRÂNSITO Y SEGURIDAD VIALLE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Diseñar planes, programas y proyectos especificos en materia de seguridad vial y operación de tránsito por calles, avenidas, semiautopistas, autopistas, sus redes y terminales y su relación con otros modos de transporte, tendientes a la prevención de accidentes de tránsito e implementarlas en forma coordinada con la Nación, Provincia y Municípios;
- Recibir y canalizar inquietudes, propuestas o denuncias de vecinos y estudiar posibles modificaciones a sentidos de circulación, permisos de estacionamiento, parada de transportes de pasajeros, etc;
- Fomentar y desarrollar la investigación accidento lógica, promoviendo la implementación de las medidas que resulten de sus conclusiones, constatando los accidentes en los lugares del hecho o bien del relevamiento de datos en la dependencia, a través de pericias y procesos de estadisticas;
- d) Realizar estudios e investigaciones relacionadas con los vehículos, conductores, infraestructura, velocidad, volumen, densidad, origen, destino, capacidad, terminales, intersecciones, estacionamiento, entre otras, para organizar el trânsito y transporte en la comuna capitalina;
- e) Verificación y diagramación de la señalización urbana;
- f) Verificación y diagramación de la semaforización de la Ciudad.

#### DIRECCIÓN RED SEMAFÓRICA

## A LA DIRECCIÓN RED SEMAFORICA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Manejo y monitoreo de los semáforos actuados en forma inteligente;
- b) Programación de tiempos y movimientos de semáforos actuados en forma inteligente;
- c) Coordinar y fiscalizar el funcionamiento de los semáforos sin tecnología centralizada;
- d) Gestionar la modernización tecnológica de los semáforos sin tecnologia centralizada.

### COORDINACIÓN GENERAL

### COORDINACIÓN GENERALLE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Coordinar las acciones que se interrelacionan entre las distintas direcciones generales;
- Elaborar informes relacionados con las funciones de la Subsecretaria de Tránsito y Segundad Vial que les sean requeridos;
- c) Emitir actos administrativos propios de su âmbito e incumbencia.

ES COPIA FIEL CEL ORIGINAL

FLY INSTERIOR SELECTION DE SAND

SECURITARIA SELECTION

NUMBERO SAN DE TO CIU SEL HE SAND

### DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE TRÂNSITO Y SEGURIDAD VIAL

### A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Recepcionar, coordinar y dirigir los trámites que se realizan en el Municipio por delegación administrativa referente a los transportes públicos impropios;
- b) Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia de Transporte Escolar y Especial;
- Requerir mensualmente de la Sección pericias informe recabado de los tacógrafos de los Transporte Escolares, a fin de verificar los excesos de velocidad permitida y elevar al Subsecretario de Tránsito y Seguridad Vial a los fines de su remisión al Tribunal Administrativo de Faltas;
- d) Recepcionar, coordinar y dirigir los trâmites administrativos referentes a Taxiflet;
- e) Elaborar un registro de las paradas y vehículos habilitados como Taxiflet y todo otro dato relativo al mismo;
- f) Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia de Taxiflet.

### DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y FISCALIZACIÓN DEL TRÁNSITO

# A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y FISCALIZACIÓN DEL TRÁNSITO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Supervisar y Coordinar el uso de la via pública (eventos) de acuerdo a la normativa vigente;
- b) Ordenar, coordinar y dirigir la circulación vehicular;
- Identificar y registrar los espacios conflictivos y diagramar acciones preventivas;
- d) Controlar la incidencia del accionar de los vehículos en la vida ciudadana;
- e) Colaborar en la protección de las actividades sociales, culturales y deportivas;
- Actuar en coordinación con las autoridades competentes en materia de prevención de emergencias y catástrofes;
- g) Fiscalizar y registrar mediante el sistema pertinente la asistencia, licencias y todo otra circunstancia relacionada al personal de la Subsecretaria de Tránsito y Seguridad Vial.

### DIRECCIÓN DE REGISTRO DE ACTAS DE COMPROBACIÓN

## A LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE ACTAS DE COMPROBACIÓN LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Coordinar, fiscalizar y registrar informáticamente las actas de comprobación manuales confeccionadas por los inspectores uniformados de la Subsecretaría de Tránsito y personal policial de la Dirección de Seguridad Vial de la Provincia de Salta;
- Elaborar informes estadísticos mensuales respecto de las conductas cometidas por los infractores;
  - Coordinar con la Dirección de Apoyo Logístico la entrega y rendición de las actas de comprobación por los inspectores uniformados de la Subsecretaria de Tránsito y Seguridad Vial y personal policial de la Dirección de Seguridad Vial de la Provincia de Salta;

Gestionar y proyectar módulos en el sistema informático a los fines de la optimización del servicio de informes que se elaboren. ... III CORRESPONDE A DECRETO Nº \_\_1 6 9 8



### DIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO IMPROPIO Y TAXIFLET

# A LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO IMPROPIO Y TAXIFLET LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Recepcionar, coordinar y dirigir los trâmites que se realizan en el Municipio por delegación administrativa referente a los transportes públicos impropios;
- b) Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia de Transporte Escolar y Especial;
- Requerir mensualmente de la Sección pericias informe recabado de los tacógrafos de los Transportes Escolares, a fin de verificar los excesos de velocidad permitida y elevar al Subsecretario de Tránsito y Seguridad Vial los fines de su remisión al Tribunal Administrativo de Faltas;
- Recepcionar, coordinar y dirigir los tràmites administrativos referentes a Taxiflet
- e) Elaborar un registro de las paradas y vehículos habilitados como Taxiflet y todo otro dato relativo al mismo;
- f) Verificar el cumplimiento de los registros exigidos por la normativa vigente en materia de Taxiflet.

### DIRECCION DE CONTROL DEL TRÁNSITO

## A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DEL TRANSITO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Ordenar y dirigir la circulación vehicular;
- b) Identificar y registrar los espacios conflictivos y diagramar acciones preventivas;
- c) Controlar la incidencia del accionar de los vehículos en la vida ciudadana;
- d) Colaborar en la protección de las actividades sociales, culturales y deportivas:
- e) Actuar en coordinación con las autoridades competentes en materia de prevención de emergencias y catástrofes.

### DIRECCIÓN GENERAL UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES

## A LA DIRECCIÓN GENERAL UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Propiciar acuerdos y coordinación de acciones con organismos públicos y privados competentes en el marco de la normativa vigente en materia de seguridad vial;
- Diseñar políticas y normas que propondrá al Departamento Ejecutivo Municipal para su aplicación;
- Elaborar y gestionar proyectos anuales de intervenciones en Seguridad Vial para ser presentados ante organismos nacionales;
- d). Coordinar y disponer el circuito de emisión, instrucción y exàmen teórico y práctico de los peticionantes de la Licencia Única Nacional de Conducir;
- e) Gestionar ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial la adquisición de bienes de consumo y/o materiales con fondos del Certificado Nacional de Antecedentes de Tránsito (CeNAT);
  - Coordinar y controlar el tràmite de pedidos y obtención de materiales y elementos de trabajo para la Subsecretaria de Tránsito y Seguridad Vial.

....IIICORRESPONDE A DECRETO Nº\_ 1698

ES CO. HA FIEL DEL ORIGINAL

ST. VIA: STER DADEON SE LOZANO

SECRETARIA GENERAL

MINOCOMPRISA DE 19 DE LANDOR BALLE

## DIRECCIÓN DE LICENCIA UNICA NACIONAL DE CONDUCIR

# A LA DIRECCIÓN DE LICENCIA UNICA NACIONAL DE CONDUCIR LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Supervisar los trámites administrativos previos y posteriores para la obtención y renovación de la Licencia Nacional Única de Conducir;
- Elaborar informes mensuales respecto de la expedición de Licencia Nacional Única de Conducir por calegorías como así todo otro informe relacionado al área que requiera la superioridad
- Fiscalizar el buen funcionamiento del circuito relativo a la obtención de la Licencia de Conducir respecto de la emisión del formulario único de trámite, instrucción y examen de los peticionantes de Licencia Nacional Única de Conducir;
- d) Controlar y disponer conjuntamente con la Dirección General de Unidad de Proyectos Especiales de los cursos de instrucción, examen teórico y práctico de idoneidad conductiva a dictarse por los requirentes de Licencia Nacional Única de Conducir;
- e) Informar y requerir a la Dirección General de Unidad de Proyectos Especiales, previo al vencimiento la renovación de los Centros Emisores de Licencias (Cels);

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIAL

# A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIAL LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Planear y ejecutar campañas educativas tendientes a generar una cultura de movilidad masiva, velando por la seguridad y el respeto entre los actores de la circulación vial, peatones, conductores y pasajeros, proyectándose en entidades del transporte, centros educativos y diferentes grupos poblacionales;
- Realizar estrategias pedagógicas, para el fomento de la movilidad segura, haciendo enfasis en la prevención de los hechos de tránsito y en la promoción de comportamientos, hábitos y conductas seguras de los usuarios de la vía, buscando la disminución de la siniestralidad vial por factores humanos;
- Realizar y planificar eventos que permitan la divulgación, sensibilización e intervención de la Ciudadanía en pro de la movilidad segura;
- d) Elaborar y difundir material educativo, para los diferentes grupos sectoriales referente a la movilidad segura.

### DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO

# A LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Planificar los circuitos inherentes a la optimización del pedido y obtención de los materiales y elementos de trabajo para la Subsecretaria de Tránsito y Seguridad Vial;
- Supervisar y controlar toda la documentación y pedidos de materiales de la Subsecretaria de Tránsito y Segundad Vial;

### DIRECCION TECNICA

## À LA DIRECCIÓN TÉCNICA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Controi, registro y grabación de acta de comprobación y elevación al Tribunal Administrativo de Faltas;
- b) Llevar estadísticas sobre las infracciones de tránsito según su tipologia;

...IIICORRESPONDE A DECRETO Nº 1698



- c) Coordinar con la policia de la Provincia sobre las infracciones de actas;
- d) Llevar registros actualizados sobre infracciones;
- e) Efectuar nexos entre el Tribunal de Faltas y la Sub Secretaria de Transito respecto de las faltas en infracciones;
- f) Efectuar consultas al sistema SUGIT, sobre titularidad del dominio
- g) Procurar soportes técnicos a las àreas dependientes de esta Sub Secretaria;
- h) Desarrollar y continuar los proyectos técnicos diseñados por las Secretarias.

#### UNIDAD DE APOYO

### A LA UNIDAD DE APOYO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Asistir a los funcionarios de Sub Secretaría de Trânsito y Seguridad Vial en los temas que le sean solicitados;
- b) Planificar, ejecutar y controlar las competencias asignadas a la Sub Secretaria;
- Asesorar a la Coordinación General, Direcciones Generales y Direcciones dependiente de Sub Secretaría en los aspectos administrativos técnicos y legales en lo concerniente al ejercicio de las funciones y obligaciones asignadas.

### SUBSECRETARÍA DE CONTROL COMERCIAL

## A LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL COMERCIAL LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Ejercer facultades para las habilitaciones comerciales;
- b) Controlar la salubridad de los alimentos y la higiene en general conforme lo establece el C.A.A.;
- c) Controlar el estado de habilitación de establecimientos dedicados a actividades económicas con o sin fines de lucro:
- d) Coordinar con otras áreas de control el uso del espacio público urbano en el desarrollo de las actividades que allí pudieran realizarse, como así también los realizados durante festividades y/o eventos especiales, recreativos, culturales, deportivos y religioso, sean diurnos o nocturnos;
- e) Entender en los reclamos formulados por el otorgamiento de los permisos de venta ambulante;
- f) Verificar el cumplimiento de las normas que regulan la actividad comercial y de servicio;
- g) Administrar y coordinar las actividades de la guardía y lineas 0800 para la radicación de denuncias.

### DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIONES

# A LA DIRECCION DE FISCALIZACIONES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Planificar y fiscalizar las inspecciones de la actividad comercial, industrial y de servicios;
- 'b) Diagramar el control en la salubridad del consumo;
- c) Implementar la modalidad de inspecciones programadas;

### DIRECCIÓN DE INPECCIONES PROGRAMADAS

## A LÀ DIRECCIÓN DE INSPECCIONES PROGRAMADAS LES CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

 Conformar la agenda de inspecciones programada previa intervención de la Dirección General de inspecciones;

ES COPIA FIEL DEL GRIGINAL

## ....IIICORRESPONDE A DECRETO Nº\_1698

- b) Colaborar con la organización del registro de la actividad comercial por rubros y zonas a los fines de optimizar las inspecciones;
- c) Informar a la comunidad sobre la agenda de auditoria dispuesta y los resultados de las mismas;
- d) Dirigir las auditorias programadas de acuerdo a la agenda especifica.

### DIRECCIÓN DE INSPECCION COMERCIAL

## A LA DIRECCIÓN DE INSPECCION COMERCIAL LES CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Verificar el mantenimiento de los requisitos tenidos en cuenta al momento de la habilitación de los establecimientos fijos que desarrollen actividades comerciales con o sin fines de lucro;
- b) Entender en las actas de infracciones verificadas;
- c) Controlar toda la actividad comercial;
- d) Asistir a las distintas áreas de las Subsecretaria de Control Comercial en la notificación de resoluciones y trámites.

### DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD DEL CONSUMO

## A LA DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD DEL CONSUMO LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Vigilar el estado de salubridad de alimentos y agua;
- b) Capacitar en la profilaxis del uso y manipulación de alimentos;
- c) Emitir los certificados correspondientes a la participación en los cursos de capacitación en uso y manipulación de alimentos;
- Mantener relación con organismos oficiales se saludo y velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código Alimentario Nacional;
- Realizar el control sanitario de los medios urbano privado para el uso comercial y lugares de acceso público:
- f) Emitir informes técnicos para el otorgamiento de licencias habilitadas de todas aquellas actividades que por sus características se vinculen al ámbito de su competencia incluidas las que se realizan en predios feriales, itinerantes y barriales como así también la venta ambulante;
- g) Promover programas especiales de salud comunitaria;
- Realizar las tomas de muestra y concurrir en respuestas a denuncias recibidas de la comunidad;
- Remitir a laboratorios las muestras tomadas a los efectos de su control bromatológico;

### DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EVENTOS

## A LA DIRECCION GENERAL DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EVENTOS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Ejercer facultades para el otorgamiento de permisos y/o autorizaciones del uso del espacio público urbano en el desarrollo de las actividades que allí pudieran realizarse;
- Ejercer facultades para el otorgamiento de permisos y/o autorizaciones para el desarrollo de eventos y espectáculos públicos o privados que pudieran realizarse como así también los realizados durante festividades y/o eventos especiales, recreativos, culturales, deportivos y religiosos;
- c) Coordinar con diferentes áreas relacionadas, el cumplimiento de las medidas de higiene y seguridad de fiestas, boliches bailables y todo otro evento recreativo fijo o temporal, público o privado.

... III CORRESPONDE A DECRETO Nº 1698

ET COPIA FIEL DILLERUGINAL

OTTAL ESTERGASIN VIA CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA DE CICANO

ALLIDOPAINA

### DIRECCIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS

## A LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Entender en el otorgamiento de permisos y/o autorizaciones del uso del espacio público urbano en el desarrollo de las actividades que alli pudieran realizarse;
- Otorgar permisos de venta ambulante previo dictamen pertinente;
- c) Emitir informes técnicos para el otorgamiento de licencia habilitante de ventas ambulantes,
- d) Mantener actualizado en registro de las actividades controladas;
- e) Verificar el cumplimiento de las medidas de higiene y seguridad en cualquier actividad a desarrollarse en el espacio público urbano.

### **DIRECCION DE EVENTOS Y ESPECTACULOS**

## A LA DIRECCIÓN DE EVENTOS Y ESPECTACULOS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Entender en el otorgamiento de permisos y autorizaciones para el desarrollo de eventos y espectáculos públicos o privados que pudieran realizarse, como así también los realizados durante festividades y/o eventos especiales, recreativos, culturales, deportivos y religiosos;
- b) Verificar el cumplimiento de las medidas de higiene y seguridad en cualquier actividad a desarrollarse en fiestas, boliches bailables y todo otro evento recreativo fijo o temporal.

### DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIONES NOCTURNAS

# A LA DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIONES NOCTURNAS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Coordinar la organización de auditoria y control de la actividad nocturna;
- b) Suministrar información de la actividad comercial nocturna a la Subsecretaria;
- Proponer medidas tendientes a maximizar el cumplimiento de las normas de aplicación en la actividad comercial noctuma;
- d) Coordinar con la fuerza pública y organismos de seguridad la planificación y las acciones tendientes a lograr el cumplimiento de las normas vigentes que regulan el control de la actividad comercial nocturna.

### DIRECCIÓN DE EVENTOS Y ESPECTACULOS NOCTURNOS

## A LA DIRECCIÓN DE EVENTOS Y ESPECTACULOS NOCTURNOS LE CORRESPONDE LAS CPMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Asistir e intervenir en todas las inspecciones de las distintas áreas que se realicen en horas de la noche;
- Requerir de la fuerza pública y organismo de seguridad la asistencia y colaboración tendientes a lograr el cumplimiento de las normas vigentes en el control comercial de la actividad noctuma;
- Realizar toda otra actividad que le sea requerida por la Dirección General y/o la Subsecretaria.

### DIRECCION GENERAL DE UNIDAD LEGAL, TÉCNICA Y DE COORDINACIÓN

# A LA DIRECCION GENERAL DE UNIDAD LEGAL, TÉCNICA Y DE COORDINACIÓN LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

 Realizar relevamientos de la Ciudad a fin de determinar los locales comerciales que no se encuentren registrados y sugerir medidas tendientes a su regularización;

N .

## ...IIICORRESPONDE A DECRETO Nº\_ 1698



- b) Llevar el registro de la actividad comercial y proponer politicas tendientes a su desarrollo;
- c) Coordinar la actividad de la guardia y la atención de la linea 0800 para la recepción de denuncias de la comunidad;
- d) Colaborar con la Sub Secretaria y demás Direcciones dependientes de la misma en todo lo que fuere requerido.
- e) Coordinar las acciones que se interrelacionan entre las distintas direcciones generales;
- Elaborar informes relacionados con las funciones de la Subsecretaría de Tránsito y Seguridad
   Vial que les sean requeridos;
- g) Emitir actos administrativos propios de su âmbito e incumbencia.

### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE SISTEMA Y LOGISTICA

# A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE SISTEMA Y LOGISTICA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Gestión, seguimiento y administración de pedidos de materiales, fondo resto y caja chica;
- b) Coordinación de actividades de capacitación;
- c) Mantenimiento y conservación del parque automotor;
- d) Gestión de disponibilidad de choferes y vehículos;
- e) Mantenimiento y conservación de los edificios de Güemes y Pje. Castro y del laboratorio bromatológico;
- Control de depósito de mercaderia decomisada;
- g) Control de materiales y provisión de materiales;
- h) Planificación, dirección y control del sistema de información de la Sub Secretaria;
- Mantenimiento de bases de datos, diseño y actualización de sistema de registro de padrones comerciales;
- Provisión y distribución de talonarios y formularios.

### DIRECCIÓN DE DESPACHO

# A LA DIRECCIÓN DE DESPACHO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Intervenir en todos los procesos administrativos de la Subsecretaria de Control Comercial;
- Realizar las gestiones vinculadas con los ingresos, egresos, suscripción y tramitación de la documentación que se procesa en la Subsecretaria de Control Comercial;
- Clasificar, organizar y disponer los antecedentes y documentación requeridos por las áreas de la Subsecretaria de Control Comercial;
- d) General y/o la Sub Secretaria.

### SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIAS

# A LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIAS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Diseñar planes de prevención y emergencias para la ciudad en el marco de las atribuciones municipales en concurrencia con jurisdicciones provinciales y nacionales.
- b) Vigilar factores de riesgo en el uso del espacio público urbano en concurrencia con otros organismos.
- c) Contribuir a la convivencia pacifica del ciudadano en el marco de los derechos humanos;
- d) Organizar los equipos de prevención.
- e) Gestionar acciones que reduzcan los efectos de factores de nesgos para la comunidad con participación ciudadana.
- Diseñar planes preventivos de concientización y difundirlos.



## ...IIICORRESPONDE A DECRETO Nº 1698



- g) Planificar la logistica de recursos humanos y materiales para garantizar la eficiencia de las acciones operativas.
- Diseñar planes contra catástrofes naturales o fenómenos imprevistos en concurrencia con otros organismos.
- Planificar y mantener actualizadas bases de datos.
- Ejercer como autoridad de aplicación de la Ordenanza Nº 13.148 en el ámbito de sus competencias;
- Intervenir en la aplicación de los recursos provenientes de la aplicación de tasas de prevención y protección de personas y viviendas;
- Planificar, ejecutar y controlar las competencias de su área.

### DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN

# A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Prevenir situaciones de riesgo colectivo de personas y/o bienes;
- b) Generar sistemas de detección temprana de factores de riesgos para favorecer la disminución de hechos delictivos y/o accidentes;
- c) Establecer contactos y protocolos sustentables con otras jurisdicciones nacionales e internacionales involucrados en la problemática de la inseguridad;
- d) Desarrollar planes de prevención de contingencias naturales en concurrencia con otros organismos públicos y privados;
- e) Organizar simulacros ante contingencias.

### DIRECCIÓN DE DETECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO

# A LA DIRECCIÓN DE DETECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Realizar relevamientos de factores de riesgos por zonas y actividades que pudieren favorecer el desarrollo de actividades delictivas o accidentes:
- Organizar el municipio por zonas en la detección de los factores de riesgo con la participación ciudadana;
- c) Generar informes para el sistema de detección temprana.

### DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS

# A LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Diseñar planes de prevención para contingencias y catástrofes naturales o fenómenos imprevistos;
- b) Coordinar acciones preventivas con organismos municipales, provinciales y nacionales;
- Supervisar planes de contingencia, por si o por terceros, en establecimientos públicos o privados de concurrencia masiva de personas.

### DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROYECTOS EDUCATIVOS

## A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACION Y PROYECTOS EDUCATIVOS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Llevar a cabo la gestión integral de los programas de capacitación que les han asignado;
- Participar en la evaluación y realización de los diagnósticos de necesidades de formación para los diferentes sectores de la comunidad;

### ....IIICORRESPONDE A DECRETO Nº 1698



- c) Colaborar con la Dirección General de Atención Ciudadana, con el diseño e implementación de la política de capacitación;
- d) Función, análisis, educación y estudio del impacto de proyecto que beneficien a la comunidad.

### DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS

## A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Intervenir en situaciones de emergencia que puedan afectar a los ciudadanos en coordinación con los sistemas provinciales y nacionales;
- Proporcionar el marco de cobertura inicial en eventos especiales y emergencias en la via pública y establecimientos;
- c) Mantener operativos equipos permanentes de acción inmediata;
- d) Diseñar y coordinar protocolos de acción con otros organismos de emergencias.

### DIRECCIÓN DE ACCIÓN INMEDIATA

## A LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN INMEDIATA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Proporcionar el marco de cobertura inicial ante contingencias en la via pública, por requerimiento inmediato en resguardo de personas y/o bienes;
- b) Actuar en procedimientos coordinados con organismos de emergencia provinciales;
- c) Mantener actualizados los protocolos y procedimientos de acción inmediata;
- d) Proporcionar información en tiempo real de la situación a organismos de emergencia y de control.

### DIRECCIÓN DE LOGISTICA DE EMERGENCIAS

## A LA DIRECCIÓN DE LOGISTICA DE EMERGENCIAS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Mantener actualizado el registro de los materiales y equipos;
- b) Mantener en servicio los equipos en forma permanente;
- c) Gestionar la provisión oportuna de los suministros.

### **DIRECCIÓN DE OPERACIONES**

## A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Elaborar un diagnóstico de la situación e identificar el problema, moderar y ofrecer respuesta inmediata;
- b) Dirigir las operaciones y organizar la respuesta;
- Tener una visión estratégica de las operaciones y protocolos vigentes de la Subsecretaria.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

## A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Gestionar el servicio de atención al vecino;
- b) Gestionar el soporte informático integrado con organismos de emergencias y municipales;
- c) Recibir y transmitir el uso de información en tiempo real;
- d) Mantener actualizado el mapeo de situación de riesgos en el ámbito de competencia.



...IIICORRESPONDE A DECRETO Nº 1698



### DIRECCIÓN DE JUNTAS VECINALES

## A LA DIRECCIÓN DE JUNTAS VECINALES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Gestionar el servicio de atención al vecino;
- b) Gestionar el soporte informático integrado con organismos de emergencias y municipales;
- c) Recibir y transmitir el uso de información en tiempo real.

#### DIRECCIÓN DE DESPACHO

## A LA DIRECCIÓN DE DESPACHO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Intervenir en todos los procesos administrativos de la Subsecretaria;
- Realizar gestiones con ingresos, egresos, suscripción y tramitación de la documentación que se procesa en la Subsecretaria y sus dependencias;
- Clasificar, organizar y disponer los antecedentes y documentación requeridos por las áreas de la Subsecretaria.

#### DIRECCIÓN DE LEGAL Y TÉCNICA

## A LA DIRECCIÓN DE LEGAL Y TÉCNICA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Análisis, evaluación y consulta que se realiza a la Sub Secretaria;
- b) Asistencia legal y técnica a la Sub Secretaria y Direcciones Generales que integran la dependencia cuando este así lo requiera;
- c) Emisión de Dictámenes, elaboración de Resoluciones y proyectos como así también de actos administrativos propios de ámbitos de la Sub Secretaria;
- d) Planificación y consulta de los procesos administrativos relacionados con la Sub Secretaria.

### SUBSECRETARÍA DE HABILITACIONES

## A LA SUBSECRETARÍA DE HABILITACIONES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Coordinar y verificar el control de Gestión en todos los procesos técnicos administrativos y legales;
- b) Verificar el cumplimiento de las normativas vigentes determinadas en cada actividad comercial;
- c) Coordinar y verificar el registro de actas de inspecciones en base de datos.

### DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIONES

## À LA DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIONES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Habilitar y controlar establecimientos públicos y/o privados dedicados a la actividad económica con o sin fines de lucro;
- Emisión de informes para el otorgamiento o mantenimiento de licencias habilitantes para el uso comercial de los vehículos de todo tipo de cargas;
- c) Mantener relaciones funcionales con áreas necesarias para las habilitaciones.

ES COPIATIEL DEL CRICINAL

ES COLEMEN GARNOS DE LOZANO

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL CERETAL

RUCHET DEL

### DIRECCIÓN GENERAL LEGAL Y TÉCNICA

# A LA DIRECCIÓN GENERAL LEGAL Y TÉCNICA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) La elaboración de Dictámenes Juridicos respecto a la solicitud de los contribuyentes en materia tributaria;
- b) Opinión Jurídica acerca de la viabilidad de la promulgación de los proyectos de Ordenanzas elevados por el Concejo Deliberante;
- c) Y las que expresamente le deleguen la Sub Secretaria de Habilitaciones;
- d) Dictaminar con carácter previo y vinculante en todas aquellas actuaciones relacionadas a las habilitaciones comerciales, permisos provisorios, y toda otra autorización permanente o precaria a ser otorgada por la Dirección General de Habilitaciones;
- Registrar las diferentes actuaciones y dictàmenes emitidos por la misma;
- Llevar estadisticas de la cantidad de expedientes tramitados en forma semestral y su estado;
- g) Asesorar en todas aquellas cuestiones vinculadas a la simplificación de las habilitaciones comerciales;
- h) Certificar las actuaciones que le fuesen requeridas;
- Realizar notificaciones pertinentes.

### SUBSECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

## A LA SUBSECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) La aplicación de la normativa vigente en materia de defensa del consumidor, Ley 24.240, Ley 22.802 de lealtad comercial y sus normas complementarias y modificatorias de conformidad con los timites en materia de competencia y atribuciones;
- b) Propiciar y aconsejar la creación de normativa protectiva de los consumidores en el ámbito de la competencia Municipal teniendo en cuenta la problemática local o regional.

### DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR

## A LA DIRECCION GENERAL DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Prestar asesoramiento integral a los consumidores en forma personal o páginas virtuales;
- b) Celebrar conciliaciones telefónicas entre denunciante y empresas denunciadas;
- c) Celebrar acuerdos conciliatorios;
- d) Confeccionar denuncias;
- e) Aplicar las facultades delegadas en materia de defensa del consumidor.

### DIRECCIÓN GENERAL DE LEALTAD COMERCIAL

# LA DIRECCION GENERAL DE LEALTAD COMERCIAL LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Asesoramiento y confección de denuncias a los fines de la aplicación de la Ley de Lealtad Comercial;
- b) Aplicación de la Ley 22.802 de acuerdo a la delegación de facultades;
- Impulsar y participar activamente en campañas de información, difusión y educación en materia de exhibición de precios y publicidad engañosa;
- d) Llevar a cabo los procedimientos de acuerdo a las facultades delegadas.

A A

... III CORRESPONDE A DECRETO Nº 1698

ED COPIA FIEL DEL GRIGINAL

VILVIA ES TUE CARRIADA O A LOZANO

ACCRETADA O ANERA.

MUNICIPALITATO ON IN CILIADA GO SANA

### DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

## A LA DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Impulsar y participar activamente en campañas de información, difusión y educación para el consumo;
- Asesoramiento y confección de denuncias a los fines de la aplicación de las leyes de consumo de acuerdo a la delegación de facultades;
- c) Gestión de alianzas y acuerdos con empresas referentes a productos de ventas masivas y/o servicios y a la promoción para la protección de la salud y alimentación saludable.

### DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIONES

## A LA DIRECCION GENERAL DE INSPECCIONES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Dirección, planificación y control de las inspecciones;
- b) Inspecciones preventivas referentes a la Ley 24.240 y 22.802;
- c) Ejercer el poder de policia con los timites y alcances de las facultades otorgadas y/o delegadas.

#### DIRECCIÓN DE RELEVAMIENTO Y DIFUSIÓN

## A LA DIRECCION DE RELEVAMIENTO Y DIFUSIÓN LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Relevamiento de precios del mercado a los fines de mantener informado a los consumidores;
- Estudio de mercado de los bienes y servicios a disposición de los consumidores.
- c) Políticas públicas de protección y educación referentes a compras inteligentes, salud, seguridad, medio ambiente, calidad y abusos que sufren los consumidores.

#### SUB SECRETARIA DE EDUCACIÓN

## A LA SUB SECRETARÍA DE EDUCACIÓN LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Propiciar investigaciones socio comunitarias e identificar necesidades formativas y de capacitación profesional de los ciudadanos.
- b) Planificar, desarrollar, evaluar programas, proyectos de formación y capacitación profesional, que brinden competencias socio – laborales con el objeto de mejorar las condiciones de los ciudadanos para el ingreso al mundo laboral.
- c) Generar y fortalecer espacios de trabajo conjunto con áreas públicas gubernamentales y no gubernamentales Municipal, Provincial, Nacional e Internacional para potenciar una atención integral y continua de la población beneficiaria de la oferta educativa de la Municipalidad.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

## A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Diseñar, desarrollar y evaluar en forma conjunta con la Sub Secretaria los programas y proyectos de formación y capacitación profesional.
- Diseñar, desarrollar y evaluar de forma conjunta y cooperativa con las áreas del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, acciones tendientes al fortalecimiento y la finalización de las trayectorias escolares.

1

ESCIPIA FOLI DEL CHIGINAL

ELVIA FONDI GARNA GENERAL

MUNICIPIA GENERAL GENERAL

MUNICIPIA GENERAL GENERAL

## 

- Coordinar las acciones de las Direcciones para mancomunar esfuerzos y evitar superposiciones de roles y funciones.
- Asesorar y cooperar con otras áreas de la Municipalidad en cuestiones relacionadas con la formación ciudadana.
- e) Otras que le asigne a la Sub Secretaria de Educación.

### DIRECCIÓN DE ARTES Y OFICIOS

## A LA DIRECCIÓN DE ARTES Y OFICIOS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONAS CON:

- a) Diseñar y evaluar la oferta de formación y capacitación profesional, tendiente a mejorar las condiciones de inclusión socio – laboral de los ciudadanos de la Capital de Salta;
- Gestionar el desarrollo de trayectos de formación y capacitación profesional destinados a mejorar las condiciones para el ingreso al mercado laboral;
- Coordinar las tareas administrativas para facilitar el desarrollo de procesos formativos de calidad;
- d) Brindar orientación profesional respecto de elecciones vocacionales para los estudiantes ingresantes a la Escuela;
- e) Establecer relaciones, a través de acuerdos o convenios, con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para brindar una formación y capacitación de calidad y generar condiciones para la inclusión socio – laboral.

### DIRECCIÓN PEDAGOGICA

## A LA DIRECCIÓN PEDAGOGICA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Participar en el diseño, formulación y ejecución del Proyecto Educativo de la Institución;
- b) Promover la apropiación y puesta en práctica por parte de la comunidad;
- c) Cumplir y hacer cumplir las normas políticas (Provinciales, Nacionales y Regionales) e institucionales;
- d) Coordinar y apoyar la ejecución de estrategias pedagógicas que permitan la cualificación del proceso formativo del estudiante, tendiente a la retención y egreso;
- e) Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

### DIRECCIÓN DE APOYO AL PROCESO FORMATIVO

## A LA DIRECCIÓN DE APOYO AL PROCESO FORMATIVO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas y/o sociales, a grupos de estudiantes.
- Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad y formatos que correspondan.
- Aportar sugerencias especificas al establecimiento, a los docentes de acuerdo a resultados del diagnostico.
- d) Realizar las reevaluaciones cuando corresponda de acuerdo a necesidades y normas establecidas.
- e) Incorporar en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, diflicultades para aprender y áreas a mejorar.
- f) Desarrollar planes curriculares para favorecer la integración de los estudiantes.
- g) Participar en reuniones con docentes, asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a estudiantes.

... III CORRESPONDE A DECRETO Nº 1698



### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

## A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Participar conjuntamente con el Director en la elaboración y distribución del presupuesto anual.
- b) Controlar la ejecución del presupuesto;
- Establecer los objetivos a lograr por la unidad y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzarlas;
- d) Administrar los recursos económicos y materiales de la dependencia;
- e) Coordinar el registro y control de bienes de la escuela;
- f) Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo;
- g) Mantener informado al personal de la dependencia acerca de las politicas, normas, procedimientos y decisiones de carácter administrativo;
- h) Controlar las compras, distribución de materiales, registro de proveedores, facturas y órdenes de pago;
- Realizar cualquier otra tarea a fin que le sea asignada.

### DIRRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

## A LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Participar en la elaboración de planes y programas de la Unidad;
- b) Contribuir con la redacción de proyectos de convenios intra e interinstitucionales;
- Recibir, revisar y analizar la información proveniente de las dependencias, organismos e instituciones públicas y privadas referente al área de intercambio interinstitucional mediante convenios educativos, científicos, culturales, tecnológicos, etc;
- d) Coordinar conjuntamente con el Director, la difusión de planes y programas de intercambio interinstitucional, convenios y otra información de interés correspondiente al área;
- e) Asistir al Director en el fomento de las relaciones con organismos e instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras.

### DIRECCIÓN GENERAL DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES

## A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Trabajar de forma cooperativa y en red con diversas áreas del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, para posibilitar la financiación de las trayectorias escolares por parte de grupos sociales en riego de exclusión educativa.
- b) Organizar y desarrollar, en coordinación con organizaciones intermedias, acciones de apoyo escolar para los estudiantes que adeuden asignaturas, a los fines de contribuir al fortalecimiento de sus trayectorias escolares.
- c) 'Elaborar propuestas de capacitación y formación docente, organizar su implementación a tramitar su reconocimiento oficial.

### DIRECCIÓN DE ACCIONES DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE

# A LA DIRECCIÓN DE ACCIONES DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Proponer acciones de capacitación y formación docente a la Subsecretaria de Educación;
- b) Gestionar la implementación de las acciones de capacitación y formación docente aprobadas;

...IIICORRESPONDE A DECRETO Nº 1698



- c) Elaborar estrategias de difusión para docentes interesados;
- d) Realizar el seguimiento de las acciones de capacitación y formación docente;
- e) Evaluar los procesos desarrollados y los resultados obtenidos.

### DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN PARA LA TERMINALIDAD EDUCATIVA

## A LA DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN PARA LA TERMINALIDAD EDUCATIVA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Mantener comunicación con áreas del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, respecto de las acciones a desarrollar;
- b) Cooperar en la organización de las acciones de terminalidad escolar, distribución del tiempo, espacio y recursos necesarios;
- c) Elaborar estrategias de difusión para los estudiantes y/o padres tutores interesados;
- d) Asesorar a los estudiantes respecto de las características de las acciones de terminalidad escolar:
- e) Realizar el seguimiento de las acciones desarrolladas;
- Evaluar los procesos desarrollados y los resultados obtenidos.

### DIRECCIÓN DE APOYO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS ESTUDIANTES

## A LA DIRECCIÓN DE APOYO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS ESTUDIANTES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Convocar a los docentes voluntarios que se harán cargo de las tareas de apoyo escolar en las diferentes áreas de conocimiento;
- b) Cooperar en la organización de la capacitación de los docentes voluntarios;
- Cooperar en la organización de las clases de apoyo, distribución de tiempos, espacios y recursos necesarios;
- d) Elaborar estrategias de difusión para los estudiantes y/o padres/tutores interesados.

### DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA

## A LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Asesorar a la Sub Secretaria de Educación y a todas las áreas que ésta involucra, sobre los requisitos y disposiciones legales que atañen a las actividades que se ejecuten en sus ámbitos;
- b) analizar y participar en la elaboración, de Acuerdos, Convenios, Contratos de la Sub Secretaria o Direcciones;

 c) Dictaminar conforme a las normativas legales y vigentes que no contravengan a las leyes educativas Nacional y/o Provincial.

SCHERAGO CINEVAL SCHERAGO CINEVAL SCHERAGO CINEVAL SCHERAGO CINEVAL ASSOCIATION CONTRACTOR

A GARCÍA SALADO

### ...IIICORRESPONDE A DECRETO Nº 1699

### **ANEXO I**

#### SECRETARIA DE GOBIERNO

### DIRECCION GENERAL DE MONITOREO Y LOGISTICA

Apellido y Nombre	Cargo	Nivel Remun.
Torres de Tula, Teresa del C. DNI. Nº 16.465.482	Directora Gral.	14
SUBSECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL		
COORDINACION GENERAL		
Sosa, Miguel Angel DNI. Nº 11.410.656	Director Gral.	14
DIRECCION DE DESPACHO		
López, Georgina Dalmacia DNI. Nº 11.943.151	Directora	13
DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO, IMPROPIO Y TAXI-FLET		
Salas, Carlos DNI. Nº 14.865.680	Director	13
DIRECCION DE CONTROL DE TRANSITO		
Bautista , Miguel DNI. Nº 14.298.402	Director	13
DIRECCION DE EDUCACION VIAL		
Royano, Griselda DNI. Nº 14.007.655	Directora	13
SUBSECRETARIA DE CONTROL COMERCIAL		
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION		
Lopez, Hector DNI. Nº 11.283.973	Director General	14
DIRECCION DE VENTOS Y ESPECTACULOS		

DIRECCION DE VENTOS Y ESPECTACULOS Molina, Raul Luis DNI. Nº 10.004.837

Il Luis Director 13

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

THE COURSE OF BANK

## CORRESPONDE A DECRETO Nº 1699

Apellido y Nombre	Cargo	Nivel Remun.
DIRECCION DE DESPACHO		
Cook, Maria Elena DNI. Nº 10.582.832	Directora	13
DIRECCION GRAL. DE PREVENCION		
Flores, Juan Carlos DNI. Nº 10.493.615	Director	13

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BILVIA ESTER GARDICA DE LOZANO
MUNICIPATIONE ON CUITAN DE SAIRE

### CORRESPONDE A DECRETO Nº 1699

BE COPIA HELD A ORIGINAL

STANA ESTER GARAGE BACK DEANO

ANEXO II

Cargo

SECRETARIA DE GOBIERNO

COORDINACION GENERAL

PECKETARIA GEREPAL ANUNISIPANSANI da la Coudes de Illano

Herrera, Rosa Subsecretaria DNI, Nº 10.493.506

Art. 1 P. 2

Nivel Remun.

UNIDAD DE APOYO

Apellido y Nombre

Figueroa, Angel Maria Subsecretario Art. 1 P. 2 DNI. Nº 33.661.796

**DIRECCION GRAL. LEGAL Y TECNICA** 

Unestarazu Trogliero, Susana Directora Gral. Art. 1 P. 3 DNI. Nº 22.468.279

DIRECCION DE PLANIFICACION ADMINISTRATIVA

Gutierrez, Carlos Sebastián Director Art. 1 P. 5 DNI. Nº 27.512.744

DIRECCION DE LOGISTICA Y ARCHIVO

Sosa, Fatima Andrea Directora Art. 1 P. 5 DNI. Nº 22.254.423

SUBSECRTARIA DE TRANSITO YSEGURIDAD VIAL

Garrido, Juan Carlos Subsecretario Art. 1 P. 2 DNI. Nº 12.062.209

DIRECCION GRAL. DE ASUNTOS LEGALES Y JURIDICOS

Cattaneo, Marcelo Director Gral. Art. 1 P. 3
DNI. Nº 12.803.048

DIRECCION GRAL. DE ESTUDIOS TECNICOS EN TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Cruz, Eleodoro Reyes Director Gral. Art. 1 P. 3
DNI. Nº 17.357.113

DIRECCION GRAL. DEL TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Pineda, Guadalupe Directora Gral. Art. 1 P. 3 DNI. Nº 27.455.646

## CORRESPONDE A DECRETO # 1599

Apellido y Nombre	Cargo	Nivel Remun.
DIRECCION GRAL. DE PROYECTOS ESPECIALES		
Sallent, Mariana DNI. Nº 25.090.537	Directora Gral.	Art. 1 P. 3
DIRECCION DE RED SEMAFORIO	CA .	
DI Prieto, Federico DNI. Nº 27.640.598	Director	Art. 1 P. 5
DIRECCION DE SERVICIOS Y FISCALIZACION DE TRANSITO		
Mamani Tito, Donato DNI. № 11.081.447	Director	Art. 1 P. 5
DIRECCION DE LICENCIA UNICA DE CONDUCIR		
De Maita, Elsa Barboza DNI. Nº 12958.132	Directora	Art. 1 P. 5
SUBSECRETARIA DE CONTROL COMERCIAL		
Avellaneda, Roberto Nicolás DNI. Nº 21.634.266	Subsecretario	Art. 1 P. 2
DIRECCION GENERAL DE INSPECCIONES		
Borghi, Axel DNI. Nº 12.022.326	Director General	Art. 1 P. 3
DIRECCION GRAL. DE ESPACIOS PUBLICOS Y EVENTOS	s	
Saravia, Alvaro DNI, Nº 23.584.337	Director General	Art. 1 P. 3
DIRECCION GRAL. DE FISCALIZACION NOCTURNA		
Gorena, Julio Cesar DNI. Nº 14.473.904	Director General	Art. 1 P. 3
DIRECCION GRAL. DE UNIDAD LEGAL	BE COPIA FIEL DEL CRIGINAL	
Montaldi, Alejandro DNI. Nº 26.031.782	CHVIA ESTER ON BUILDANO	Art. 1 P. 3
DIRECCION DE INSPECCIONES PROGRAMADAS	SECRETAINA GENERAL  Municipal ded de la Chided de SASA	
Linares, Jose Delonc DNI Nº 29.737.397	Director	Art. 1 P. 5

# ... III CORRESPONDE A DECRETO Nº 1699

Apellido y Nombre	Cargo	Nivel Remun.
DIRECCION DE INSPECCION COMERCIAL		
Diaz, Juan Sixto DNI. Nº 20.232.948	Director	Art. 1 P. 5
DIRECCION DE SALUBRIDAD DEL CONSUMO		
Los Arcos, Agustin M. DNI. Nº 30.727.810	Director	Art. 1 P. 5
DIRECCION DE ESPACIOS PUBLICOS		
Caro, Carlos A. DNI. Nº 11.834.644	Director	Art. 1 P. 5
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SISTEMA Y LOGISTICA		
Martinez, Gustavo DNI. Nº 16.742.862	Director	Art. 1 P. 5
SUBSECRETARIA DE PREVENCION Y EMERGENCIAS		
Kripper, Nicolás DNI. № 27.974.367	Subsecretario	Art. 1 P. 2
DIRECCION GRAL. DE EMERGENCIAS		
Leal, David Ramón DNI. № 16.883.554	Director Gral.	Art. 1 P. 3
DIRECCION GRAL. DE ATENCION CIUDADANA		
Galian, Marcos DNI. Nº 16.307.988	Director Gral.	Art. 1 P. 3
DIRECCION DE DETECCION DE FACTORES DE RIESGO		
Avila, Marisol del Carmen DNI. Nº 17.958.629	Directora	Art. 1 P. 5
DIRECCION DE PREVENCION DE CONTONGENCIAS		
Salazar, Mario Alfredo DNI. Nº 29.295.368	Director	Art. 1 P. 5
	V.	

ES COPIA FIEL DE ORIGINAL

SH VIA ESTER GENERAL GENERAL MUNICIPALING UP IN CINCHE OF SAIN

# ...IIICORRESPONDE A DECRETO Nº 1699

Apellido y Nombre

Cargo

Nivel Remun.

DIRECCION GRAL. DE INSPECCIONES

San Miguel, Jorge Roberto DNI. Nº 16.734.856

Director Gral.

Art. 1 P. 3

DIRECCION DE RELEVAMIENTO Y DIFUSION

Frias Cornejo, Maria Antonia DNI. Nº 25.411.225

Directora

Art. 1 P. 5

DIRECCION DE OPERACIONES

Robles Marcos Iván DNI Nº 36.804.205

Director

Art. 1 P. 5

Dr. JOAN CARLOS VILLAMAYOR

ES COPIA PIEL DEL ORIGINAL

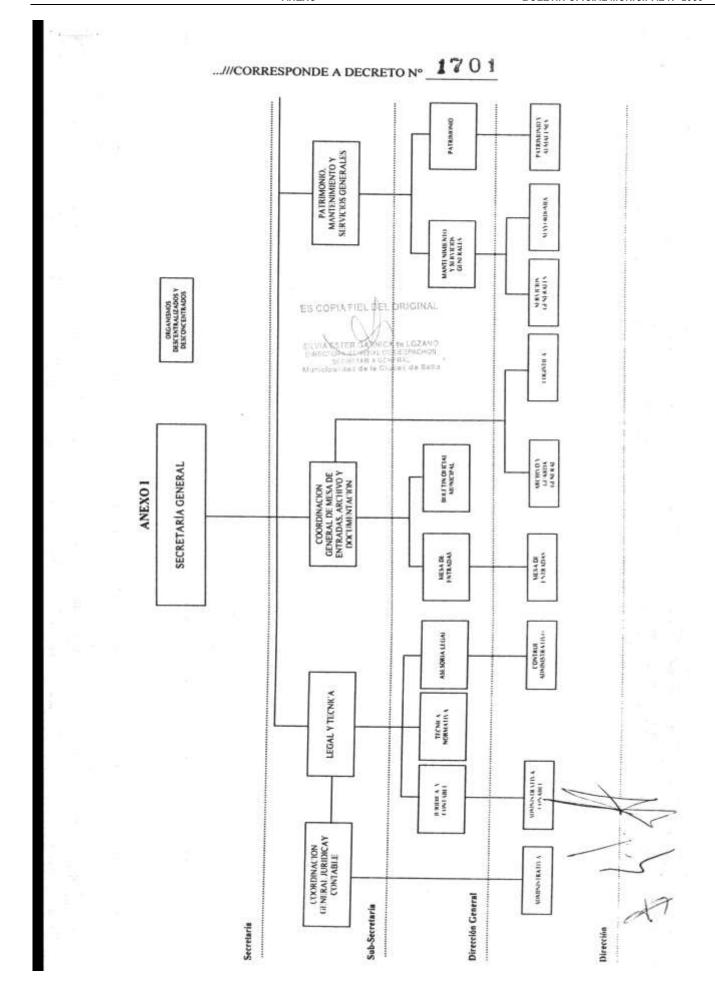
ER GARNICA de LOZANO Municipal-laid to a Gluced de Spite ANEXO I CUADRO DE CARGOS ORGANISMO: SECRETARIA DE GOBIERNO

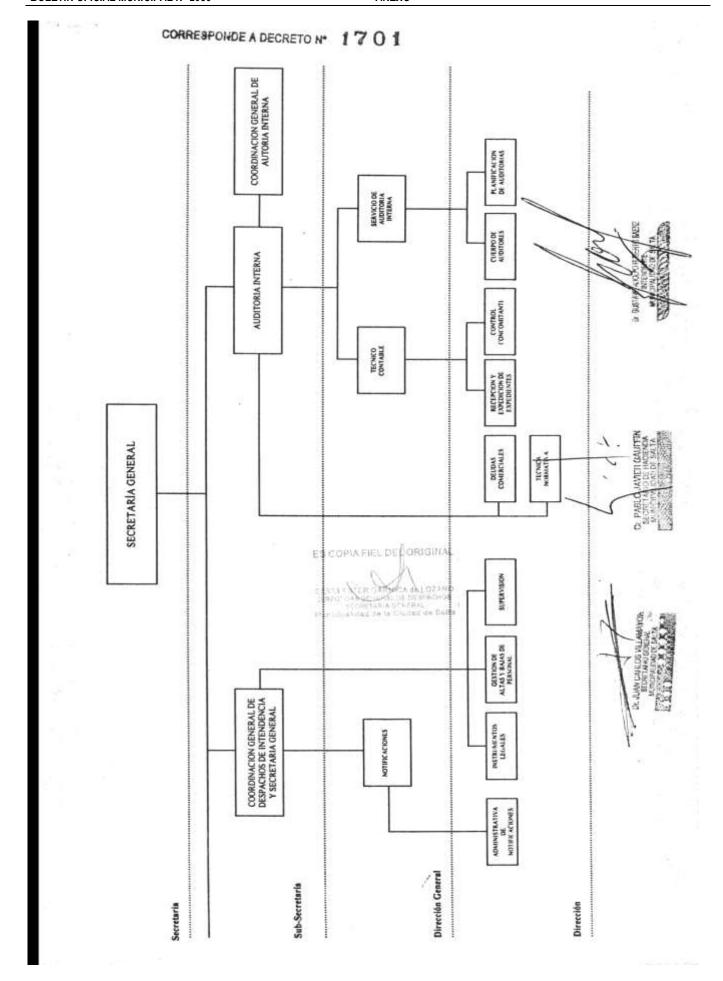
				AGR	AGRUPAMIENTO		SIL	SITUACION	
DENOMINACION DEL CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	TIPO	NUMERO	۵	MP F UDGT SV	NIVEL	TRAMO D.B.	9	DCTO. N°
	The state of the s			A B C				_	
SCCRETARIO DE GOBIERNO	LUIS MARIA GARCIA SALADO	ING	10.167.240						
COORDINACION GENERAL									
3 000#5 144 00#4	ROSA HERRERA	NO	10 493 505						
4 LWIDAD DE APOYO	ANGEL MARIA FIGUEROA	DNG	33 661 796						
E DIRECCION GENERAL LEGAL Y TECNICA	SUSANA UNESTARAZU TROGLERO	N	22.468.279						
S DIRECCION GENERAL DE MONTOREO Y LOGISTICA	TERESA DEL C. T. DE TULA	NG	16.465.452				×		
7 DIRECCION DE PLANIFICACION ADMINISTRATIVA	CARLOS SEBASTIAN GUTIERREZ	ING	27.512.744				×		
B DIRECCION DE LOGISTICA Y ARCHIVO	FATIMA ANDREA SOSA	DNI	22 254 423				×		
9 DIRECCION MESA DE INFORMES	VACANTE								
10 DIRECCION RELACIONES CON CENTROS VECINALES	VACANTE								
11 SECRETARIA PRIVADA	VACANTE								
SUBSECRETARIO DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	JUAN CARLOS GARRIDO	DNI	12.062.209						-
13 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES Y JURIDICOS	MARCELO CATTANEO	ING	12 803 048						
14 DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS TECNICOS EN TRANSITO Y SEG VIAL	ELECDORO REYES CRUZ	ING	17.357.113				×		
15 DIRECCION GENERAL DE COORDINACION GENERAL	MIGUEL ANGEL SOSA	NO.	11,410,656				×		
16 DRECCION GENERAL DE GESTION DEL TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	GUADAL UPE PINEDA	DNI	27.455.646						1
17 DIRECCION GENERAL DE UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES	MARIANA SALLENT	NO	25 090 537						
18 UNIDAD DE APOYO	VACANTE								
19 DRECCION DE DESPACHO	GEORGINA DALMACIA LOPEZ	DN	11 943 151						(un
20 DIRECCION DE RED SEMAFÓRICA	FEDERICO DI PRIETO	M	27 640 598						0 /3
21 DRECCION DE SERVICIOS Y FISCALIZACION DE TRANSITO	DONATO MAMANI TITO	DNG	11 061 447						E C
22 DRECCION DE REGISTRO DE ACTAS DE COMPROBACION	VACANTE								F 10 5
23 DIRECCION DE TRASNADRITE PUBLICO IMPROPIO Y TAXI-FLET	CARLOS SALAS	DVG	14 865 680				×		Z
AJDIRECCION DE CONTROL DE TRANSITO	MIGUEL BAUTISTA	N	14 296 402				×		950
25 DIRECCION DE LICENCIA UNICA DE CONDUCIR	ELSA BARBOZA DE MAITA	DMI	12 558 132				×		(E71) (I II)
28 DRECCIÓN DE EDUCACION VIAL	GRISELDA ROYAND	NO	14 007 655				×		200
27 DRRECCION DE APOYO LOGISTICO	VACANTE								54
PARE CON AREA TECNICA	SACANTE								-

# CORRESPONDE A DECRETO Nº 1700

NONBRE Y APELLIDO   THPO   NUMBRO   G   P   NP   F   LOGTS OF   NVIEL   TRAMO   P.D.   P.D.	SO					E	AGRUPAMIENTO	2012			20000	_	
S	A B C   A B C	DENOMINACION DEL CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	TIPO	NUMERO		MP	UDGT SV	NIVEL	TRAMO			N.
ROSERTO WIGOLAS AMELILANEDA DIN 21842466	ROBERTO WICOLAS AVELLANEDA   DNI   17.803.206						U				_	+	T
NETERORY   DN 1700.202	ACE BORGEN   DN 1202.226	SIBSCOSTABIO DE CONTROL COMPRCIAL	ROBERTO MICOLAS AVELLANEDA	DNI	21.634.266							+	T
S	S	SUBSECUTION THE DELIVERY OF THE SECUTION OF TH	AXEL BORGHI	DNI	12 022 326							+	
MARCOS FORLINE   DN   11/255/37	MILO CESAR GONERA   DNI 1473:973   X	PARCETAGE CEREBAL DE RESPONDE BLIBUDES Y EURNIOS	ALVARO SARAVIA	N	23 584 337							+	
HECTOR LOPEZ   DIVI 17.20.973   X	1,783,973   1,78	Composition of the property of	JULIO CESAR GORENA	Dist.	14 473 904						×	-	
HECTOR LOPEZ   DIVI 1783 973   N	MODIFIED   DN   17.83 973   N   N   N   N   N   N   N   N   N	DARCOLOS GENERAL DE PISCALICACIONES MOCHUMAS										-	
JOSE DELONC LINARES DNI 29 73 397  JUNI SINTO DAZ DNI 20 22 346  JUNI SINTO DAZ DNI 10 24 547  JUNI SINTO DAZ DNI 10 24 547  Addishi Ludi Kholika DNI 10 24 547  MARCOS GALLAR DNI 10 24 557  MARCOS GALLAR DNI 17 556 529  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 529  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 529  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 529  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 529  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 529  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17 556 525 746  MARCOS GALLAR DNI 17	JOSE DELONC LINARES   DVI   29.73.99	DIRECCION GENERAL DE	# E	100	** 203 073						×	_	
JUSE DELONUL INARRES DNI 29 722 946 X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUST DELOW_LUMARES	UNDAD LEGAL TECNICA	MECTORIONEZ	5	CD2 313						6		
JUAN STATUL LUSS MOLIVARES   DNI   20 232 946	June Sixto Daze   Divi 28/33/39/1   A	Y DECOORDINACION					1		1		1	+	T
Adultin	MARCOS   DN   20,2296    X   X   X   X   X   X   X   X   X	DIRECCIÓN DE INSPECCIONES PROGRAMADAS	JOSE DELONC LINARES	N	29 737 397		1				I	+	T
AGUSTIN M. LOS ARCOS   DVI 30.778 BIO	AGUSTIM M. LOS ARCOS   DVI 30.728 BIO	DIRECTION OF INSPECCION COMERCIAL	JUAN SIXTO DIAZ	DN	20 232 948						×	+	T
CARLOS A CARO   DNI 11834 644   X	CARLOG A CARO   DNI 1188644   X   X   X   X   X   X   X   X   X	DIRECTOR OF SALIBRIDAD DEL CONSUMO	AGUSTIN M. LOS ARCOS	M	30 727 810							+	٦
RAUL LUSS MOLIVA   DNI 10 004 837   X	MARIOS FLORES	DISECTION OF ECONOMIC BUILDINGS	CARLOS A CARO	DNI	11.834.644							-	1
Column	VACANTE   No. 16 742 662   X   X   X   X   X   X   X   X   X	CONTROL OF CHANTON VENDENTANTI OR	RAUL LUIS MOLINA	DNI	10.004.837						×	+	
GUSTAVO MARTINEZ   DN   16 542 862   X   X     MARIA ELENA COOK   DN   10 542 850   X   X     NINCOLAS KRIPPER   DN   10 542 851   X   X     NARISOL DEL CARBET   DN   10 493 615   X   X     MARISOL DEL CARBET   DN   17 568 529   X   X     MARISOL DEL CARBET   DN   17 568 529   X   X     MARISOL DEL CARBET   DN   24 556 629   X   X     MARISOL DEL CARBET   DN   24 657 64   X   X     MARISOL DEL CARBET   DN   24 657 64   X   X     MARISOL DEL CARBET   DN   24 657 64   X   X     MARISOL DEL CARBET   DN   24 657 64   X   X     MARISOL DEL CARBET   DN   26 652   X   X     MARISOL DEL CARBET   DN   26 652   X   X     MARIOCO PECALDE   DN   26 652   X   X     MARIOCO PECALDE   DN   26 652   X   X     MARIOCO PECALDE   DN   26 652 16   X     MARIOCO PECALDE   DN   26 652 16   X     MARIOCO PECALDE   DN   26 652 16   X     MARIOCO PECALDE   DN   26 652 16   X     MARIOCO PECALDE   DN   26 652 16   X     MARIOCO PECALDE   DN   26 652 16   X     MARIOCO PECALDE   DN   26 652 16   X     MARIOCO PECALDE   DN   26 652 16   X     MARIOCO PECALDE   DN   26 652 16   X     MARIOCO PECALDE   DN   26 652 16   X     MARIOCO PECALDE   DN   26 652 16   X     MARTICOL MARTICO PECALDE   DN   26 652 16   X     MARTICOL MARTICO PECALDE   DN   26 652 16   X     MARTICOL MARTICO PECALDE   DN   26 652 16   X     MARTICOL MA	GUSTAVO MARTINEZ   DNI 1658 280   X   X     MARIA ELENA COCK   DNI 1058 280   X   X     MARCA KRIPPER   DNI 1058 280   X   X     JUAN CARLOS FLORES   DNI 1658 285   X   X     MARCOS GALIAN   DNI 1658 285   X   X     MARROS GALIAN   DNI 1658 285   X   X     MARROS LOBIC CARMEN AVILA   DNI 1758 629   X     MARROS LOBIC CARMEN AVILA   DNI 1758 629   X     MARROS LALAZAR   DNI 1758 629   X     MARROS LALAZAR   DNI 1758 629   X     MARROS LALAZAR   DNI 1758 629   X     MARROS LALAZAR   DNI 1758 629   X     MARROS LALAZAR   DNI 1758 629   X     MARROS LALAZAR   DNI 1758 629   X     MARROS LALAZAR   DNI 1758 629   X     MARROS LALAZAR   DNI 1758 629   X     MARROS LALAZAR   DNI 1758 629   X     MARROS BLOBO RECALDE   DNI	DIRECTOR DE EVENTOS V EXDECTACIS OS NOCTURNOS	VACANTE			(4)						+	T
MARIA ELENA COOK         DNI         7.892.839         X           DIRECCION DE RESPUCIO         NO.0LAS KRIPPER         DNI         7.893.857         X           SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y EMERGENCIAS         UNIOLAS KRIPPER         DNI         16.493.67         X           SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y EMERGENCIAS         DNI         16.493.67         X         X           DIRECCION GENERAL DE EMERGENCIAS         DANID BARRON LEAL         DNI         16.893.84         X         X           DIRECCION GENERAL DE FRENCION CULDADANA         MARISOL DEL CARRIER AVILA         DNI         17.896.83         X         X           DIRECCION GENERAL DE ARRIGONA DE FACTORES DE RIESGO         MARRIOS DEL CARRIER AVILA         DNI         17.896.83         X         X           DIRECCION DE FACTORES DE RIESGO         MARRIOS DEL CARRIER AVILA         DNI         24.987         X         X           DIRECCION DE PREVENCIN DE PREVENCIN DE DELACIONES         CALUDO MARCELO MULCAN         DNI         24.987         X         X           DIRECCION DE LOGISTICA DE BUERGENCIAS         NAMBRODE VARAN ROBERS         DNI         24.984         DNI         24.984         DNI         24.984         DNI         24.984         DNI         24.984         DNI         24.984         DNI         24.9	MARCINO DE CESPACION CENTRE PROCESSOR   DN   1938 B.0   N   N   1938 B.0   N   N   1938 B.0   N   N   1938 B.0   N   N   1938 B.0   N   N   1938 B.0   N   N   1938 B.0   N   N   N   N   N   N   N   N   N	INTERCOLUM DE CARANTETRACION DE SISTEMA Y LOGISTICA	GUSTAVO MARTINEZ	DNI	15 742 852						×	+	٦
NICOLAS KRIPPER   DNI   10 493 615   X	NICOLAS KRIPPER   DNI   10.43815   NICOLAS KRIPPER   DNI   10.43815   NICOLAS KRIPPER   DNI   10.43815   NICOLAS KRIPPER   DNI   10.43815   NICOLAS KRIPPER   NICOLAS KRIPPE	CALCOCAL DE DESPACHO	MARIA ELENA COOK	DNI	10.582,830						×	+	Т
JUAN CARLOS FLORES   DNI 16 883 554   X	JUAN CARLOS FLORES   DNI 1948515   X	CHROCOPETABLO DE DEFVENCION Y EMERGENCIAS	NICOLAS KRIPPER	ING	27.974.367							+	T
DAVID RAMON LEAL         DNI         16 803 554         X           MARICOS GALIAN         DNI         17 368 629         X           MARIOSOL DEL CARMEN AVILA         DNI         17 368 629         X           MARIO ALFREDO SALAZAR         DNI         29 295 385         X           CLAUDIO MARCELO MULCINI         DNI         24 504 667         X           PAUL MOMS         DNI         24 487         X           SERGIO MARCELO HERRERA         DNI         24 875 489         X           MARCOS IVAN ROBLES         DNI         27 807 443         X           MARCOS IVAN ROBLES         DNI         27 807 243         X           MARCOS IVAN ROBLES         DNI         27 807 243         X           JOAQUIN EDUARDO BLONO VLAHOVIC         DNI         25 8025 748         X           VACANTE         XACANTE         X         X	DAVID RAMON LEAL   DNI 16 803 554	CONTROL OF DEPTH OF D	JUAN CARLOS FLORES	N	10.493.615						×	+	1
MARISOL DEL CARMEN AVILA         DNI         17 968 679         X           MARISOL DEL CARMEN AVILA         DNI         17 968 679         X           MARISOL DEL CARMEN AVILA         DNI         29 296 386         X           MARIO ALFREDO SALAZAR         DNI         24 506 587         X           CLAUDIO MARCELO MULCHI         DNI         24 506 587         X           FAUL NOMS         DNI         34 244 487         X           MARCOS IVAN ROBLES         DNI         24 875 494         X           RICARDO RECALDE         DNI         27 607 443         X           INES MURGA         DNI         17 968 629         X           JOAQUIN EDUARDO BUDINO VLAHOVIC         DNI         17 968 629         X           VACANTE         DNI         26 025 746         X	MARISOL DEL CARMEN AVILA         DNI         17.868.629         X           MARISOL DEL CARMEN AVILA         DNI         17.868.629         X           MARISOL DEL CARMEN AVILAR         DNI         29.286.366         X           MARISOL DEL CARMEN AVILAR         DNI         24.804.657         X           CLAUDIO MARCELO MULCINI         DNI         24.804.667         X           PAUL MOMS         DNI         24.816.487         X           MARCISCIO MARCELO HERRERA         DNI         24.816.483         X           MARCISCI DARRICA         DNI         27.807.443         X           MARCISCIO MULCHOVIC         DNI         27.808.629         X           JOAQUIN EDUARDO BUCIÑO VLAHOVIC         DNI         28.026.748         X           VACANTE         XACANTE         X         X	CONTROLL OF THE PART OF THE PA	DAVID RAMON LEAL	DNI	16 883,554						1	+	T
MARISOL DEL CARMEN AVILA   DNI   17:868.629   X	MARISOL DEL CARMEN AVILA         DNI         17 968 629         X           MARIO ALFREDO SALAZAR         DNI         29 285 386         X           CLAUDIO MARCELO MULCHI         DNI         24 504 652         X           FAULI NOMS         DNI         24 487         X           SERGIO MARCELO MERRERA         DNI         24 875 494         X           MARCOS IVAN ROBLES         DNI         24 875 494         X           RICARDO RECALDE         DNI         27 607 443         X           INES MURGA         DNI         17 958 629         X           VACANTE         DNI         26 025 746         X	INDEPORTOR CENERAL DE ATENCION CRIDADAMA	MARCOS GALIAN	DNI	16 307 988						1	+	Т
MARIO ALFREDO SALAZAR   DNI   29.596.366	MARIO ALEREDO SALAZAR   DNI 29 296 386	DIRECTION DETECTION OF FACTORES DE RIESGO	MARISOL DEL CARMEN AVILA	ING	17.958,629						×	+	T
CLAUDIO MARCELO MULCNI DNI 24 504 652  SERGIO MARCELO HERRERA DNI 24 815 494  MARCOS IVAN ROBLES DNI 24 815 494  RICARDO RECALDE DNI 21 607 443  INES MURGA  VACANTE  VACANTE	CLAUDIO MARCELO MULCNI DNI 24 504 652  SERGIO MARCELO HERRERA DNI 24 875 494  MARCOS IVAN ROBLES DNI 24 875 495  RICARDO RECALDE DNI 21 607 443  INES MURGA  VACANTE  VACANTE	DIRECTION OF PREVENCION DE CONTINGENCIAS	MARIO ALFREDO SALAZAR	DNI	29 295 368							+	T
SERGIO MARCELO HERRERA   DNI   24 875 494 87     WARCOS IVAN ROBLES   DNI   24 875 494     RICARDO RECALDE   DNI   27 607 443     INES MURGA   DNI   12 68 629     VACANTE   VACANTE   DNI   28 025 746     VACANTE   VACANTE   DNI   28 025 746     VACANTE   DNI   DNI   28 025 746     VACANTE   DNI   DNI   DNI   DNI   DNI   DNI     VACANTE   DNI   DN	SERGIO MARCELO HERRERA   DNI   24 875 494 87     MARCOS IVAN ROBLES   DNI   24 875 494     RICARDO RECALDE   DNI   21 607 443     INES MURGA   DNI   12 568 629     LOAQUIN EDUARDO BLOÑO VIAHOVIC   DNI   26 025 746     VACANTE   VACANTE   DNI   26 025 746     VACANTE   VACANTE   DNI   26 025 746     VACANTE   VACANTE   DNI   26 025 746     VACANTE   VACANTE   DNI   26 025 746     VACANTE   VACANTE   DNI   26 025 746     VACANTE   VACANTE   DNI   26 025 746     VACANTE   VACANTE   DNI   26 025 746     VACANTE   DNI   26 025 746     VACANTE   DNI   26 025 746     VACANTE   DNI   DNI   26 025 746     VACANTE   DNI   DNI   26 025 746     VACANTE   DNI   D	DIRECTION DE CAPACITACION DE PROYECTO EDUCATIVO	CLAUDIO MARCELO MULONI	K	24 504 652						1	+	1
SERGIO MARCELO HERRERA DNI 24 875-494  MARCOS IVAN ROBLES DNI 35 804-205  RICARDO RECALDE DNI 21 607-443  INES MURGA DNI 12 968-629  VACANTE  VACANTE	SERGIO MARCELO HERRERA DNI 24 875 494  MARCOS IVAN ROBLES DNI 35 804 205  RICARDO RECALDE DNI 27 607 443  INES MURGA  JOAQUIN EDUARDO BUDIÑO VLAHOVIC DNI 28 025 745  VACANTE	DIRECCION DE ACCION INMEDIATA	PAULNOMS	N N	34 244 487	ं	1				1	+	T
MARCOS IVAN ROBLES DNI 36 804 205 RICARDO RECALDE DNI 27 607 443 INES MURGA DNI 12 566 629 VACANTE DUARDO BLOÑO VLAHOVIC DNI 28 025 748	MARCOS IVAN ROBLES DNI 36 804 205 RICARDO RECALDE DNI 27 607 443 INES MURGA DNI 12 566 629 JOAQUIN EDUARDO BUDIÑO VLAHOVIC DNI 26 025 745 VACANTE	DIRECCION DE LOGISTICA DE EMERGENCIAS	SERGIO MARCELO HERRERA	DNI	24 875.494				1		1	+	T
RICARDO RECALDE   DNI   21 607 443	RICARDO RECALDE   DNI 21 607 443	INSECTION OF OPERACIONES	MARCOS IVAN ROBLES	DN	36 804 205				1		1	+	4
INES MURGA DNI 12 968 629  JOAQUIN EDUARDO BUDIÑO VLAHOWIC DNI 28 025 748  VACANTE VACANTE	INES MURGA DNI 12 968 629  JOAQUIN EDUARDO BLONÑO VLAHOWC DNI 26 025 746  VACANTE  VACANTE	DOBECCION DE INVESTIGATES	RICARDO RECALDE	ING	21 507 443							+	-
JOAQUIN EDUARDO BUDÍNO VLAHOVIC. DALI 26.025.746  VACANTE  VACANTE	JOAQUIN EDUARDO BUCKINO VLAHOVIC. DAII 26.025.746  VACANTE  VACANTE	DESCRIPTION OF DESPACE	INES MURGA	DMI	12 958 629							+	1p
VACANTE VACANTE	VACANTE VACANTE	DIRECTON LEGAL Y TECHNICA	JOAQUIN EDUARDO BLDIÑO VLAHOVIC	DVI	26 025 746						1	+	1
IES VACANTE	VACANTE VACANTE	SUBSECRETARIA DE HABILITACIONES	VACANTE				1		1		1	+	
		A DIRECTION SOLERA! DE HABILITACIONES	VACANTE									-	
	The state of the s												Current de S

NOWERE WARLINGS   NOWERD   NOWERD   NOWERD   NOWERD	WARRIET VARELIDO   TIDO   WARREY VARELIDO			3		AGRUPAMIEN	_	-	SITUACION	-
WARRENDE REGION  AMARIES DEREA SERVINA  AMARIES DEREA SERVINA  MAGANTE  WACANTE  WAC	WACANTE  WAC	DENOMINACION DEL CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	TIPO	NUMERO	A B C	NIVEL	IKAMO	_	2
WAGAN	MAGIN PLEATER   DN	LEGAL Y TECNICA	VACANTE							
MACANTE  WACANTE  WAC	Michael Core   Did   25025 600   Did   25025 6	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA PIA SARAVIA	NO	20.124.748					
WAGANTE   DN   25.005.500   DN   25.417.205	WAGANTE   DN   25 417 275	DE ATENCION AL CONSUMDOR	ANA INES LOPEZ FLEMING	N	20 232 666					
WACANTE WACANT	WAGANTE WAGANT	DE LEALTAD COMERCIAL	MARIA PAULA MAJUL	Z	25 036 640					
MACANTE WACANTE  MACANTE WACANTE  DE DEFENSA DEL CONSUMDOR	MARIA LAURA MONTARCE	M	26.348.914				-			
WAGANTE WAGANT	WACANTE WACANT	E INSPECCIONES	JORGE ROBERTO SAN IMIGUEL	8	16 734 855					
WACANTE WACANT	WACANTE WACANT	MENTO Y DIFUSION	MARIA ANTONIETA FRIAS CORNEJO	NG	25 411 225					
WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE	WCANTE  WCANTE	SUCACION	VACANTE							
WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE	WACANTE WACANT	E EDUCACION	VACANTE							
WACANTE  WAC	WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE WACANTE	E ARTES Y OFICIOS	VACANTE							
WCANTE  WCANTE	WACANTE  WAC		VACANTE							
WACANTE WACANT	WCANTE  WCANTE  WCANTE  WCANTE  WCANTE  WCANTE  WCANTE  WCANTE	RMATIVO	VACANTE							
WCANTE  WCANTE  WCANTE  WCANTE  WCANTE  WCANTE	WACANTE WACANT		VACANTE							
WACANTE WACANT	WACANTE  WACANTE  WACANTE  WACANTE  WACANTE	ONALES	VACANTE							
WACANTE WACANT	WACANTE WACANT	MIENTO A LAS TRAVECTORIAS ESCOLARES	VACANTE							
VACANTE VACANT	WCANTE WACANTE WACANTE WACANTE	ON Y CAPACITACION DOCENTE	VACANTE							
STUDANTES  WACANTE  WACANTE	SINDAMIES WACATE WACATE	TERMINALIDAD EDUCATIVA	VACANTE							
MANUAL DE LA CALLAGA DE BANCO.		DRIAS ESCOLARES DE LOS ESTUDIANTES	VACANTE						1	
MANUAL SERVICE	MUNICIPALITIES OF IN CULTURE, SE GRANG		VACANTE							
MANUEL PRINTERS OF IN CALLED AN OWNER.	MONICEPALIAS DE LA CUERTO DE GARAGO								1	
MUNICIPALITIES DE 18 CUCATO SE GENERAL	Municipal de la Cucho de grand									
AND CONTROL OF THE CHARLES OF THE CH	Monicolaridad de la Cidorio de grand								1	
MONICES TIRE OF THE COURT OF STATE OF THE COURT OF STATE OF THE COURT										
AND CONTROL OF THE COURT OF THE										
									1	
			*	-					1	
Constitute the little control of the	CONTROL OF THE CALLED OF THE C			-					+	1
			_							icipi
				٠٤.		Mesol				SECRETARIA elitad de la
To Boile	- Bolto	Transfer of the second	- h.			1				GENERAL Cluded a
rto .	eta .			•		4				ne Bu
			,			-				ita







"General Martin Higuel de Güemes, Heroe de la Nacion Argentina

... JII CORRESPONDE A DECRETO Nº 1701

### ANEXO II

### SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA

### A LA SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Asistir y asesorar técnica y jurídicamente al Secretario General en todas las materias de su compe-
- b) Controlar y supervisar el cumplimiento de la normativa Legal vigente
- c) Emitir dictamenes y/o informes en materia de competencias propias y de todo otro tema traido a análisis por el Secretario General.
- d) Ejercer el control legal previo a la emisión de actos administrativos puestos a su consideración.
- e) Intervenir en los pedidos de Informes del Concejo Deliberante, como así también en los vetos de Ordenanza, supervisando que los mismos sean remitidos en legal tiempo y forma.
- Intervenir, controlar y asesorar en los proyectos de Ordenanzas formulados por las Secretarias que componen el Departamento Ejecutivo Municipal para su posterior envio al Concejo Deliberan-
- g) Intervenir y asesorar en materia de subsidios y subvenciones.
- h) Asistir en la elaboración de los proyectos normativos y verificación de los mismos, coordinando las tareas de formulación de las propuestas respectivas, en materia de su competencia.
- Distribuir las tareas a las dependencias que organicamente tiene a su cargo.
- Dirigir, supervisar y controlar las actividades generales que se llevan a cabo y que competen a las dependencias inferiores que orgánica y funcionalmente le corresponde, fomentando la capacitación permanente de todo el personal integrante de la Secretaria.
- Requerir informes técnicos y/o legales a otras dependencias para cumplir sus funciones.

### COORDINACION GENERAL JURIDICA Y CONTABLE

### A LA COORDINACION GENERAL JURIDICA Y CONTABLE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Asistir y cooperar las acciones de la Subsecretaria y sus respectivas dependencias.-
- b) Realizar las acciones conducentes al cumplimiento de los objetivos de la Subsecretaria.-
- c) Cooperar en la verificación de los proyectos normativos.
- d) Asistir en el control de legalidad de las dependencias a cargo de la Subsecretaria.
- e) Cooperar interdisciplinariamente con todas las áreas de la Subsecretaria.
- Asesorar, instruir y asistir al personal en la preparación de informes, recepción y distribución de la documentación administrativa.

### **DIRECCION ADMINISTRATIVA**

# A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Coordinar y planificar las tareas administrativas de la Coordinación General Jurídica y Contable.
- Intervenir y verificar los procesos de distribución y seguimiento de las actuaciones administrativas
- Registrar el ingreso y egreso de los expedientes y documentaciones varias, que requieran la intervención de la Coordinación General Jurídica y Contable.
- Emitir los informes que le sean solicitados.

# ...JII CORRESPONDE A DECRETO Nº 1701

### **DIRECCION GENERAL JURIDICA Y CONTABLE**



# A LA DIRECCION GENERAL JURIDICA Y CONTABLE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Asistir en el control de las actuaciones conforme las competencias de la Subsecretaria Legal y Técnica.
- b) Coordinar y planificar las tareas jurídicas contables inherente a la subsecretaria Legal y Técnica.
- c) Emitir informes que sean requeridos por la Subsecretaria legal y Técnica.

#### **DIRECCION ADMINISTRATIVA CONTABLE**

# A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA CONTABLE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Supervisar y dar seguimiento del trámite administrativo contable conforme la normativa vigente.
- Asistir en el control de las actuaciones conforme las competencias de la subsecretaria Legal y Técnica, en materia contable.
- Colaborar en el control de los proyecto de decreto que se sometan a su consideración en materia de su competencias.
- d) Emitir informes que sean requeridos por la superioridad.

#### **DIRECCION GENERAL TECNICA NORMATIVA**

# A LA DIRECCION GENERAL TECNICA NORMATIVA CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Asistir en los aspectos legales, normativos y doctrinarios;
- Proyectar la modificación a la normativa legal vigente en los casos que se considere conveniente pudiendo requerir colaboración de otras áreas;
- c) Elaborar los proyectos de resolución;
- Recopilar y clasificar la jurisprudencia, doctrina, dictàmenes.

#### DIRECCION GENERAL DE ASESORIA LEGAL

# A LA DIRECCION GENERAL DE ASESORIA LEGAL CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Asesorar técnica y juridicamente a la Subsecretaria Legal y Técnica en todas las materias de sus competencias.
- b) Emitir dictámenes y/o informes que se lo requieran.
- Controlar el cumplimiento de la normativa vigente, previa a la emisión de los actos administrativos puesto a su consideración.
- d) Elaborar proyectos de instrumentos legales que deba ser sometida a la consideración de los superiores jerárquicos.
- e) Controlar las actividades generales que se llevan a cabo y competen a las dependencias inferiores y que orgánica y funcionalmente le corresponde.
- f) Intervenir en la planificación, análisis y proposición de todas aquellas funciones que en el orden legal hagan a la modernización, agilidad y optimización dentro del marco procedimental - administrativo, basados en normativas vigentes.
- g) Controlar el cumplimiento de los plazos legales establecidos por la normativa vigente.

#### DIRECCION DE CONTROL ADMINISTRATIVO

#### A LA DIRECCION DE CONTROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Coordinar y planificar las tareas administrativas inherentes a la subsecretaria.
- b) Disponer la clasificación y organización de los antecedentes y documentación requerida por las áreas de la Subsecretaria.
- c) Registrar el ingreso y egreso de los expedientes y documentaciones varias de la Subsecretaria.
- d) Emitir los informes que le sean solicitados.



\*General Martin Miguel de Güemes, Heroe de la Nacion, tryentina

....III CORRESPONDE A DECRETO Nº 1701

### COORDINACION GENERAL DE MESA DE ENTRADAS, ARCHIVO Y DOCUMENTACION

# A LA COORDINACION GENERAL DE MESA DE ENTRADAS, ARCHIVO Y DOCUMENTACION LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Analizar y evaluar de manera sistemática el sistema informático con el objetivo de coordinar con la Dirección General de Mesa de Entradas General los cursos de acción a seguir a fin de mejorar la eficiencia y eficacia de los mismos
- b) Coordinar la implementación y mantenimiento del sistema Informático de Registración
- Distribuir y supervisar las tareas a la dependencia que orgânicamente tiene a su cargo.
- d) Distribuir y supervisar la aplicación de las técnicas de archivos, resguardo de la documentación y controlar fehacientemente la prestación del servicio de guarda
- e) Impartir las directivas y supervisión de los requisitos que deben reunir la documentación remitida para resguardo y/o archivo en lo atinente a condición, carácter, clase de ejecución de los servicios, criterio de identificación toma de referencia conforme normativa legal vigente.
- f) Supervisar y coordinar el procedimiento de expurgo conforme la normativa vigente.
- g) Coordinar y supervisar la publicación del Boletín Oficial
- h) Supervisar el circuito administrativo interno de los Pedidos de Materiales;

### **DIRECCION GENERAL DE MESA DE ENTRADAS**

# A LA DIRECCION GENERAL DE MESA DE ENTRADAS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Intervenir en toda actuación que promueva una gestión administrativa con el encuadre en el marco jurídico establecido en la ley 5348/78, Código Tributario, Código Tributario, Ordenanza Tanífaria y demás normativas vigentes.
- b) Supervisar el centro de documentación y consulta.
- c) Velar con el cumplimiento de la normativa legal vigente en lo que es materia de su competencia.

#### **DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS**

#### A LA DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Supervisar el procesamiento administrativo de las Sub Mesas de Ingresos, registro, salidas conforme la Ley de Procedimiento Administrativo.
- Administrar el funcionamiento del centro de documentación y consulta.
- Supervisar la correcta utilización del sistema informático de registración, elevar informes periodicos del funcionamiento del sistema informático y el procesamiento administrativo de las Sub-mesas.

### DIRECCION GENERAL DE BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL

# A LA DIRECCION GENERAL DE BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Observar y hacer cumplir las normas, procedimientos administrativos y la reglamentación que rige para el Boletin Oficial;
- b) Intervenir en la tramitación de la documentación que ingresa y egresa para su publicación.
- c) Intervenir en todo otro tramite de orden administrativo.
- Realizar control de calidad tanto en el área administrativa como en el funcionamiento de los recursos humanos.
- e) Supervisar que se encuentren actualizados los registros de archivos.
- Controlar la documentación provenirte de las distintas dependencias municipales, tales como Concejo Deliberarte, Tribunal de Cuenta, Defensor del Pueblo, etc que se solicite publicar conforme normàtiva vigente.

EQUIA E REP GRONICK de LOZANO TIMECTURA III - PAL EL PERMONOS SECTIFICANS SERVERAS Von Standard EV de Chones de Selta

## ... III CORRESPONDE A DECRETO Nº 1701

#### **DIRECCION DE ARCHIVO Y GUARDA GENERAL**

#### A LA DIRECCION DE ARCHIVO Y GUARDA GENERAL LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Controlar la aplicación de las técnicas archivísticas de la documentación remitidas por las distintas dependencias municipales.
- b) Coordinar la guarda, custodia de la documentación recibida.
- c) Supervisar la documentación remitida por las distintas áreas municipales verificando su condición para su archivo, custodia y/o resguardo.
- d) Supervisar la recepción de los expedientes en carácter de individual y/o series documentales, conforme clases de documentación y plazos establecidos en la normativa vigente.
- e) Supervisar y coordinar la recepción de las órdenes de servicios realizadas en debida forma por las distintas áreas municipales para su custodia y resguardo.
- f) Supervisar y verificar la ejecución de los servicios cumplidos, en caso de concesión del servicio. conforme criterio de identificación, toma de referenciación requeridas y normativas vigentes.
- g) Confeccionar y elevar los informes pertinentes y partes diarios, en forma y plazos determinados por la superioridad.
- h) Supervisar el registro de la documentación archivada y/o resguardada.
- Intervenir en el expurgo conforme procedimientos que se derivan de la normativa vigente.
- Instruir, capacitar a las distintas dependencias referentes a la determinación del valor administrativo, legal o histórico y la correcta remisión de los expedientes.
- k) Coordinar el relevamiento periódico de la documentación archivada y su registro, a fin de realizar el seguimiento de los plazos de guarda, conforme la normativa legal.

#### **DIRECCION LOGISTICA**

### A LA DIRECCION LOGISTICA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Asistir a la Coordinadora General en todo lo referente a sus competencias.
- Disponer los antecedentes y documentación requerida por la superioridad.
- Organizar y planificar el circuito administrativo interno de los Pedidos de Materiales.
- d) Cooperar interdisciplinariamente con todas las áreas de la Coordinación General.

### SUBSECRETARÍA DE PATRIMONIO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

#### LA SUBSECRETARIA DE PATRIMONIO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Supervisar y controlar los bienes muebles e inmuebles con sus respectivas transferencias, altas y bajas (emitidas mediante instrumento legal correspondiente);
- b) Controlar la ejecución de la registración de la totalidad de los bienes muebles e inmuebles munici-
- Supervisar la recepción y registración de los bienes adquiridos por fondo resto y cajas chicas;
- Controlar la totalidad de las Ordenes de Compra emitidas por la Secretaria de Hacienda;
- e) Supervisar el almacenamiento, custodia y registro de los bienes municipales;
- Confección del Cierre General de Ejercicio correspondiente a los bienes muebles e inmuebles.
- Recepcionar la totalidad de las órdenes de compra emitidas por la Secretaria de Hacienda;
- h) Almacenar custodiar y registrar los bienes municipales;
- Supervisar el ingreso y salida de mercadería;
- Instruir al personal a fin de que las órdenes de pedido se efectúen de acuerdo a los procedimientos de entrega y que se cumplan en tiempo y forma acordados;
- k) Efectuar el control del mantenimiento del almacén y agilizando el proceso de recepción de materiales solicitados.

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO

DEL ORIGINAL BILVIA ESTERE RIVICA de LOZANO SEGNETARIA DESERVAL Municipalidas de la Ciudad de Salta

ES COPIA FIEL



General Martin Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Aigentina

### A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Controlar los bienes muebles e inmuebles con sus respectivas transferencias, altas y bajas (emitidas mediante instrumento legal correspondiente);
- Controlar la registración de la totalidad de los bienes muebles e inmuebles municipales; b)
- Recepcionar y registrar los bienes adquiridos por fondo resto y cajas chicas;
- Recepcionar la totalidad de las Ordenes de Compra emitidas por la Secretaria de Hacienda,
- Controlar el almacenamiento, custodia y registro de los bienes municipales;
- Confección del Cierre General de Ejercicio correspondiente a los bienes muebles e inmuebles.

### DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y ALMACENES

### A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y ALMACENES LE CORRESPONDE LAS COMPTETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Recepcionar la totalidad de las órdenes de compra emitidas por la Secretaria de Hacienda;
- b) Almacenar custodiar y registrar los bienes municipales;
- Controlar el ingreso y salida de mercaderia;
- Verificar que las órdenes de pedido asegurando que los procedimientos de entrega se cumplan en tiempo y forma acordados;
- Controlar el mantenimiento del almacén y agilizar el proceso de recepción de materiales solicitados.

### DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

### A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES LE CORRESPONDE LAS COMPTENCIAS RELACIONADAS CON:

- Supervisar las áreas administrativas y control de la gestión del mantenimiento y de los servicios generales:
- b) Dirigir y Organizar los distintos servicios relacionados con la higiene, conservación, mantenimiento y seguridad de las distintas dependencias municipales;
- Dirigir y organizar la gestión de prestación del servicio de la telefonia en general;
- Gestionar la prestación de agua, luz;
- e) Coordinar el apoyo logístico a las distintas dependencias municipales;
- Supervisar en forma general el cronograma en los distintos servicios;
- Coordinar y supervisar la recepción y distribución de las notificaciones a distintos sectores.

### DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

#### A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES LE CORRESPONDE LAS COMPENTENCIAS RELACIONADAS CON:

- Supervisar los distintos servicios relacionados con la higiene, conservación, mantenimiento y seguridad de las distintas dependencias;
- Gestionar la prestación del servicio de telefonía en general.

### DIRECCIÓN DE MAYORDOMIA

#### A LA DIRECCION DE MAYORDOMIA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Recepcionar y distribuir la documentación que a diario se recepciona en la Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales;
- Supervisar, registrar, clasificar y distribuir la documentación que se entrega al personal para ser entregada a distintas áreas municipales, provinciales y distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales, como expedientes, notas, memorándums, circulares, notificaciones internas etc.,
- Administrar y controlar los elementos de servicio que son provistos para el cumplimiento de las tareas C) especificas;
- Diagramary coordinar los horarios para la prestación de servicios del personal de sereno.

SILVIA ES SECARNICA de LOZANO DIRECTORA DENERAL DE DESPACHOS SECRETARIA GENERAL MUNICIPALITADA DE CINCADA DE SANO

# ....III CORRESPONDE A DECRETO Nº 1701

# COORDINACION GENERAL DE DESPACHOS DE INTENDENCIA Y SECRETARIA GENERAL

# A LA COORDINACION GENERAL DE DESPACHOS DE INTENDENCIA Y SECRETARIA GENERAL LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

Organización y atención de los despachos administrativos de Intendencia y Secretaria General.

Asistir al Secretario General en todos los aspectos concernientes al control y supervisión de las funciones y tareas de las dependencias que la conforman -orgánica y funcionalmente;

c) Intervenir en la elaboración de proyectos de decretos, resoluciones, proyectos de ordenanzas y de toda otra documentación que deba ser sometida a consideración y firma del intendente y Secretano

Dirigir, supervisar y controlar las actividades que se lleven a cabo y que competen a las dependencias

Intervenir en la planificación análisis y proposición de todas aquellas funciones que en el orden administrativo hagan a la modernización, agilidad y optimización de los servicios técnico-administrativos que se realizan, dentro del marco procedimental-administrativo, basados en normativas vigentes; Participar en la elaboración de las estructuras inferiores y asignación de cargos;

Fomentar la capacitación permanente del personal;

h) Asesorar, instruir y asistir al personal en la preparación de informes, recepción y distribución de la i)

Supervisar el control de la numeración de los instrumentos legales emanados del Departamento Ejecutivo y Ordenanzas del Concejo Deliberante;

Supervisar el cumplimiento de los plazos legales establecidos por la normativa vigente, tales como

# DIRECCION DE INSTRUMENTOS LEGALES

# LA DIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS LEGALES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

Elaborar proyectos de instrumentos legales, verificando el cumplimiento de las normativas vigentes y todo aquello que le sea requerido por la Secretario General; b)

Planificar, programar, dirigir y supervisar las actividades de la Dirección a su cargo;

Mantener en reserva y custodia los proyectos de Decretos y Resoluciones que deban elevarse a la c)

Remitir via mail los actos administrativos numerados a la Dirección General Boletin Oficial Municipal,

## DIRECCION GENERAL DE NOTIFICACIONES

# LA DIRECCION GENERAL DE NOTIFICACIONES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Optimizar las funciones inherentes al circuito administrativo desde su recepción hasta la finalización de las diferentes Cédulas de Notificaciones que provienen de las distintas Secretarias que componen el Departamento Ejecutivo Municipal;
- Efectuar el control de calidad exponiendo de manifiesto el firme propósito de la calidad con que se realizan cada una de las Cédulas tramitadas y diligenciadas por el cuerpo de notificadores, como así

Impulsar y estimular las tareas desarrolladas de manera productiva y exaltada del Departamento;

Instruir, formar y promover las acciones de trabajo a fin de otorgar celeridad a las tareas desarrolladas por el cuerpo de notificadores, conforme normativa vigente;

Fortalecer la tramitación interna en cuanto a la recepción, control de domicilios, sellado, compaginación, zonificación, registro de altas y bajas de cuadernos de cada uno de los encargados de zona.

# DIRECCION ADMINISTRATIVA DE NOTIFICACIONES

### DIRECCION ADMINISTRATIVA DE NOTIFICACIONES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

Asistir a su superior en temas relacionados a documentación administrativa;

Controlar las actividades administrativas;

Planificar, programar, dirigir y supervisar las actividades de la Dirección a su cargo.

ES COPIA PIEL DEL ORIGINAL

SEV-A ELLER GARRICK SE LUZANO DIRECTORA CENERAL DE DESPACHOS DICHETARIA DEMENAL Munimparidad de la Ciudad de Balta



General Martin Miguel de Guemes, Héroe de la Nacion Argentina

### ... III CORRESPONDE A DECRETO Nº 1701

### DIRECCION DE GESTION DE ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL

# A LA DIRECCION DE GESTION DE ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Elaborar proyectos de instrumentos legales en materia de altas y bajas de personal, venficando el cumplimiento de las normativas vigentes;
- Planificar, programar, dirigir y supervisar las actividades de la Dirección a su cargo;
- Elaborar, actualizar, mantener y custodiar la base de datos de todo lo referente a altas y bajas de personal.

#### DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN

# A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Asistir a la Coordinadora General de Despachos de Intendencia y Secretaria General en todo tema relacionado a sus competencias;
- b) Controlar el estado de tramitación de las actuaciones, en todas las áreas dependientes de la Secretaria General:
- Planificar, programar, dirigir y supervisar las actividades de la Dirección a su cargo.

### SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA INTERNA

# A LA SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA INTERNA LA CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Efectuar el control interno de los actos administrativos en término de eficacia y eficiencia, orientando a la evaluación del perfil global de la gestión;
- b) Comprobar la correcta gestión de los organismos sometidos a su auditoria:
- c) Comprobar si los objetivos establecidos por el Departamento Ejecutivo se cumplen razonablemente y en su caso promover las acciones necesarias;
- Realizar evaluación permanentes, para limitar los nesgos que afectan a la gestión;
- Realizar periódicamente controles generales y proponer modificaciones en los métodos operativos de la gestión;
- Efectuar el control de gestión interna sobre la legalidad, oportunidad y razonabilidad de los procedimientos existentes que impliquen erogaciones al Municipio;
- g) Efectuar los controles y monitoreos periódicos a las distintas áreas para asegurar la eficacia de los controles internos a los circuitos operativos de gestión.

### **COORDINACION GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA:**

# A LA COORDINACION GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA LA CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Colaborar con el Auditor Interno en el control interno de los actos administrativos en término de eficacia y eficiencia, orientando a la evaluación del perfil global de la gestión;
- b) Comprobar la correcta gestión de los organismos sometidos a auditoria;
- c) Comprobar si los objetivos establecidos por el Departamento Ejecutivo se cumplen razonablemente y en su caso comunicar al Auditor Interno a fin de promover las acciones necesarias;
- d) Colaborar con el Auditor Interno en las evaluaciones permanentes, para limitar los riesgos que afectan a la gestión;
- e) Colaborar con el Auditor Interno en los controles generales y proponer al Auditor Interno modificaciones en los métodos operativos de la gestión;
- Coordinar el trabajo entre las distintas dependencias de la Auditoria Interna;
- g) Colaborar con el Auditor Interno en los de gestión interna sobre la legalidad, oportunidad y razonabilidad de los procedimientos existentes que impliquen erogaciones al Municipio;
- h) Colaborar con el Auditor Interno en los controles y monitoreos periódicos a las distintas áreas para asegurar la eficacia de los controles internos a los circuitos operativos de gestión.

1

### ... JII CORRESPONDE A DECRETO Nº 1701

### DIRECCIÓN DE DEUDAS COMERCIALES



#### DIRECCIÓN DE DEUDAS COMERCIALES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

 a) Determinar si los procedimientos de los pagos a realizar de las deudas Municipales de carácter comercial son correctamente aplicados;

Determinar sobre los intereses a favor o en contra de la comuna;

Intervenir en lo referente a Pasivos Municipales en carácter comercial en consecuencia con las normac)

d) Verificar la procedencia del legitimo abono en cuestiones de caràcter comercial.

### DIRECCIÓN DE TÉCNICA NORMATIVA

### DIRECCIÓN DE TÉCNICA NORMATIVA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Recopilar toda normativa legal y técnica para un normal desarrollo de las misiones y funcionamientos
- Comprobar si los objetivos establecido por el Ejecutivo Municipal se cumplen razonablemente, y el caso contrario promover las correcciones necesarias;
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones en materia de la Ley de Administración Financiera (Ley 24.156/92, su reglamentación y otras normas generales).

### DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICO CONTABLE

### LA DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICO CONTABLE LE CORRESPONDE LA COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

Control de las técnicas y trámites administrativos;

Recepción, planificación y distribución de los actuados administrativos.

# DIRECCIÓN DE RECEPCIÓN Y EXPEDICIÓN DE EXPEDIENTES

### LA DIRECCIÓN DE RECEPCIÓN Y EXPEDICIÓN DE EXPEDIENTES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

Controlar la correcta entrada y salida de las actuaciones administrativas;

Controlar la clasificación y correcta registración de todas las actuaciones administrativas en los soportes informáticos vigentes;

Distribuir las actuaciones administrativas a las distintas áreas conforme la naturaleza de la cuestión a

### DIRECCIÓN DE CONTROL CONCOMITANTE

### A LA DIRECCIÓN DE CONTROL CONCOMITANTE LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

Verificar, controlar y preparar toda la documentación que deba ser sometida a firma; b)

Ejercer el control interno de la legalidad de la gestión en lo administrativo, técnica a aplicar y conta-

Elaboración mensual de planillas para los controles técnicos;

Disponer las medidas necesarias a los efectos de lograr una adecuada distribución y cumplimiento de las tareas que desempeñen la Dirección a su cargo.

### DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA

### A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Organizar los controles que llevarán a cabo los auditores a su cargo, siendo el nexo natural entre a) estos y la Auditoria Interna.
- Elaborar un programa anual de auditoria, ejecutar el mismo y remitir al Auditor informes penódicos de su avance y cumplimiento y un informe final al término del período.



"General Martin Miguel de Güemes, Heroe de la Nacion Argentina"

...III CORRESPONDE A DECRETO Nº\_ 1701

#### DIRECCIÓN DE CUERPO DE AUDITORES

### LA DIRECCIÓN DE CUERPO DE AUDITORES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Control de las técnicas;
- Control de la planificación de programas de trabajos; b)
- Distribución de tareas específicas a los Auditores a su cargo.

### DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORIAS

### A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORIAS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Planificar la estrategia, alcance y forma de trabajo correspondiente a la dependencia o área municipal que se proponga examinar;
- Establecer los procedimientos que se utilizarán para llevar a cabo el plan global de auditoria;
- Supervisar la ejecución de los planes de auditoria conforme las instrucciones impartidas.

#### ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS

#### LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Coordinar, gestionar e intervenir, de conformidad con la normativa vigente, en la relación e interacción con los organismos descentralizados y desconcentrados, mercados y mercaditos municipales;
- Propender a la institucionalización de acuerdos marco y normativa tendientes a una mejor gestión de servicios y prestaciones de los organismos descentralizados y desconcentrados;
- Promover el desarrollo, cogestión administrativa y financiera de los organismos descentralizados y desconcentrados y mercados municipales.

Ejercer la administración, recaudación y control de conformidad al marco normativo.

MAYOR

ES COPIA FIEL DEL DRIGINAL

Municipalicas de la Ciudeil qu'Esba



"General Martin Miguel de Güemes, Hêroe de la Nación Argentina"

# III... CORRESPONDE A DECRETO Nº\_1702

### ANEXOI

### SECRETARIA GENERAL

Apellido y Nombre	Cargo	Nivel
MOLINA, Mónica Beatriz DNI. Nº 27.205.502	Directora (I) de Instrumentos Legales	13
BARROS, Marta Elisea DNI. Nº 10.582.017	Directora (I) de Mesa de Entradas	13
AILLON, Nora Liliana DNI. Nº 14.748.045	Directora de Guarda General Custodia y Archivo	13
ARMATA, Maria E. Josefa DNI. Nº 11.080.323	Directora General Técnico Contable	14
APARICIO, Gustavo Benito DNI. Nº 13.318.353	Director de Control Concomitante	13
BRAVO, René David DNI. Nº 10.581.434	Director de Ptanificación de Auditorias	13
RODRIGUEZ, Néstor René DNI. Nº 7.809.869	Director (I) de Patrimonio y Almacenes	13

DE JUAN CARLOS VILLAMAYORI SECRETAND GENERAL MUST, INC. DEDUC SALTA

Cr. PABLO A VICTI CAUPFIN SECRIETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL TO DE SATTA

ES COPIA PIEL VEL ORIGINAL

SALEST CAMPAGE STORMS
SALEST SERVICE STORMS
SALEST SERVICE SERVICE
STORMS SERVICE SERVICE
STORMS SERVICE SERVICE
STORMS SERVICE SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORMS SERVICE
STORM



"General Martin Miguel de Güemes, Héroe de la Nacion Argentina"

# ...IIICORRESPONDE A DECRETO Nº 1702

### ANEXOI

ES COPIA FIEL DEL GRIGINAL

BILVIA EN ER C. DATCA de LOZANO
DIRECTOR CO-TREAL DE DESAGNOS

SACRIFICAÇÃO DE SACRIFICAÇÃO

MUNICIPARIDAD DE SACRIFICAÇÃO DE SACR

### SECRETARIA GENERAL

Apellido y Nombre	Cargo	Remuneración Dcto. 1357/09
GARNICA, Silvia Ester DNI. Nº 12.958.226	Coordinadora General de Despachos de Intendencia y Secretaria General	Art. 1º Punto 2
DÁVILA, Miguel Ángel DNI. Nº 8.049.090	Director General de Notificaciones	Art. 1º Punto 3
PAPUTSAKIS, Mabel Roxana DNI. № 24.799.077	Coordinadora General de Mesa de Entradas, Archivo y Documentación	Art. 1º Punto 2
SALAZAR DÍAZ, Maria Cristina DNI. Nº 11.283.396	Dirección General de Mesa de Entradas	Art. 1º Punto 3
GARNICA, Roberto Osvaldo DNI. Nº 18.123.396	Director General de Boletín Oficial Municipal	Art. 1º Punto 3
GUTIERREZ CONDE, Natalia DNI. Nº 26.131.134	Coordinadora General Jurídica y Contable	Art. 1º Punto 2
SOTO, Alejandra Verónica DNI. Nº 22.637.434	Directora General Técnica Normativa	Art. 1º Punto 3
AGUIRRE, Verònica Valeria DNI. Nº 27.439.653	Directora Administrativa	Art. 1º Punto 5
ZERPA, Cecilia Gloria DNI. Nº 26.898.639	Directora Administrativa Contable	Art. 1º Punto 5
DE LA SERNA CORREAS, Rodrigo Javier DNI. Nº 21.141.216	Subsecretario de Auditoria Interna	Art. 1º Punto 2
MOLINATI, Juan M. Ezequiel DNI. Nº 27.680.901	Coordinador General de Auditoria Interna	Art. 1º Punto 2
FLORES, Maria de los Ángeles DNI. Nº 24.875.523	Directora General de Servicio de Auditoría Interna	Art. 1º Punto 3
JUAREZ, Natalia Judith DNI. Nº 27.059.118	Directora de Cuerpo de Auditores	Art. 1º Punto 5
CUELLAR, Melisa Grisel DNI. Nº 32.162.184	Directora de Deudas Comerciales	Art. 1º Punto 5
SOLÁ, Juan Esteban DNI. Nº 13.037.688	Subsecretario de Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales	Art. 1º Punto 2

# ....III CORRESPONDE A DECRETO Nº 1702

AGÜERO, Laura Alejandra DNI. Nº 17.354.212

Directora General de Patrimonio

Art. 1º Punto 3

ALVAREZ, Graciela Estela DNI. Nº 13.037.787

Directora General de Mantenimiento y Servicios Generales

Art. 1º Punto 3

GENOVESE, Carlos Alejandro

DNI. Nº 16.659.342

Director de Servicios Generales

Art. 1º Punto 5

Cr. PABLO JAVIER GAUFFIN SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPALIDAD DE SALTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EN UN SUTER SURVINA de LOZANO DIRECTORA DE DEL PARCHOS SEDUTANISMO DE DESPACHOS MUNICIPENDATES DE CONDRA DE BESTA

"General Martin Miguel de Gürmes Hêroe de la Nación Argentins"

CORRESPONDE DECRETON 1703

ANEXO I CUADRO DE CARGOS ORGANISMO: SECRETARIA GENERAL

MANICA CARLOS VILLAMAYOR				_		A	AGRUPAMIENTO	ENTO		ì	S	SITUACION	
SECRETARIA GENERAL.         JANA CARLOS VILLAMAVOR         DH         72.596.206         X         T <t< th=""><th>S</th><th>DENOMINACION DE CARGO</th><th>NOMBRE Y APELLIDO</th><th>TIPO</th><th></th><th></th><th>MYP</th><th>F UDGTSV</th><th>NIVE</th><th></th><th>0</th><th></th><th>OBSERV.</th></t<>	S	DENOMINACION DE CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	TIPO			MYP	F UDGTSV	NIVE		0		OBSERV.
SECRETARIA GENERAL         JUAN CARLOS VILLAMAYOR         DNI         23.596.400         IN         X           CODRIGINACION GENERAL DE DESPACHOS DE MITBUERIOLA Y         SULVARISTER CARRICA DE LOZANO         DNI         12.596.226         X         X         X           CODRIGINACION GENERAL DE MESA DE MITBUERIOLA Y         SULVARISTER CARRICA DE LOZANO         DNI         12.596.226         X         X         X         X           DIRECCION GENERAL DE MISTARIA DE MITBUERIOLA SERVALES         MUSANTE         DNI         12.596.226         X         X         X         X         X           DIRECCION GENERAL DE MISTARIA DE MITBUERIOLAS         MUSANTE         DNI         12.596.226         X <t< th=""><th>5</th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th>0</th><th></th><th></th><th></th><th>-</th><th></th><th></th></t<>	5						0				-		
SECRETARIA GENERAL         DE DESCRIANO ENTENDENCIA Y         DIA 12.569.228 X         TIS SUPERIOR         X           DIRECCION GENERAL         SILVA ESTER GARNICA DE LOZANO         DIA 12.569.228 X         13         SLIPERIOR         X           DIRECCION GENERAL         MONICA BEALTRZ MOLLIA         DIA 12.269.228 X         13         SLIPERIOR         X           DIRECCION GENERAL DE MOTIFICACIONES         MONICA BEALTRZ MOLLIA         DIA 12.269.228 X         13         SLIPERIOR         X           DIRECCION GENERAL DE MOTIFICACIONES         MONICA BEALTRZ MOLLIA         DIA 12.269.200 X         13         SLIPERIOR         X         X           DIRECCION DE GESTRON DE ALTAS Y BAUSS DE PERSONAL         VACANTE         DIA 12.269.200 X         DIA 12.269.200 X         X         X         X           DIRECCION DE GENTRA DE LA MARIA DE PERSONAL         VACANTE         DIA 12.269.200 X         DIA 12.269.200 X         X         X         X           DIRECCION DE MESA DE BITRADAS         MARTA ELISEA BARRIOS         DIA 12.269.200 X         DIA 12.269.200 X         X         X         X           DIRECCION DE MESA DE BITRADAS         MARTA ELISEA BARRIOS         DIA 12.269.200 X         X         X         X         X         X           DIRECCION DE GENERAL DE LOGISTALA         MARTA ELISEA BARRIOS	-	SECRETARIA GENERAL		N	20 399 400				L		H	×	Deb 1652/15
DIRECCION DE RISTRUMENTOS LEGALES         MÓNITAS BEATRIZA MOLINA         DNI         27,000.00         X         13         SUPERIOR         X           DIRECCION GENERAL DE NOTIFICACIONES         MIGUEL ANGEL DAVILA         DNI         24,000.00         X         13         SUPERIOR         X           DIRECCION GENERAL DE NOTIFICACIONES         MIGUEL ANGEL DAVILA         DNI         24,000.00         X         13         SUPERIOR         X           DIRECCION GENERAL DE NOTIFICACIONES         MIGUEL ANGEL DAVILA         MIGUEL ANGEL         DNI         13,203.00         X         13         SUPERIOR         X           DIRECCION GENERAL DE MESA DE ENTRADAS, ARCHAVO         MARRA CRISTIANA SALUZAR DIAZ         DNI         13,203.00         X	2	COORDINACION GENERAL DE DESPACHOS DE INTENDENCA Y SECRETARIA GENERAL	SIEVIA ESTER GARNICA DE LOZANO	2	12 508 236	×					>		
DIRECCION GENERAL DE MOTIFICACIONES         MIGUEL ANGEL DÁVILA         DM         8 000 000         X           DIRECCION ADMINISTRATIVA DE NOTIFICACIONES         VACANTE         NACANTE	60	DIRECCION DE INSTRUMENTOS LEGALES	MÔNICA BEATRIZ MOLINA	8	27.205.502	( ×	ļ		5	SUBSECOR	×		
DIRECCIÓN DE GESTION DE ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL         VACANTE         NACANTE           DIRECCIÓN DE GESTION DE ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL         VACANTE         NACANTE           DORGOZIÓN DE GESTION DE ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL         VACANTE         NACANTE           CODRECCIÓN DE SUPERIADOS         NACANTE         DNI         11.283.366           DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS         MARTA ELISA BARGOS         DNI         11.283.366           DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS         MARTA ELISA BARGOS         DNI         11.283.366           DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS         MARTA ELISA BARGOS         DNI         11.283.366           DIRECCIÓN DE GENERAL DE LOSISTICA         MACANTE         NACANTE           DIRECCIÓN DE GENERAL DE LOSISTICA         NACANTE         DNI         11.283.366         X           DIRECCIÓN DE GENERAL DE LOSISTICA         NACANTE         DNI         11.480.056         X           DIRECCIÓN DE ARCHIVO Y GUARDA GENERAL         NACANTE         NACANTE         DNI         11.440.056         X           DIRECCIÓN DE RECLA Y TECNICA         VACANTE         NACANTE         DNI         17.436.653         X         X           DIRECCIÓN DE RECLA LA CONTABLE         VACANTE         NACANTE         NACANTE         X         X         X	4	DIRECCION GENERAL DE NOTIFICACIONES	MIGUEL ANGEL DAVILA	ING.	8 049 090	×	I		1		×	×	
DIRECCION DE GESTION DE ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL         WAÇANTE         DNI         24789 077         N         11.283.366         N	40	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE NOTIFICACIONES	VACANTE			F	ļ				-		
OPRECCION DE SUPERVISION         VACANTE         DNI         24 799 077         N         13 SUPERIOR         X           COORGONACION GENERAL DE MESA DE ENTRADAS, ARCHIVO         MAREIL ROXANA PAPUTSANGS         DNI         11283 396         13 SUPERIOR         X           DIRECCIONO GENERAL DE MOSTAL DE LOGISTICA         MARTA ELISEA BARROS         DNI         11283 396         13 SUPERIOR         X           DIRECCIONO E MESA DE ENTRADAS         MARTA ELISEA BARROS         DNI         11283 396         13 SUPERIOR         X           DIRECCIONO E MESA DE ENTRADAS         MARTA ELISEA BARROS         DNI         11283 396         13 SUPERIOR         X           DIRECCIONO E MESA DE ENTRADAS         MACANTE         DNI         11283 396         X         X         X           DIRECCIONO E MESA DE ENTRADAS         MACANTE         ROBERTIO GARRIAGENERAL         DNI         14748 DAIS         X         X         X           DIRECCION E ARCHIVO Y GUARDAGENERAL         NACANTE         DNI         14748 DAIS         X         X         X           DIRECCION GENERAL DE LOGISTICA         VACANTE         DNI         1748 DAIS         X         X         X           DIRECCION GENERAL DE LOGISTALO         VACANTE         DNI         25 696 639         X         X	9	DIRECCIÓN DE GESTION DE ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL	VACANTE	-		F	L				1		
COORDINACION GENERAL DE MESA DE ENTRADAS, ARCHIVO         MABEL ROXANA PAPUTSAKIS         DNI         24.799 077         II. 283 396         X           Y DOCUMENTACION         MAREL ROXANA PAPUTSAKIS         DNI         11.283 396         X         X           DIRECCIONO GENERAL DE MESA DE ENTRADAS         MARTA ELISEA BARROS         DNI         11.283 396         X         X           DIRECCIONO DE MESA DE ENTRADAS         MARTA ELISEA BARROS         DNI         11.283 396         X         X           DIRECCIONO DE MESA DE ENTRADAS         MARTA ELISEA BARROS         DNI         11.283 396         X         X           DIRECCIONO DE MESA DE ENTRADAS         NACANTE         DNI         14.748 045         X         X         X           DIRECCIONO GENERAL DE LOGISTICA         NACANTE         NACANTE         DNI         24.136         X         X         X           DIRECCION GENERAL DE LOGISTICA         NACANTE         NACANTE         DNI         26.131 134         X         X         X           DIRECCION GENERAL DE ASESORIA LEGAL         VACANTE         NACANTE         DNI         27.836 633         X         X         X           DIRECCION GENERAL TECNICA NORMATIVA         ALEJANDRA VERDANCA VERDANCA SOTO         DNI         22.837 434         X <t< td=""><td>~</td><td>DIRECCION DE SUPERVISION</td><td>VACANTE</td><td></td><td></td><td>F</td><td>I</td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td></td></t<>	~	DIRECCION DE SUPERVISION	VACANTE			F	I				1		
DIRECCION GENERAL DE ENTRADAS         MARTA ELISEA BARROS         DNI         11.283.396         N         13         SUPERIOR         X           DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS         MARTA ELISEA BARROS         DNI         10.582.017         X         13         SUPERIOR         X           DIRECCION DE GENERAL DE LOGISTICA         VACANTE         ROBERTO OSVALDO GARNICA         DNI         14.748.045         X         13         SUPERIOR         X           DIRECCION GENERAL DE BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL         ROBERTO OSVALDO GARNICA         DNI         14.748.045         X         13         SUPERIOR         X           SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA         VACANTE         NATALIA GUTIERREZ CONDE         DNI         14.748.045         X         X         X           DIRECCION GENERAL JURIDICA Y CONTABLE         VACANTE         VACANTE         DNI         26.131.134         X         X         X           DIRECCION GENERAL JURIDICA Y CONTABLE         VACANTE         VACANTE         VACANTE         DNI         27.436.653         X         X           DIRECCION GENERAL JURIDICA Y CONTABLE         CECULA GLIA PROVINCA SOTO         DNI         22.637.434         X         X         X           DIRECCION GENERAL TECNICA         ALEJANDRA VERONICA SOTO         DNI	80	COORDINACION GENERAL DE MESA DE ENTRADAS, ARCHIVO Y DOCUMENTACION	MABEL ROXANA PAPUTSAKIS	NO	24.799.077						-	×	
DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS         MARTA ELISEA BARROS         DNI         10.582.017         x         13         SUPERIOR           DIRECCION DE GENERAL DE LOGISTICA         VACANTE         DNI         18 123.366         x         13         SUPERIOR           DIRECCION GENERAL DE BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL         ROBERTO OSVALDO GARNICA         DNI         18 123.366         x         13         SUPERIOR           DIRECCION GENERAL DE BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL         NORA LILIANA AILLON         DNI         14 746 D45         x         13         SUPERIOR           DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO Y GUARDA GENERAL         VACANTE         DNI         27 436 653         x	0	DIRECCION GENERAL DE MESA DE ENTRADAS	MARIA CRISTINA SALAZAR DIAZ	NG	11.283.396				L		×		
DIRECCION DE GENERAL DE LOGISTICA         VACANTE         DNI         18 123 366         X         13         SUPERIOR           DIRECCION DE ARCHINO Y GUARDA GENERAL         ROBERTO OSVALDO GARNICA         DNI         14 748 D45         X         13         SUPERIOR           SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA         VACANTE         NATALIA GUTIERREZ CONDE         DNI         26 131 134         X <t< td=""><td>2</td><td><math>\neg</math></td><td>MARTA ELISEA BARROS</td><td>Na</td><td>10.582.017</td><td>-</td><td></td><td></td><td>22</td><td>SUPERIOR</td><td>×</td><td></td><td></td></t<>	2	$\neg$	MARTA ELISEA BARROS	Na	10.582.017	-			22	SUPERIOR	×		
DIRECCION GENERAL DE BOLETIN OFICIAL MANICIPAL         ROBERTO OSVALDO GARNICA         DNI         14.748 045         X         13         SUPERIOR           SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA         VACANTE         NORA LILIANA AILLON         DNI         26.131 134         X         13         SUPERIOR           SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA         VACANTE         NATALIA GUTIERREZ CONDE         DNI         27.436 653         X         13         SUPERIOR           DIRECCION GENERAL JURIDICA Y CONTABLE         VACANTE         NACANTE         DNI         27.436 653         X         X           DIRECCION GENERAL JURIDICA Y CONTABLE         VACANTE         VACANTE         DNI         26.898 639         X         X           DIRECCION GENERAL TECNICA MORNATIVA         ALEJANDRA VERONICA SOTO         DNI         22.637 434         X         X         X           DIRECCION GENERAL TECNICA MORNATIVA         VACANTE         DNI         22.637 434         X         X         X	=	DIRECCION DE GENERAL DE LOGISTICA	VACANTE			F	I				L		
DIRECCION DE ARCHIVO Y GUARDA CENERAL         NORA LILIANA AILLON         DNI         14.748 DMS         X         13         SUPERIOR           SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA         VACANTE         NATALIA GUTIERREZ CONDE         DNI         26.131.134         X         A         A         A         B         A         B<	2	DIRECCION GENERAL DE BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL	ROBERTO OSVALDO GARNICA	M	18 123 396	×					×		
SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA         VACANTE           COORDINACION GENERAL JURIDICA Y CONTABLE         NATALIA GUTIERREZ CONDE         DNI         26 131 134         X           DIRECCION ADMINISTRATIVA         VERCONICA VACANTE         DNI         27 439 653         C           DIRECCION GENERAL JURIDICA Y CONTABLE         VACANTE         DNI         26 898 639         X           DIRECCION ADMINISTRATIVA CONTABLE         CECILIA GLORIA ZERPA         DNI         26 898 639         X           DIRECCION GENERAL TECNICA MORMATIVA         ALEJANDRA VERONICA SOTO         DNI         22 637 434         X	=	DIRECCION DE ARCHIVO Y GUARDA GENERAL	NORA LILIANA AILLON	M	14.748.045	×	I		13	SUPERIOR	×		
COORDINACION GENERAL JURIDICA Y CONTABLE         NATALIA GUTIERREZ CONDE         DNI         26 131 134         X           DIRECCION ADMINISTRATIVA         VERONICA VALERIA AGUIRRE         DNI         27 436 653         A           DIRECCION GENERAL DE ASESORIA LEGAL         VACANTE         VACANTE         A           DIRECCION GENERAL JURIDICA Y CONTABLE         VACANTE         CECILA GLORIA ZERPA         DNI           DRECCION GENERAL TECNICA MORNATIVA         ALEJANDRA VERONICA SOTO         DNI         22 637 434         X           DIRECCION GENERAL TECNICA MORNATIVA         VACANTE         DNI         A         A         A	=	SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA	VACANTE			F					L		
DIRECCION ADMINISTRATIVA         VERONICA VALERIA AGUIRRE         DNI         27 439 653           DIRECCION GENERAL DE ASESORIA LEGAL         VACANTE         VACANTE           DIRECCION GENERAL JURIDICA Y CONTABLE         VACANTE         NACANTE           DIRECCION GENERAL TECNICA CONTABLE         CECILLA GLORIA ZERPA         DNI         26 699 639         X           DIRECCION GENERAL TECNICA MORNATIVA         ALEJANDRA VERONICA SOTO         DNI         22 637 434         X	2	COORDINACION GENERAL JURIDICA Y CONTABLE	NATALIA GUTIERREZ CONDE	DN	26 131 134	×	L				×		
DIRECCION GENERAL DE ASESORIA LEGAL         VACANTE           DIRECCION GENERAL JURIDICA Y CONTABLE         VACANTE           DIRECCION ADMINISTRATIVA CONTABLE         CECULA GLORIA ZERPA         DNI         25 898 639         X           DIRECCION GENERAL TECNICA MORMATIVA         ALEJANDRA VERONICA SOTO         DNI         22 637 434         X	9	DIRECCION ADMINISTRATIVA	VERONICA VALERIA AGUIRRE	NO	27 439 653	E					×		
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y CONTABLE VACANTE  DIRECCION ADMINISTRATIVA CONTABLE CECILIA GLORIA ZERPA  DIRECCION GENERAL TECNICA NORMATIVA  ALEJANDRA VERGINICA SOTO  DIRECCION DE CONTROL ADMINISTRATIVO  VACANTE  DIRECCION DE CONTROL ADMINISTRATIVO  VACANTE	17	DIRECCION GENERAL DE ASESORIA LEGAL	VACANTE										
DIRECCION ADMINISTRATIVA CONTABLE CECILLA GLORIA ZERPA DNI 22 637 434 X  DIRECCION GENERAL TECNICA NORMATIVA ALEJANDRA VERONICA SOTO DNI 22 637 434 X  DIRECCION DE CONTROL ADMINISTRATIVO VACANTE DNI	18	9LE	VACANTE			F							
DIRECCION DE CONTROL ADMINISTRATIVO VACANTE VERONICA SOTO DNI 22 637 434 X	5		CECILIA GLORIA ZERPA	NG	26 898 639	×					×		
DIRECCIÓN DE CONTROL ADMINISTRATIVO VACANTE	8		ALEJANDRA VERONICA SOTO	N	22 637 434	×					×		
	53		VACANTE	NO		E							T

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ET MESTER SERVICE HI LOZANO DIALOT CHA OFFICIAL DE DESMACHUS SEGNITARIA DENERAL MUNICIPALISMO DE IN CIUDAS SO BATA £

General Martin Riguel de Gliemes Herve de la Nación Argentina

CORRESPONDE A DECRETO Nº 1703

1	SUBSECUE LANA DE ADUITORIA INTERIMA	RODRIGO JAVIER DE LA SERNA CORREAS	R	21,141,216				×	ſ
83	COORDINACION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA	JUAN MARCOS EZEQUIEL MOLINATI	NO	27,680,901	×		>	-	T
25	DIRECCION GENERAL TECNICO CONTABLE	MARIA ERNESTINA JOSEFA ARMATA	ING	11,080,323 X		14 SUPERIOR	< >	+	Τ
23	DIRECCION GENERAL DE SERVICIO DE AUDITORIA INTERNA	MARIA DE LOS ANSELES FLORES	N	24 875 523			,	-	Т
28	DIRECCIÓN DE RECEPCIÓN Y EXPEDICIÓN DE EXPEDIENTES	VACANTE						+	Τ
22	DIRECCION DE CONTROL CONCOMITANTE	GUSTAVO BENITO APARICIO	NO	13 318 343 X		40000000	1	+	T
88	DIRECCION CUERPO DE AUDITORES	NATALIA JUDITH JUAREZ	N	27.059.118		13 30 PERIOR	×	1	T
83	DIRECCION DE PLANIFICACION DE AUDITORIAS	RENE DAVID BRAVD	NO	10.581.434	×	43 61 80 80 80	,	×	T
8	DIRECCION TECNICA NORMATIVA	VACANTE	No			NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO N	<	+	T
3	DIRECCION DE DEUDAS COMERCIALES	MELISA GRISEL CUELLAR	NO	32 162 184			+	1	T
83	SUBSECRETARIA DE PATRIMONIO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	JUAN ESTEBAN SOLÀ	A	13.037.688				× ,	Т
33	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	LAURA ALEJANDRA AGÜERO	NO	17 354 212				< ,	T
æ	DIRECCION DE PATRIMONIO Y ALMACENES	MESTOR RENE RODRIGUEZ	NO	7 And Asp x		Torrespond to	1	×	T
18	DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	GRACIELA ESTELA ALVAREZ	8	43 CR7 787 X		SSUPERCH	× :	+	Т
18	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES		100	SE 650 340			×	+	7
33	DIRECCION DE MAYORDOMIA	VACANTE		In non-owe		-	×	+	Т
8	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS	VACANTE					$\pm$	+	Т
SHUMA BUTBER AMMOR OR LIDIANO DIRECTORA BERRAL DE DEBRACHOR BEORETARIA OFMERAL	ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL SILVIA ESTABA AMBIGA DE LOTTANO SILVIA ESTABA AMBIGA DE LOTTANO SILVIA ESTABA AMBIGA DE LOTTANO		O. PARIO JANETI CAUFFI S. SCHOLLO SALENDA MATTING ICI DIC SAL'IN MATTING ICI DIC SAL'IN MATTING ICI DIC SAL'IN	- Ex. (6)	D 6557	September 1995	_		7
DEBRACHISE SKAL	ORIGINAL		1	<b>K</b> E4	80				



"General Martin Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Aigentina"

...///CORRESPONDE A DECRETO Nº

1715

#### **ANEXO**

### SECRETARÍA DE GOBIERNO SUB SECRETARÍA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DE EMPLEO DIRECCIÓN GENERAL OFICINA DE EMPLEO Y EMPLEO INDEPENDIENTE

Apellido y Nombre	Documento Nº
ABALOS, Adriana Mercedes	28.514.550
ARIAS, Graciela	26,302,198
CASTILLO, Adriana Mariel	32,910,461
CENTENO, Andrea Evangelina	32,689,995
GRANERO, María Victoria	26.388.487
MARTEAREANA URQUIZA, Karina Andrea	25.227.353
MOLINA, Juan Fernando	32.631.745
SARMIENTO, Maria Victoria	23.953.712
SULCA, Natalia Raquel	33.753.351
TARITOLAY, Laura Alejandra	27.700.022
ZOLOAGA, Ángel Flavio	,24.875.340

DI LUIS MARIA GARCIA SALADO SEGNETARIO DE GORIERNO MUNICIPALIZAD DE TALTA

Dr. AGUSTIN PV IV ALISMA
PROCLUNICO SENERA
MUSICALIDADO DE SOS SE
LES SESTEMBLES DE SOS SE
VIALENTES DE SERVIALIA GENERAL

John Administra

ALL COPIA FIRE DEL ORIGINAL

MEST OF THE SECOND OF



"General Martin Miguel de Güemes, Heroe de la Navion Argentina"

... III CORRESPONDE DECRETO Nº\_

#### ANEXO I

1721

At	IEXO I
ABAN MARIA DEL VALLE	25122534
ABARZA ANDREA DEL VALLE ACEVEDO GISELA JUDITH JAEL	29336078
ACEVEDO GISELA JUDITH JAEL	30420358
ACOSTA LUIS ARIEL,	25069962
AGUERO JULIO CESAR	13917179
AGUERO VILMA JORGELINA	29339976
AGUIRRE MARIA TERESA	14865504
AGUIRRE NATIVIDAD RAQUEL	18621617
AHUERMA FIDEL ALFREDO	39360679
AHUMADA FANNY GRISELDA	5881304
ALARCON MONTERO, DANIEL GUSTAV	18398683
ALBORNOZ CLAUDIO ALBERTO	23953176
	23912974
ALCOCER ROMERO CESAR ABRAHAM	95383869
ALDERETE JAVIER ARTURO	32805222
ALDERETE SILVANA VALERIA	20707643
ALEGRE GRACIELA MICAELA DE LOS A.	21776941
ALLENDE, CARLOS DANTE	12211149
AMARILLA CLAUDIA ELIZABETH	27646949
ANDRIOPULOS ALEJANDRA VIVIANA	20247566
ANUCH RICARDO	8178151
APARICIO, DANIEL ALEJANDRO	28037590
ARAMAYO ELIAS DANIEL	28902105
ARAMAYO, ILDA ESTER	11943644
ARANDA SARAVIA ELDA DANIELA	23953887
ARAPA CARMEN ROSALBA	25885272
ARENAS PATRICIA LUDMILA	27427944
ARIAS LORENA BEATRIZ	25993988
ARMENGOT ANDRES ALEJANDRO	38213111
ARNEDO DANIEL ALEJANDRO	30968277
ASTUDILLO NATALIA BEATRIZ	32347250
AVILA MARINA DEL CARMEN	17581038
BALUL MARTA ANTONIA	14488692
BALUL MARTA ANTONIA BARRERA EMILIANO SALVADOR BARRIENTOS ALBA ELIZABETH BARRIENTOS JUAN CARLOS	35194486
BARRIENTOS ALBA ELIZABETH	32546615
	20858248
BARRIENTOS LUCILA MERCEDES	34620976
BARROS ANA MABEL	31338957
BAZOALTO LUZ MICAELA	37636403
BELMONTES JULIANA DEL CARMEN	27059111
BELTRAN BERNARDO GONZALO	33584491
BELZU MACIAS ALEXIA MACARENA	33994809
BELZU MACIAS MARCIA MICAELA	34620538
BEREZAN SILVINA JUDITH	26030844
BERMEJOS ALMENDRADES CARMEN ROSARIO	94582694
BERTINI JUAN	29737013
BLAZQUEZ PAZ SOSA MARIANA	35264210
BOGADO GUSTAVO RAMIRO	30221066
BONDURI VALERIA JIMENA	31548029
BONIFACIO NORMANDO JUSTO	31228065

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

STUME TETER GERRICA de LOZANO E-RECTRIS GERT AL COLLEGRADIOS STURE TETA CONTROL MUNICIPAL DE LA COLUMNIA DE SALTA



"General Martin Miguel de Gûemes, Heroe de la Nacion Argentina"

... III CORRESPONDE DECRETO Nº

### ANEXO I

33921919

	ANEXO I
BRAVO, VICTORIA ALBINA	6507942
BRITO LOURDES MARIEL	31716425
BRUNO ANDRES ROBERTO	24575239
BRUNO DIEGO MARTIN	30340834
CABANA SANTIAGO NICOLAS	35282659
CABRERA VAN CAUWLAERT CRISTIAN	20232154
CABRERA, ALFREDO GUILLERMO	30080631
CABRERA, MARIA GABRIELA	26804444
CACERES RUBEN DARIO	16297170
CACERES, MIRIAN ELENA	16000804
CALDERON MARINARO CARLOS JOSE	23584801
CALIUOLO JIMENEZ FERNANDO	34066095
CALIVA LIA VERONICA	- 25624792
CAMPERO ANDREA	3219617
CAMPOS EDGAR DARIO JOSE	14708696
CAMPOS GUSTAVO FELICIANO	28633050
CAMPOS JUAN PABLO	34066306
CAMPOS MIRTA SUSANA	30855982
CANAZA LILIANA ESTER	17355352
CANCHI LIDIA ESTER	20556127
CARBALLO ANDREA MARINE	26897671
CARDOZO RODRIGO RAUL	32347512
CARDOZO, DELICIA	13307191
CARDOZO, GABRIELA DEL VALLE	21581135
CARLOS PABLO ARIEL	30219452
CARO CORTEZ KARINA PATRICIA	24641626
CARRAL ABRAHAM HERIBERTO	18230832
CARRIZO EMMANUEL ALBERTO	35106947
CARRIZO RAFAEL ANTONIO	35281895
CARRIZO, OSCAR DARIO	16735264
CASIMIRO DANIEL ALFREDO	22056465
CASIMIRO MONICA SILVINA	29893364
CASIMIRO VALENTINA	5150044
CASTAÑARES JOSE IGNACIO	35780690
CASTELLANOS, LUIS EMILIO	30608206
CASTELLI MARIA ANTONIETA	29337166
CASTRO MARIELA LILIANA	27971686
CASTRO MARTINEZ MARTA CECILIA	11327146
CATA OMAR SERGIO FABIAN	35482830
CAVALLO MARIA CELESTE	34348903
CAYO LUCIANA	32804571
CHAILE DIOLI SILVANA EUGENIA	22637018
CHAVEZ JOSE FIDEL	23900955
CHAVEZ MIRNA MARIELA	26218975
CHIOZZI CAUSIN ALEJANDRO ESTEBAN	
CHIRILA VICTOR DANIEL	30637374 20104175
CHOQUE MARTA VIRGINIA	
CHOQUE SERGIO GUSTAVO	30420541
CHOQUE, MARCOS PABLO	27176179
	16659027

ES COPIA FUEL DEL CRIGINAL

STOTE DU EN DIARRENTA SELOZARO

DITE DE CANTON E DESPRESSOR

Zannia pel cap de la Ciuned de Salta

CHUCHUY MARIA GUADALUPE



"General Martín Miguel de Guemes, Heroe de la Nacion Asgentina"

...///CORRESPONDE DECRETO Nº\_

1721

### ANEXO I

		ANE	KOT
	CIRAMI NOELIA ALEJANDRA		34184304
	CISNEROS LUCIANA DE LOS ANGELES		28260115
	COINTTE JULIO IGNACIO		37511446
	COMAN ANDREA GUADALUPE		35935632
	CONTRERAS ANDREA DEL VALLE		29037428
	CONTRERAS WAITER		11767950
	CORDOBA GONZALEZ ALBA NOELIA		32857570
	CORDOBA ROSANA PATRICIA		22534747
	CORIA ALEJANDRO DAVID EMANUEL		35782193
	CORIA ROBERTO ARIEL		36128136
	CORIMAYO EVANGELISTA		12827673
	CORLLI SANDRA LILIANA		14451497
	CORNEJO MARIA DEL MILAGRO		32631826
	CORONEL JESUS NESTOR ROMAN		26907302
	CORREA DANIEL SEBASTIAN		26701411
	CORTEZ CARMEN DEL VALLE		22239522
	COSTA ROBERTO CARLOS		30637048
	CRUZ LUIS ADRIAN ANTONIO		38035596
	CRUZ SONIA ELIZABETH		20920417
	CRUZ, CLAUDIO HORACIO		33543160
	CUEVAS ESTELA CARMEN		14708480
	DAGUM DANIEL EDUARDO		10582287
	D'AMBROSIO ORNASS GUSTAVO FEDERICO	2	35044120
	DE PAOLI SUSANA NOEMI		5920690
	DEL CID GEMA LUCIA DEL VALLE		32750538
	DIAZ IBAÑEZ ARNALDO ADOLFO		35482508
	DIAZ MARTINEZ ADALBERTO ALEJANDRO		36280484
	DOMINGUEZ GLADYS ESTELA		14994838
	DUAL DANIELA ARACELI		39535416
	DURAN EDUARDO TIBURCIO		11283825
	DURAN FACUNDO FABIAN		29117557
	DURAN RODRIGUEZ SONIA		93755064
	DURAN SILVIA ESTHER		16000427
	ELALL PATRICIA ARACELI		39003277
	ELLERO AGUSTIN		33753085
	ESPINOSA SANDRA MARIELA		22420643
	ESPINOZA FERNANDA GABRIELA		32455225
	ESPINOZA NATALIA MARICEL		36804685
	ESTEBAN JAVIER ALEJANDRO		38738718
١	ESTEBAN OBEID AGUSTINA EMILIA		35263555
	ESTEBAN SOSA JAVIER ALEJANDRO		16659223
	ESTEBAN SOSA, GUSTAVO FEDERICO		17932517
	FARFAN MIGUEL ANGEL		17735137
	FARFOR SEBASTIAN RUBEN		29451813
	FERNANDEZ CARLOS FEDERICO		25800984
	FERNANDEZ GUIDO MARIO		18787468
	FERNANDEZ GUILLERMO ALFREDO		13845169
	FERNANDEZ GUILLERMO EMMANUEL		33753981
	FERNANDEZ ISABEL CATALINA		20706721
	FERNANDEZ LUIS FACUNDO		33970563

ESCOPIATIE DEL ORIGINAL
STREET STATE DE LORIGINAL
SE STATE DE LORIGINAL SE STATE DE LORIGINAL



"General Martin Miguel de Güemes, Hêroe de la Nacion Aigentina"

.../// CORRESPONDE DECRETO Nº

### ANEXO I

	ANEXO
FERNANDEZ MARTIN ANGEL	10005082
FERNANDEZ MONICA ALICIA	21634795
FERNANDEZ PABLO ALEJANDRO	32631376
FERNANDEZ PABLO GUSTAVO	26345084
FERNANDEZ ROMANO DIEGO GABRIEL	27327672
FERNANDEZ SARA MARIA	14304481
FERNANDEZ YOLANDA HAYDEE	5680958
FERREIRA GUILLERMO OCTAVIO	27973838
FIGUEROA EMANUEL ANTONIO DEMETRIO	37600482
FIGUEROA HECTOR LUIS	7249182
FIGUEROA MATIAS RODRIGO	31948909
FILIPOVICH FEDERICO HERNAN	31948909 39361043 - 26457629
FISER ACOSTA GERMAN DARIO	- 26457629
FLORES HECTOR RODOLFO	23584228
FLORES MORON, PAOLA DANIELA R.	30080953
FLORES NUÑEZ FREDDY VICTOR	14695266
FRANCO DANIEL MARCELO	16198062
FRANCO ELIDA MARIELA	23318464
FRANCO MARIA LUJAN	21633026
FRANZONE MARTA MABEL	11080234
FRIAS TURANZA NICOLAS VALENTIN	35929742
FUENTES RUIZ IVAN ANDRES	32805600
FUNES, SANDRA ROSSANA	27980072
GALARZA MARIA JOSE	26153980
GALLARDO AZUCENA VERONICA	31545528
GALLI NOELIA MARIA	37510643
GALLI PATIÑO GRACIELA LILIANA	24086994
GAMARRA PAOLA FLORENCIA	25885957
GAMBOA MARIO MARCELO	25885528
GANGI ALFIO FERNANDO	20706086
GARCIA JUDITH SOLEDAD	34913588
GARCIA MAURICIO OMAR	33181600
GARCIA, CLAUDIA VIVIANA	22553443
GARNICA RUBEN DARIO	34620343
GARZON GASTON DARIO	28066003
GAUFFIN BIXQUERT AGUSTINA	29336586
GENOVESE MEDINA FERNANDO GASTON	
GERCHEN JUAN PABLO	32805569
GERON YOLANDA MARIA	
(프레마스) (1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	21899375
GERONIMO GLADYS ELIZABET GIANCOTTI MATIAS FEDERICO	27338022
GIMENEZ JUAN JOSE	23953672 5467659
GIMENEZ PERELLO NATALIA BELEN	32281195
GIROTO MARIA LOURDES	27455748
GOBBI ANGEL ROGELIO GODARD AGUSTINA	16150981
	26793144
GODOY CARGNELLO OSCAR RAMIRO	33049183
GODOY, FELIX MELITON	8164931
GOMEZ ANAHI ALBA ALEJANDRA	38276429
GOMEZ ANGELICA DEL VALLE	12060965

ES COPIA HILL GEL CAIGNAL

INVANTATION DATA PARE LOZANO

EN LOS DE ESTADO LES PRACTICAL

EN LOS DE ESTADO LES PRACTICAL

EN LOS DE ESTADO LES PARES DE CEITA

X



"General Martin Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

... /// CORRESPONDE DECRETO Nº\_

### ANEXO I

		ANE	XO I
	GOMEZ CARMEN DEL MILAGRO		14176025
	GOMEZ, ARIEL FELIPE		22198274
	GOMEZ, MIGUEL ANGEL		10004862
	GONZALEZ DIEGO EXEQUIEL		34084555
	GONZALEZ LUIS MIGUEL		30637905
	GONZALEZ MARTA GUADALUPE		25801838
	GUAIMAS PARTICIA ROXANA		14488482
	GUANTAY MONICA ESTELA		27175512
	GUERRA, ADRIANA MABEL		18540775
	GUERRERO HECTOR MARIANO		36448221
	GUERRERO WALTER ABEL		33593172
	GUTIERREZ DANIELA		21627562
	GUTIERREZ PAOLA ALEJANDRA GUTIERREZ, ROBERTO EUGENIO		33891256
	GUTIERREZ, ROBERTO EUGENIO		18020822
	GUZMAN MARIA LAURA		35477972
	HEREDIA, NICOLAS ENRIQUE		30506859
	HERMAN PABLO MAURICIO		38506308
	HERNANDEZ NUÑEZ CARLOS SEBASTIAN		29737651
	HERRERA JUAN GREGORIO		12958537
	HERRERA PAMELA FABIANA DEL MILAGRO		27571404
	HUMACATA, LUCIA LASTENIA		11377605
	IBARRA HECTOR ROLANDO		25618910
	JONES BUSTOS FIERRO, PATRICIA		27810714
			21310258
	JUAREZ PASCUAL MIGUEL ANGEL		36130703
	JUDEZ JUAN MANUEL		27285584
	JULIANEZ ISLAS GUSTAVO GUILLERMO KATANSKI VAN KNUTTEL SUSANA GRACIEL		8011089
			12240854
	KENEDY DAIANA FABIANA LAFUENTE CUELLAR PATRICIA ELEONOR		37511389
	LAMAS ANDREA MARINA		16307213 28261671
	LAMBERTO VICTOR MANUEL		22056929
	LARRAN, HUGO CESAR		4620704
	LAVAYEN SILVIA PAOLA		33970568
	LAZARTE DONALDO ALEJANDRO		22455014
	LEISECA SOL AMIRA		38034114
	LENCINA JORGE LUIS		14489323
	LENZ MIGUEL IGNACIO		30344736
	LESCANO ANDREA ELENA		26289303
1	LIENDRO CRISTIAN FERNANDO DANIEL		29337280
	MENDRO ROMINA SOLEDAD		31338721
	LIÈNDRO ROSANA DEL SOCORRO		32804409
	LIZONDO DE ZUANI JUAN PABLO		36346823
	LOPEZ ADRIANA ISABEL		17197066
	LOPEZ ALBINA		34610908
	LOPEZ CROSS, FACUNDO GUILLERMO		29737962
	LOPEZ DARIO GERARDO		36912102
	LOPEZ FABIANA DE LOS ANGELES		34578107
	LOPEZ FIGUEROA CLAUDIA DE LAS M.		38653269
	LOPEZ GRISELDA ESTER		32631030



H



"General Martin Miguel de Güemes, Héroc de la Nacion Argentina"

... III CORRESPONDE DECRETO Nº

17729

### ANEXO I

·	
LOPEZ HUGO GASPAR	12790147
LOPEZ LORENA PAOLA	31545219
LOPEZ MARIA DANIELA	29276792
LOPEZ MIGUEL ANGEL	25140697
LOPEZ MONICA ELIZABETH	25619545
LOPEZ VIRGINIA CRISTINA	28886356
LOPEZ, ESTEBAN JULIO	10451750
LUNA DANIEL ARMANDO	39401150
LUNA, WALTER LUIS	7249129
MACIAS GONZALEZ ROCIO LUCIANA	36346458
MADRAZO FIGUEROA BASILIA	29816927
MADRID ANA PAOLA	33235625
MAGERFLEISCH RICARDO ROBERTO RODOL	F - 93626894
MAGNO ELVA DEL ROSARIO	13640635
MAIDAH ANDREA LORENA	29008578
MAIDANA NERINA CECILIA	33753891
MAITA JORGELINA MARIANELA SOLEDAD	30692237
MAMANI MIGUEL GABRIEL	34379753
MARAS, NESTOR ANGEL	13701187
MARIN GLORIA ALICIA	17203983
MARIN, CINTIA VERONICA	33265471
MARINARO, SALVADOR	18229031
MARTIARENA JOSE LUIS	13889428
MARTINEZ GEORGINA SOLEDAD	29164537
MARTINEZ SOSA IGNACIO	29127152
MASSA, MARIA DEL CARMEN	16540891
MATEO MURGA FRANCISCO EZEQUIEL	30638247
MEDINA ANDREA JIMENA	37636469
MEDINA CARMEN LIDIA	25211513
MEDRANO ZIGARAN MARIA LAURA	35306259
MENDEZ AZUCENA	10494884
MENDEZ PADILLA ELINA DEL CARMEN	25885963
MENDOZA CARLOS MANUEL	14488094
MIGUEL DANIEL ALEJANDRO	28261002
MILLER LUCAS MATIAS	33149062
MIRANDA DIEGO SEBASTIAN	26897233
MOLINA SANDRA PATRICIA	21311020
MONTALDI BRAVO PEDRO	38215261
MONTAÑO DE RETANBAY, ARMINDA L	23079759
MONTEMAYOR ADRIANA ALICIA	27376940
MONTEROS VASQUEZ PEDRO MANUEL	29738783
MONTILLA, MARIA LUCINDA	16753363
MONTOYA RODRIGO ALFREDO	30847005
MORALES ELENA DEL MILAGRO	24887858
MORALES ELEONORA GABRIELA	34354316

ES GOPIA FIEL DEL ORIGINAL
SE VILESTER EXPINOA de LOZANO
ENGLIGADA GENERAL DE GENERALOGO
MUNICIPATIGOS de 10 OLOGO de Galta



"General Martin Miguel de Guemes, Heroe de la Nación Argentina"

...///CORRESPONDE DECRETO Nº\_

#### ANEXO I

	ANEXOI
MORENO MARIA EUGENIA	26684600
MORETTI MARIA SOL DEL M MUÑOZ FIGUEROA SANDRA	ILAGRO 38213085
MUÑOZ FIGUEROA SANDRA	NOEMI 18472633
MUNUZ MIKTA DEL CARMEN	14303584
MUÑOZ NOEMI EUGENIA	14709891
MURGA, JOSE IGNACIO	13414695
MUSEDA NANCY DEL VALLE	
NADAL RUSSO SOLEDAD NA	TALIA 35264266
NANZER CARLOS MAXIMILIA	34703330
NARVAEZ LUCIA ALEJANDRA	A 26897990
NAZR MARIA ALEJANDRA	21310484
NIEVA PABLO SEBASTIAN	27701396
NINA VICTOR MANUEL	22056340
NIÑO CRISTIAN JOSE	33696109
NIOI VARG FEDERICO	25801637
NOGALES MAURICIO OMAR	11101100
NUÑEZ CECILIA ALEJANDRA	
NUÑEZ SERGIO RODOLFO	12690409
OJEDA RAMONA NORMA	13107711
OLIVA JULIO ANTONIO	13835678
ORCE LUIS ALBERTO EMANU	JEL 35261242
ORIOLI JORGE IVAN	20981030
OROZCO OSCAR JAVIER	36347320
ORQUERA JOSE ASENCIO	7252260
ORTEGA COPA CLAUDIA ADI	RIANA 31066794
ORTEGA MARIA ROSA	22760466
ORTIZ CASAS SOFIA	36345835
ORTIZ MARCELO CLEMENTE	22254324
PADILLA FERNANDA DEL CA	RMEN 29336785
PAEZ GRISELDA BEATRIZ	16307915
PANIAGUA MARIA SILVANA	26215498
PANTOJA GARNICA VANESA	CAROLINA 24354527
PAREDES MARIA LAURA	32505467
PASCUAL JULIA ISABEL	12826555
PATERLINI, LUISA VIRGINIA	5496590
PECKERLE MARIA FATIMA	17572222
PEDROZA LEANDRO ALBERT	
RELLEGRINI BEATRIZ MARIA	ELENA 14176831
PÈLOC MIRIAM MERCEDES	25713606
PEÑALBA HERRERA JUAN FR	RANCISCO 8162263
PER CRISTINA DEL VALLE	18230956
PERELLO PABLO AGUSTIN	32805016
PEREYRA ROXANA ELIZABET	27783003
PEREZ IVANA MICAELA	37722619
PEREZ IVANA VIVIANA	28260345
PEREZ SAICHA AGUSTIN ALF	REDO 36802592
PINEDA CICHELLO GUADALU	PE CECILIA 27455646
PISTAN NICOLAS EMILIO	37720001
PIZARRO MARIA EUGENIA	29334235
POJMAEVICH ARIEL FABIAN	18575311

ES COPIA FIEL DE PORIGINAL STATE THE TRANSPORT OF COLORADOR DIRECTOR AND EAST OF THE ALL



"General Martin Miguel de Güemes, Heroe de la Nación Argentina"

# ... III CORRESPONDE DECRETO Nº 1724

### ANEXO I

POLI ANGEL EDUARDO	12790804
PONCE DE LEON MARIA JOSE	29335303
PONCE JOSE ALEJANDRO	24638011
PUY OMAR MAXIMILIANO	30637921
QUEVEDO PABLO GABRIEL	37088890
QUINTANA PINEDO FACUNDO	32165920
QUINTAR JORGE ALBERTO	17792969
QUINTEROS FATIMA SARA	16016598
QUIROGA ARNALDO MARTIN	4708334
QUIROGA DOLORES DEL VALLE	26701245
QUIROGA VERONICA ANDREA	25069029
QUIROGA, ADELA BEATRIZ	17581558
QUIROGA, DANIEL BENJAMIN	- 14865201
QUIROZ JUAN CARLOS	17792087
QUISPE RAUL EDUARDO	28886658
RAJAL, DIEGO ALEJANDRO	29545906
RAMIREZ VERONICA DANIELA	27439595
RAMOS GLORIA SUSANA	16150902
10 111100 01101111111111111111111111111	31338390
RAMOS ROBERTO ISMAEL	35044457
RAÑA ELIANA JIMENA	32165125
RAUCH GARCIA JUAN IGNACIO	31095297
REBOLLO, JUAN MANUEL	-547,000
RESSIA JOSE LUIS	8604966
REYES SILVANA MARIA VANESA	27059135
RIDDER SANDRA JACQUELINE	18628864
RIOJA, SILVIA	13318032
RIOS DANIEL GONZALO	32365512
RIOS ELBA MERCEDES	18230033
RIOS MARIA ESTHER	11081817
RIOS ROCIO NATALI	32804008
RIPOLL MARIA CRISTINA	12959398
RIVAS GLORIA MAGDALENA	16334090
RIVERA RAFAEL ALEJANDRO	33696007
RIVERO TANIA YAMIL	37088154
ROBALDO PEREZ NATALIA VERON	IICA 22146270
ROBLES ALEJANDRO JOAQUIN	14176574
ROCHA MAURO DANIEL	27972836
RODRIGUEZ AGUSTIN JAVIER	33543464
RODRIGUEZ ANDREA BEATRIZ	22946241
RODRIGUEZ CARMEN ROSA	13835651
RODRIGUEZ FERNANDEZ ANTONIO	0 JESUS 11283038
RODRIGUEZ FERNANDO ARIEL	23316826
RODRIGUEZ MARIA ESTER	12739853
ROJAS PABLO EXEQUIEL	39037550
ROMANO ELOISA EMILIA	35044180
ROSAS ALEJANDRO JAVIER	37420577
ROSAS HUGO NORMANDO	13258780
ROVIRA MARIA BELEN	38031926
RUEDA CLAUDIA ANALIA	30638477
RUIZ BRUNO GONZALO	33141967

ES COPIA FIEL DE ORIGINAL

K



"General Martin Miguel de Güemes, Hêroe de la Nación Argentina"

...///CORRESPONDE DECRETO Nº\_

### ANEXO I

		MILAUI
	RUIZ JUAN CARLOS	7850226
	RUSSO MARIA DANIELA	26030511
	SACCA VICTOR GERMAN	22417038
	SALAZAR HUGO AURELIO	32543975
	SALCEDO MAXIMO GABRIEL ALEJANDRO	39214980
	SANCHEZ ANDREA SILVIA	26030944
	SANCHEZ GONZALO ALBERTO	32124754
	SANCHEZ HECTOR ALEJANDRO	34610374
	SANCHEZ PEREZ SERGIO MARCOS ANDRES	30955053
	SANCHEZ VANESA MONICA	33414667
	SANGUEDOLCE ALEMAN SALVADOR	26897215
	SANGUEDOLCE GRANEROS GUSTAVO ADOI	FO 32630509
	SANGUEZO PAULA MERCEDES ANDREA	33661703
	SARAVIA JUAN FERNANDO	27455516
	SEGOVIA MIGUEL LEONARDO	33253694
	SEGOVIA STELLA MARIS	30344506
	SERNA ELIZABETH LILIANA	18269803
	SERRANO ARIEL ALEJANDRO	37636805
	SERRANO ARIEL ALEJANDRO SIARES ALEJANDRA MARIA ELENA	33994869
	SIARES, LEONIDAS ALEJANDRO	31900622
	SILVA OSCAR ROBERTO	29334226
	SORIA SEBASTIAN SERGIO	27974468
	SORIANO LUIS GUILLERMO	8181902
	SOSA MARIA FERNANDA	34031766
	SOSA, AMALIA NOEMI	17175820
	SOSA, MIRIAM BEATRIZ	21743210
	SUAREZ SILVIA DEL VALLE	16780431
	SUICA SERGIO RICARDO	25122475
	SVAVH, CARINA	20212702
	TALENS ANGELES LUCAS EZEQUIEL	36346875
	TANONI VANETTA LAURA VELENTINA	31338551
į	TAPIA SONIA ELIZABETH	14865224
0	TARITOLAY MAGDALENA ROSA	25885359
	TEJERINA CRISTIAN MIGUEL	32805272
	TEJERINA JOAQUIN IGNACIO	34066413
	TEJERINA MATIAS JOSE	35477842
	TEN RUSSO JUAN ANDRES	35480928
	TERUELO GABRIELA ANDREA	23953571
	TICONA JOSE LUIS	16898972
	TITO LORENZA DEL VALLE	18641991
	TOBARES SONIA DEL SOCORRO	16659156
	TOCONAC DE LOPEZ, ELSA RAQUEL	14865714
	TOCONAS, LUCIO SAENZ	8049898
	TOLABA EDUARDO JORGE OSVALDO	24504677
	TOLABA MARIA INES	16334018
	TOLEDO JULIO CESAR	28738956
	TORFE ROSSANA SOLEDAD	16128313
	TORRES DAVID LEONARDO	33715668
	TORRES EDGARDO NAHUEL	36130428
	TORRES ELDA NOEMIS	13325948

ENVACEPER GARNICA de LOZANO DESCRIDA CENERA DE DESMONDO EL DELARIA SELERA. Municipalidad de la Ciucas da Seña



"General Martin Miguel de Güemes, Hêroe de la Nación Argentina"

### ...///CORRESPONDE DECRETO Nº

# 1721

### ANEXO I

TORRES INES MELISA JULIETA	40468005
TULA CARLOS EXEQUIEL	36448717
TURQUINI MARIANA DEL VALLE	24638597
VALDEZ FERNANDO JOAQUIN	38035166
VALDIVIEZO DORA ELENA	32347427
VALDIVIEZO, GLADYS DEL VALLE	11085034
VALLEJO MARTIN ALEJANDRO	32371689
VARGAS HECTOR EZEQUIEL	31436501
VEGA JOSE SANTOS,	7076618
VEGA NOELIA SOLEDAD	32165084
VEGA RUBEN EDUARDO	27764983
VEIGA MUTUAN, ERICA SUSANA	- 25662929
VELARDE FIGUEROA MARTHA CARMEN	13845656
VELEZ MILAGRO ROSANA	25761142
VERON MARCOS JOSÉ	28618224
VILA MARIA CELESTE DEL MILAGRO	34244356
VILLAGRA CORDOBA FACUNDO SEBASTIAN	35477501
VILLAGRA MIRTA ADRIANA	29917795
VILLALBA JOSE GABRIEL	22637300
VILLANUEVA, ESTANISLAO JORGE	4448605
VILLANUEVA, VICTOR ANDRES	23202803
VILLARREAL FEDERICO DANIEL	30221038
VILLARROEL MARIA JIMENA	32165954
VILLAVICENCIO TARRAGA TERESA	92925661
VILLENA CINTIA MARISA	28251092
VIÑABAL VICTOR EMILIANO	32631778
VIOTTI ADRIANA MONICA	16004569
VIZCARRA, ADRIANA BEATRIZ	16080855
WAYAR ERIKA MELISA	33970469
XAMENA, MARIELA ALEJANDRA	30541955
YANCI JULIO CESAR	35048844
YAPURA HECTOR HUGO	17131704
YURQUINA MARTINA SILVIA	37776675
ZAMBRANO, FEDERICO MAURICIO	28633937
ZAMORANO AIDA GLADYS	17197082
ZAYAGO JULIO ALEJANDRO	35935800
ZELAYA RAUL MANUEL SANTIAGO	33753871
ZORRILLA MARIA DEL MILAGRO	31193506
ZULETA CYNTHIA LUCIANA	29276791
ZULETA VELASQUEZ CINTIA JIMENA	37600551

ES COPIA PIEL DEU ORIGINAL

EILVA FEJER GARNIA de L'IZANO
DIRECTO A GOLFANO PER LES PERSONO
Venicip these do la Ciurad do Balta